

DIARIO DE SESIONES

Número 45

IV Legislatura

Año 1995

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. DIEGO VALDERAS SOSA

Sesión Plenaria número 23

celebrada el jueves, 13 de julio de 1995

ORDEN DEL DÍA

Debate 4-95/CCG-005084, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las diez horas del día trece de julio de mil novecientos noventa y cinco.

Debate 4-95/CCG-005084, sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Interviene:

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 2.591, 2.603).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía (págs. 2.599, 2.607, 2.617, 2.623, 2.630, 2.633).

Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 2.609, 2.619).

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.p. Coalición Andalucista (págs. 2.624, 2.632, 2.644).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.p. Socialista (págs. 2.634, 2.645).

Ilmo. Sr. D. Manuel Atencia Robledo, del G.p. Popular de Andalucía (pág. 2.642).

Ilmo. Sr. D. Rafael Francisco Rodríguez Bermúdez, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (pág. 2.643).

Votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Popular: Aprobadas las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25, y rechazadas las números 9 y 13.

Votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía: Aprobadas las números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 43 y 45, y rechazadas las números 17, 18, 20, 23, 29 y 42.

Votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Coalición Andalucista: Aprobadas las números 1, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 30, 31, 33, 34, 36, 40, 42, 43, 44, 47, 48, 50, 53, 54, 55, 56, 57, 60, 66, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 83, 85, 86, 90, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106 y 107, y rechazadas las números: 2, 3, 6, 17, 32, 41, 45, 46 y 84.

Votación de las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista: Aprobadas las números: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16 y 17, y rechazada la número 14.

Se levanta la sesión a las veintiuna horas del día trece de julio de mil novecientos noventa y cinco.

El señor PRESIDENTE

—Vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, reanudamos la sesión plenaria sobre el debate del estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía con la intervención de los Grupos parlamentarios, de acuerdo con la ordenación del debate formulada por la Junta de Portavoces. En tal sentido, en primer lugar, la intervención del Grupo Parlamentario Popular. En su nombre, el señor don Javier Arenas Bocanegra.

DEBATE 4-95/CCG-005084, SOBRE EL ESTADO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados y, por supuesto, también andaluzas y andaluces que siguen este debate con profundo interés porque estamos hablando, ni más ni menos, que de la valoración, por parte del Gobierno y de los Grupos parlamentarios, de lo que ha sido el último año político, año económico, año social de Andalucía.

Agradecer muy especialmente, señor Presidente, a todas las Diputadas y Diputados que nos acompañan, porque, realmente, es grato verse arropado en esta intervención, sin perjuicio de que, en la mejor voluntad, achaco las ausencias no a la falta de interés, sino a las horas tempranas en que se ha reanudado esta sesión.

Y decirle, señor Presidente, que, especialmente dirigiéndome a las andaluzas y a los andaluces, seré lo más claro posible en mi intervención. Porque, como decía Juan Ramón, «no se trata de decir cosas chocantes, sino de decir la verdad, la mayor verdad, del modo más claro posible y directo». Y en este sentido, señor Presidente, subo a la tribuna como Presidente del primer Grupo de la oposición de este Parlamento, del Grupo Parlamentario Popular, y subo también a la tribuna —no puede ser de otra manera— como Presidente del Partido Popular de Andalucía. Y en ese sentido, como Presidente de un partido —que ya lo es— de gobierno en nuestra tierra, asumimos especial responsabilidad. Tengo que agradecer a todos los andaluces, una vez más, la confianza que nos otorgaron el pasado 12 de junio; confianza que fue decisiva para que se iniciara la nueva etapa política en Andalucía sin mayorías absolutas. Y agradecer especialmente a todos los andaluces la confianza que han depositado en las distintas fuerzas políticas el pasado 28 de mayo; fecha que para nosotros significa que, siendo todavía este Grupo parlamentario la base firme de una alternativa de gobierno cara a las instituciones autonómicas y al Gobierno de la Junta de Andalucía, fecha que significa, el 28 de mayo, que ya no hay en nuestra tierra una sola referencia de gobierno. Referencia de gobierno que venía dada anteriormente, en exclusiva, hacia el Partido Socialista; hoy los andaluces tienen la referencia de gobierno de lo que es la Junta de Andalucía, la primera fuerza en el Parlamento de Andalucía, el Partido Socia-

lista, y también, a través de las distintas Corporaciones locales, del Partido Popular.

Y desde ahí, señor Presidente, empiezo a decirle que el discurso de ayer de su excelencia nos pareció francamente pobre y la sensación que nos dio a este Grupo parlamentario es que el señor Presidente se fabrica un mundo político a su medida cuando no le gusta el mundo político que le rodea. Ayer me parece que el Presidente puso de manifiesto claramente que hay dos Andalucías: una, la suya; y otra, la que vivimos el resto de los andaluces.

Pero con esa misma sinceridad, señor Presidente, y como partido de gobierno, que sepa su señoría que está absolutamente garantizada, al máximo nivel y en todos los sentidos, la cooperación institucional por parte del Partido Popular; que sepa el señor Presidente que la cooperación institucional en una democracia no tiene que depender, en absoluto, del color de los dirigentes políticos: tiene que depender de las mejores relaciones en beneficio del bien común de los distintos representantes en las instituciones. Así que yo le confirmo, expresamente, toda la colaboración institucional por parte de los representantes municipales del Partido Popular.

Y le quiero decir, señor Presidente, que nosotros no haremos lo que otros hicieron cuando gobernaba Unión de Centro Democrático y otros cayeron en la tentación de que las Corporaciones locales fueran un instrumento de acoso y derribo al Gobierno de la nación; en eso no van a caer, señor Presidente, el Partido Popular ni sus representantes.

Y me atrevo también a decirle —y lo siento, señora Hermosín— que el señor Presidente haga algún esfuerzo especial de pensamiento en esta cuestión. Porque, fíjese, la responsable de la cooperación institucional con los Ayuntamientos y Diputaciones en Andalucía, si no me equivoco, es la señora Hermosín. La señora Hermosín tiene una doble responsabilidad: esa responsabilidad de gobierno, esa responsabilidad que compatibiliza con la Secretaría General del Partido Socialista en Sevilla, decisión que sólo y exclusivamente corresponde a ustedes, a su partido, el Partido Socialista, si bien, si me lo permite, señor Presidente, no parece muy adecuado que por la tarde se cumpla la función de la Secretaría de Sevilla —que siempre conlleva en democracia una contestación permanente, me imagino, a las tesis de los demás partidos— y que por la mañana esa misma persona sea la que entable el diálogo con todos los representantes municipales. Y eso lo digo con total respeto a las decisiones del Partido Socialista, con total respeto a lo que opine el señor Chaves, pero con la sinceridad de plantearles una reflexión serena en cuanto a ese asunto.

Mire, señor Presidente, decía Juan Ramón —y lo he dicho al principio— que no se trata de decir cosas chocantes, y me parece que los discursos del desastre son chocantes. Y, de hecho, usted decía ayer en su intervención, si no recuerdo mal, que los ciudadanos llevarán razón rechazando a aquellos que hacen el discurso del desastre, el discurso de la deslegitimación. Nosotros estamos muy orgullosos, convencidos de que, si lo que usted dice es verdad, no hacemos discurso del desastre,

porque la verdad es que cada día tenemos mayor confianza de los ciudadanos, elección tras elección.

Pero cuando Juan Ramón habla de cosas chocantes, tan chocante es el discurso del desastre como lo que significa el discurso de la autocomplacencia; y, señor Presidente, ayer, ni una nota autocrítica en toda su intervención; y, señor Presidente, ayer, todo lo que sucede en Andalucía —que me oigan especialmente los más de ochocientos mil parados—..., para el Presidente lo que no sea positivo no existe en Andalucía.

Señor Presidente, usted ayer dijo que había que no volver a caer en la trampa de las discusiones banales, como pasara después del 12 de junio. Discusión banal, ninguna. Este Parlamento ha tenido y tiene, afortunadamente para todos, un nivel muy alto de discusiones, y se abordan los problemas reales de Andalucía. Un compañero de Grupo me decía ayer: «que el Presidente no confunda, si su discurso es banal, con lo que significa el conjunto de las discusiones que hay en el Parlamento de Andalucía». Y yo también tengo que calificar como banal el discurso que ayer nos pronunció. Que, con toda sinceridad, tiene unas perlas excepcionales, yo diría que excepcionalmente tristes. El Presidente nos habló ayer también del gran esfuerzo normativo por parte del Consejo de Gobierno; un Consejo de Gobierno, señorías, que, en lo que significa la iniciativa parlamentaria, sencillamente no ha existido en el Parlamento de Andalucía.

Y el señor Presidente nos decía ayer —y quiero empezar contestándole— que siempre, siempre, era malo el agravio comparativo. Señor Presidente, como ayer no hubo ni un dato nuevo, como ayer no hubo ninguna expectativa nueva, como ayer, en mi opinión, lo que hubo fueron cancelaciones de expectativas, le quiero decir al señor Presidente: Andalucía, nuestra tierra, tierra que quiere usted, que queremos todos los Diputados y todos los andaluces, en el *ranking* de 169 regiones de Europa, de la Unión Europea, figura en el 149, señorías, figura en el 149. Utilice el agravio comparativo en el buen sentido, para pedirnos a los andaluces esfuerzo, trabajo, ambición. No utilice el agravio comparativo para criticar a la oposición cuando se refiere a otras tierras, sino que utilícelo para incentivar al conjunto de los andaluces y que cada día seamos mejores, y salgamos de las funestas posiciones en que nos encontramos en cifras económicas y, muy especialmente, en cifras de empleo.

Señor Presidente, ayer asistimos, en nuestra opinión, a un discurso de solicitud de confianza de la Cámara; usted no revalidó ni confirmó las promesas de su discurso de investidura. Y ayer lo que se puso de manifiesto, señorías, es que, en términos políticos, sociales y económicos, esta legislatura en Andalucía ya ha perdido un año, exactamente un año. Pero me gustaría, señorías, también decir: ojalá el Consejo de Gobierno trabajara durante todo el año como lo ha hecho preparando la estrategia de este debate.

En primer lugar, el señor Planas nos anuncia 21 Leyes, aquellos que solamente han sometido a votación en esta Cámara dos Leyes: 21. Por cierto, ayer el señor Chaves no se comprometió a las 21; me gustaría que aprovechara ahora para ratificar los compromisos del señor Planas.

El Gobierno ha sido tan delicado con la oposición que, siendo el comienzo del debate el miércoles, remitió la comunicación el Gobierno con mucho tiempo, mucho tiempo: el lunes, y entregada en la Cámara, señorías, el sábado, por si algunos estábamos —que estábamos— trabajando en el Parlamento el sábado.

El Gobierno, además de todo eso, organiza una reunión en Madrid, a la que asisten el Consejero Planas y el Ministro Lerma, y esa reunión, con toda la sinceridad, si la compara usted con los compromisos de transferencias de Chaves en la investidura —en torno a cuarenta—, esa reunión cualquier otro Presidente autonómico, para lo que usted se trajo, la arregla en diez minutos, por teléfono y con dos Directores Generales. Lo digo con toda sinceridad: un fracaso absoluto en las expectativas que ustedes han planteado. ¿Qué se ha traído usted de Madrid en referencia al modelo sanitario? Lo tienen cerrado los catalanes. ¿Qué se ha traído usted de Madrid en referencia a lo que significa el sistema de financiación autonómica? Pues nada. Las más importantes transferencias que el señor Chaves hablaba en su discurso de investidura, ¿cuándo las ha negociado? ¿Ha planteado usted por fin ya que vienen las competencias sobre Justicia? ¿Lo ha planteado? ¿Lo ha planteado? Señorías, esa importantísima reunión —según hemos leído en los medios de comunicación— ha supuesto algo más de mil millones de pesetas en la valoración. Me gustaría poder felicitarle pero, con toda sinceridad, esa reunión ha rozado, en nuestra opinión, el ridículo.

Pues bueno, tienen ustedes a un Consejo de Gobierno preparando con todo detalle la estrategia de este debate. Pero como este Gobierno ni controla la creación de empleo y como este Gobierno no controla la destrucción de empleo, pues aparece una terrible tragedia en Andalucía que, al parecer, no la conocía el Gobierno, y aparecen los datos del último mes de paro registrado. Por cierto, señor Chaves, ¿usted conoce los datos de paro registrado del último mes? ¿Y por qué no los citó ayer aquí?

¿Que usted citó ayer eso? ¿En qué página?

[*Rumores.*]

Señorías, ¿ustedes lo han visto ayer citado? No.

[*Rumores.*]

Bueno, pues, señor Presidente, concluyo diciendo —digo en este tema—, concluyo diciendo que el texto de los señores socialistas es distinto al texto que teníamos los parlamentarios del Grupo Popular.

[*Rumores.*]

Ayer se nos planteó, señorías, un debate absolutamente idílico en torno a la creación de empleo. Y yo le quiero decir, señor Presidente —lo he dicho siempre—, que cada vez que hay mil parados menos en Andalucía me alegro profundamente, pero no tiro las campanas al vuelo, como lo hace usted permanentemente: una algarabía, mil parados menos. Y le quiero decir por qué no tiro las campanas al vuelo: porque me preocupan infinitamente los más de ochocientos mil andaluces que siguen en el paro, me preocupan infinitamente mucho más que los mil que pueden acceder al empleo. Y usted, cada dos por tres, pues tira las campanas al vuelo. Ayer decía el señor Eguigaray que en el mes pasado era cuando

más empleo se había creado. ¿Qué está pasando en Andalucía, señor Presidente, para no estar en la corriente de recuperación de otras tierras de España? ¿Tiene eso algo que ver con que no tengamos ni Gobierno, ni Presupuestos, ni política económica en nuestra tierra? En nuestra opinión, por supuesto; en nuestra opinión, por supuesto.

Y el tema de Astilleros, que también lo tocó ayer en su intervención. Según dicen los medios de comunicación, a usted se le había garantizado la construcción naval —me dice que no; luego me lo explica—, a usted se le había garantizado desde el INI los puestos de trabajo y la construcción naval. Quiero que diga en la Cámara si eso es verdad, porque sería gravísimo y nos sentiríamos insultados todos los andaluces si a nuestro Presidente de la Junta se le han hecho unas promesas y las mismas han sido incumplidas.

Y quiero decirles también, señorías, que, dentro de la tragedia laboral, hay cuestiones que no pueden entenderse demasiado. Me ha llamado la atención que el primer Grupo de esta Cámara salga de ese asunto diciendo que la culpa la tiene un grupito de tecnócratas. Señorías, ¿quién ha nombrado al grupito de tecnócratas? ¿Quién ha nombrado al grupito de tecnócratas, si se han renovado cinco o seis veces? El señor Caballos por aquí debajo dice que la UCD. Señor Caballos [*risas*], señor Caballos, la UCD ya es lo que nos faltaba. ¿Quién ha nombrado al grupito de tecnócratas, señor Chaves? ¿Cuánto tiempo llevan preocupándose, de verdad, de la viabilidad de la construcción naval? Otras Comunidades Autónomas de España y de Europa se han volcado en el apoyo financiero a aquellos que podían hacer pedidos. Hay construcción en Europa que está siendo competitiva. No es cierto que sólo lo sea la construcción naval asiática; la hay en Europa, y profundamente competitiva. Infórmese en Dinamarca, infórmese en otras tierras de Europa.

Y, señor Chaves, por clarificarle esa cuestión: si usted se toma en serio ese asunto de Astilleros, todo el apoyo del Grupo Parlamentario Popular. Y, segundo, pídale una entrevista cuanto antes a don Felipe González y, si usted lo tiene a bien, ya que ayer nos habló mucho de diálogo, le acompañamos los Portavoces que quieren ir a ver a don Felipe González para decir: «No, no, no, el señor Chaves no está solo defendiendo Astilleros; estamos todos con él en la defensa de la construcción naval en Andalucía y en la defensa de Astilleros».

Su intervención de ayer tuvo tres pilares, cuatro pilares —tres, cuatro, según se vea— básicos: el primer pilar, la recuperación económica; el segundo pilar, los aciertos del Gobierno, el tercer pilar, una oferta de diálogo en dos direcciones; y el cuarto pilar, el bloqueo de la acción de gobierno por parte del Parlamento.

Señorías, estos cuatro pilares se cierran en uno: dice el señor Chaves que él es magnífico y que su Gobierno también es magnífico, y que lo que han hecho siempre ha sido acertar. Incluso ya, en ese intento de decir «somos magníficos», ayer parcialmente se atribuyó méritos de toda la Cámara; en su bagaje incorporó —ahí también tenemos un texto distinto el PSOE y el PP—, en su bagaje también incorporó la creación de la Comisión de Desarrollo

Estatutario —por consenso de todos al principio—, el Reglamento de la Cámara, del Parlamento. Resulta, señorías, que este Parlamento, que es un bloqueador de la acción de Gobierno, ha conseguido un Reglamento, el Parlamento, por consenso de todas las fuerzas políticas. Una gran hazaña del Parlamento, de todo el Parlamento, no del Consejo de Gobierno. Finalmente, hasta se quiso usted apuntar un asunto muy progresista, resuelto en esta Cámara, que es la votación de las mujeres que estén esperando a dar a luz. También se lo quiso apuntar en su intervención. Méritos absolutamente de toda la Cámara y me parece que a través de documentos firmados por brillantes Diputadas de todos los Grupos parlamentarios.

Pues, señorías, se cierra en uno: El Gobierno es magnífico. Los que le criticamos no estamos ni siquiera legitimados para esa crítica.

Pero lo más grave para mí, señor Presidente, de su intervención de ayer es que ayer se enterró el proyecto socialista para Andalucía. Ayer no había proyecto socialista, que tiene su origen en el primer discurso del señor Escuredo en esta Cámara. Ayer no había ni ambición, ni ilusión, ni orgullo por Andalucía. Y el señor Presidente dijo en su discurso —a ver si tenemos el mismo— que estábamos en el presente del 28 de febrero, me parece que dijo en su discurso. Señor Presidente, usted ha conseguido que el 28 de febrero, con toda su orgullosa reivindicación, sea historia en Andalucía en estos momentos, y a otros nos toca recuperar ese espíritu del 28 de febrero.

Señorías, primer pilar: la recuperación económica. Y, dentro de ese primer pilar, la panacea: el Pacto por el Empleo. ¿Ha visto usted lo que dicen los firmantes con usted del Pacto por el Empleo, los excelentes sindicatos y asociaciones de empresarios? Dicen ayer que los sindicatos y la patronal consideran el discurso de Chaves, hombre, demasiado optimista; o sea, que están en la tónica habitual. Bueno, señorías, pues el Pacto por el Empleo —que nosotros calificamos como mucho pacto, mucho pacto, para tan poco Gobierno— no tiene dotación económica. El Pacto por el Empleo tiene un problema: que no tiene presupuestos, porque no hay Presupuesto; lo tenemos prorrogado. El Pacto por el Empleo tiene otro problema: que la estrategia global económica de Andalucía me imagino que dependerá del PADE, me imagino que depende del PADE, y el PADE no está presentado y no lo conocemos.

Pero es que, además, señorías, no conozco a nadie que, a los pocos meses de firmar un Pacto por el Empleo, ya esté atribuyendo todas las consecuencias positivas a ese Pacto por el Empleo, salvo que, digamos, usted sea la encarnación del milagro, y que en varios meses haya conseguido revolucionar la economía andaluza, sin Presupuestos, sin PADE y con un pacto sin dotación económica. A mí me gustaría que un día nos clarificara usted qué es para su señoría el Pacto por el Empleo, porque, fíjese, la precariedad laboral en Andalucía está incrementándose de forma alarmante.

Señorías, Andalucía y el País Vasco, las Comunidades que perdieron más horas de trabajo por huelga. ¿Qué es para usted el Pacto por el Empleo? Un pacto que ni siquiera ha incluido, dentro del mismo, a las únicas ins-

tituciones financieras en Andalucía, que son las cajas de ahorro, y que tienen que ser en el futuro elementos clave para la construcción de empleo, básicamente en torno a la pequeña y mediana empresa. ¿Qué es para usted ese Pacto por el Empleo?

El segundo pilar, señorías, es que el Gobierno dice que, por parte de este Grupo parlamentario y otros, se le ha hecho —no sé si les suena a ustedes de algo— la pinza desde el Parlamento. Y a usted ahora mismo le ha llegado la hora de la verdad, señor Chaves: diga un solo ejemplo, un solo ejemplo en que el Parlamento le ha impedido la acción de gobierno, un solo ejemplo, uno, si puede ser, un solo ejemplo. ¿Y saben ustedes por qué les digo esto, señorías? Pues, fíjense: El Grupo Parlamentario Socialista ha traído a esta Cámara 27 iniciativas a votación, 27; este Grupo parlamentario ha votado a favor 26. O sea, que, si hablamos en términos de votación, la pinza es con ustedes, y no es con nuestro querido amigo señor Rejón, porque Izquierda Unida ha traído 32 y nosotros sólo hemos votado favorablemente 17.

Pero es más, señorías, este Gobierno ha traído a esta Cámara tres iniciativas: una, los Presupuestos de 1995, que se llevó y nos impidió estudiar el voto favorable a los mismos, al llevárselo. Y luego dos iniciativas que no se ha llevado: una, el Consejo Consultivo, que hemos votado que sí; y otra —el Consejo de Colegios Profesionales. Es que el Consejo Consultivo es anterior y fue por Decreto del Consejo de Gobierno—, y otra, la derogación, señor Chaves, de la Disposición Transitoria, y le hemos votado afirmativamente.

Entonces, díganos un solo ejemplo en que el Parlamento ha bloqueado la acción de gobierno. Díganos qué medida de las de usted, señor Chaves, no se ha podido llevar a cabo porque el Parlamento la ha bloqueado y, en consecuencia, ha limitado la acción de gobierno. Porque no me dirá usted que decir que nos plantemos en Madrid con el sistema de financiación autonómica a decir que no es una medida limitativa de la acción de Gobierno.

Miren, señorías, el último año transcurrido ha supuesto, en nuestra opinión, una gran frustración. Los andaluces quisieron el 12 de junio que siguiera gobernando el Partido Socialista, pero en minoría. Y votaron esas elecciones el 12 de junio una mayoría parlamentaria de perfil ideológico de izquierda. En esos momentos el Partido Popular, frente a esa mayoría, se declaró como la gran alternativa política a esa mayoría de perfil de izquierda. Y en esa coyuntura de voto de los andaluces del 12 de junio, el señor Chaves ha cosechado un triple fracaso. Primero, un fracaso político porque no ha sabido encontrar un terreno de acuerdo político con Izquierda Unida; luego un fracaso gubernamental, porque no ha sabido generar actividad política desde el Consejo de Gobierno; y luego un fracaso personal, porque empeñó su palabra y esfuerzo en estas tareas y, sencillamente, no lo ha conseguido. Y frente a eso, cojámosnos a la presunta pinza, aunque no lo demostramos, que es la que nos salva y lo que traslada los defectos del Gobierno a los otros Grupos parlamentarios.

Señor Presidente, ¿usted cree en la política autonómica? ¿Cree en la política andaluza? ¿Por qué cons-

truye todos sus discursos apelando a la situación española e internacional? Señorías, cuando Europa estornuda, España se resfría y Andalucía coge una gran pulmonía, sobre todo si no hay Gobierno autonómico, si no hay fe en Andalucía, si no hay política autonómica. Que las cosas van bien en el «mundo mundial», que diría algún amigo mío de Olvera, pues Andalucía poco a poco irá recuperándose; que las cosas van mal, «oiga, es que las cosas van mal». Pero lo peor no es no saber resolver los problemas; lo peor, señorías, es no afrontar los problemas. Porque la tarea de gobierno consiste en optar, en tomar decisiones, pero, si no se afrontan los problemas, no se toman decisiones.

Fíjense, yo ayer, a mejor hora que ésta, porque era en torno a las doce, cuando estaba el señor Chaves hablando en la tribuna diciendo que Andalucía iba divinamente, pues yo ayer pensaba en la Mutua Sevillana del Taxi, en Minas de Alquife, en Hufasa, en Hijos de Andrés Molina, en Puleva, en Minas de Río Tinto, en Paidemaco, en Cervezas Alhambra, en Hytasa, en Telettra, en Cánova Electrónica, en IAMASA, en la Compañía Andaluza de Minas, en Azucarera de Villarrubia, en World Traid Center, en Astilleros —que ya hemos comentado—, en Intelhorce, en qué pasa con el futuro de las instalaciones de la Expo 92; y también pensaba, por supuesto, señor Presidente, en Santana, en Linares.

Digo: ¿cómo puede el señor Chaves estar diciendo que todo va estupendamente, si hay miles y miles de andaluces que están viendo cómo se destruye el tejido productivo de Andalucía, especialmente el industrial? Mire, señor Chaves, por citar un caso emblemático: Santana, en Linares. Han centrado toda su política en la búsqueda de un tercer socio en Linares, después de haber incumplido todos los compromisos con los trabajadores y, por supuesto, también con la Suzuki; ahí está el laudo firmado por la Junta de Andalucía que ponía en marcha —sí, así es la vida— hace cuatro años el Parque Técnico Industrial de Linares. Ustedes en Santana han provocado un rotundo fracaso. Entonces, a estos trabajadores que hay aquí, ¿usted les tiene que decir que todo va divinamente, que está creciendo el sector productivo en Andalucía? ¿Y usted cree —perdón por la redundancia— que le cree alguien cuando usted manifiesta esas observaciones?

Yo le quiero decir, señor Chaves, que el Partido Popular de Andalucía, en su primera intervención a esta Cámara, definió con claridad su discurso al pueblo andaluz hace ya algún tiempo. Un discurso político que tenía cuatro pilares básicos: primero, no al miedo como arma política; segundo, fomento de la Andalucía activa frente a la pasiva, apuesta por la economía productiva; tercero, regeneración política institucional; cuarto, reconversión del papel de Andalucía en España y Europa.

Decía Ortega que derecha e izquierda son unos cuantos fantasmas mancos del pasado. Decía también Ortega, hace más de sesenta años, que «innumerables veces he dicho que el problema de la vida pública de España no era cuestión de derechas e izquierdas. El mal radical de la vida pública española» —hace sesenta años— «es la falta de decencia en el comportamiento del poder público». Señor Presidente, ¿su oferta de diálogo de ayer

significa expresamente la renuncia a utilizar el arma del miedo en Andalucía? ¿Su oferta de diálogo ayer es una oferta de conveniencia para salvarse usted o salvar a González, o es que está convencido de que su discurso se ha quedado viejo? Fíjese usted, llevamos un año, señorías, que lo más gordo es que contagiábamos cuando alguien se acercaba —digo lo más gordo, quizá, lo que más podía doler, ¿no?; en fin, en política está uno ya acostumbrado a todo—, y lo mínimo es que todos éramos franquistas —se nos ha dicho— y que, sobre todo, en España la derecha era presentable; en Andalucía, absolutamente impresentable. Sí, si no sabe usted de quién es la frase luego se la leo, con el día que ha salido. No sabe de quién es la frase.

En ese sentido —si me deja el señor Caballos— les tengo que decir: me gustaría que, de una vez por todas, enterraran el discurso del miedo. Si no lo entierran —les afirmo con mucha sinceridad—, creo que están ustedes profundamente antiguos, muy antiguos. Eso de estar todo el día radicalizando, enfrentando, llegando a los pueblos y diciendo: «Cuidado, que si ganan otros se acaba el PER o las pensiones», eso está muy antiguo, eso está muy antiguo, muy antiguo. Y, sobre todo... Es que no me dejan. Luego, señor Presidente, le dedico un discurso particular al señor Caballos, para que me deje continuar. Y lo que quiero decirles —es que está usted muy crispado, ¿no?, está usted muy crispado— es que entierren de una vez por todas ese discurso del miedo.

Y a usted, señor Rejón, que procede y que está en una izquierda más clara, por llamarle de alguna forma, yo le felicito. ¿Y sabe por qué le felicito? Lo van a entender muy bien. Hace en torno a un año —su santo; hay que ver el nivel que tienen ustedes, ¿eh?— el señor Chaves nos propuso aquí un compromiso institucional a toda la Cámara, y usted y yo hicimos el compromiso institucional. El señor Chaves no lo hizo. ¿Y sabe por qué no lo hizo, en mi opinión? Porque dijo que no movía una coma de nada, después de haber perdido la mayoría absoluta se intentó mantener con todo y sin cambiar una coma de nada. Si ahora el señor Chaves nos hace una oferta de diálogo, yo le felicito a usted por haber aceptado nuestra oferta de diálogo, aunque no se refiriera ni a Presupuesto, ni a ofertas programáticas, ni a ofertas ideológicas. Si de verdad están convencidos de que hay que enterrar la antigüedad del miedo y de la confrontación, bienvenida sea su reflexión, aunque sea un poco tarde. Pero sobre todo, señor Presidente, yo creo que su señoría desea un proyecto colectivo para Andalucía. Ese proyecto colectivo, sobre las tesis del enfrentamiento, nunca, nunca se consigue.

Fomento de la Andalucía activa, apuesta por la economía productiva, regeneración política institucional. Yo le he dicho al señor Presidente que se había apuntado ayer algún éxito que no era suyo. Yo me quiero aquí apuntar, señorías, ante ustedes, un fracaso que no es sólo mío. Me parece que las expectativas de regeneración política e institucional que se despertaron en Andalucía el 12 de junio no se han completado de forma certera. Hay un gran triunfo: como no podía ser de otra manera, el eje fundamental de la vida política andaluza ya no es

el Gobierno como antes; ya es, como tiene que ser, el Parlamento de Andalucía, que es la casa de todos, la casa del debate, la casa del contraste y la dialéctica.

En cuarto lugar, la reconversión del papel en Andalucía y en España. Y para esos objetivos, señor Presidente, me gustaría saber si usted cree que hay que plantear algún tipo de reforma, porque está usted tan contento y tan complacido que nunca habla de reformar nada. Yo le quiero decir que este Grupo parlamentario entiende que Andalucía necesita de forma urgente la reforma agraria del siglo XXI, que nada tiene que ver con la reforma agraria del siglo XIX del señor Escuredo, anunciada en Ronda y seguida con más o menos habilidad en su momento por el señor Manaute, la reforma de la Administración pública en Andalucía, la reforma sanitaria y la reforma presupuestaria. Nos parece que para conseguir los objetivos que deseamos para nuestra tierra estas cuatro reformas son imprescindibles en el devenir diario de los andaluces, y responden, además, a anhelos que tienen los andaluces. Los andaluces quieren mejor sanidad pública; los andaluces quieren una Administración pública profesional, que se entierre el lujo oficial, que no se navegue en la abundancia con 900.000 parados; los andaluces quieren que cada día seamos más productivos y dependamos menos del exterior, que dependamos más de nosotros mismos; los andaluces quieren, por supuesto también, que globalmente tengamos un proyecto ambicioso, que no vivamos permanentemente en la Andalucía resignada, que se le fomenta la esperanza del empleo y no la resignación del subsidio y la subvención.

Decía el Presidente ayer: «Los andaluces solos, los andaluces solos, los andaluces solos». Vamos a hablar en serio y a decir la verdad: hoy Andalucía no podría tirar adelante sin las subvenciones y los subsidios de España y de Europa. Pero que también sepan los andaluces —y dígaselo usted, si quiere; si no, perderá mucho— que las subvenciones y los subsidios no son eternos, no son eternos, se van a acabar algún día; y permanentemente... Yo ni le veo, porque me trae usted loco, porque me parece muy grato todo lo que usted hace. No son eternos. En consecuencia, hay que preparar a esta tierra, señor Chaves, para que dependa de sí misma.

Mire, usted tiene un problema importante. En Madrid...

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, un momento, por favor.

Señorías, silencio, por favor.

Señorías, silencio, en general, a toda la Cámara, por favor. Silencio, señorías.

Señor Arenas, continúe usted.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Presidente, no me hace falta, porque estoy muy cómodo, se lo prometo; no hay ningún problema. Hombre,

ya si me quieren callar ahora también, ya es más complicado, que estoy en el uso de la palabra. Usted es del Gobierno, ¿no?

Le quiero decir, señor Presidente, que en Europa hay dos posiciones: hay gobernantes a los que se les respeta y gobernantes a los que se les teme. A nosotros ni se nos respeta, ni se nos teme. Y seguro que algo tiene que ver en eso la carencia de riqueza interna y de aparato productivo en Andalucía. Y yo le pido a usted cuentas ahora, pero yo le quiero decir sobre todo: Ustedes en 13 años no ha sido capaces de abordar los problemas estructurales de Andalucía: siguen siendo los mismos, pero profundamente agudizados. Hoy Andalucía, después de 13 años, depende mucho más del exterior que hace 13 años. Mire, en tiempos del régimen anterior, parece que los problemas del paro en Andalucía se resolvían de una forma: con la emigración. Ahora parece que los problemas del paro en Andalucía se resuelven con la subvención y el subsidio.

Y mire, ¿por qué no hablamos del campo en Andalucía? ¿Cuánto tiempo le dedicó usted al campo en Andalucía ayer? También tenemos papeles distintos. Yo creo que en torno a veintitantos segundos para explicar las consecuencias de la sequía en el campo andaluz y, de paso, decir que todas las subvenciones comunitarias, doscientos veinte mil y pico millones de pesetas, vienen todas por la sequía. Fíjense ustedes que vienen todas por la sequía.

Mire usted, ¿dónde está el Plan de Desarrollo Rural para Andalucía? Señor Planas, usted y su anterior Consejero que estuvo en Agricultura tenían asumido un documento —luego lo enseñaremos en la réplica—, así de grande, que se llama Plan de Desarrollo Rural para Andalucía. ¿Dónde está? ¿Saben lo que se dice en ese plan? Que hace falta modificar al cien por cien la política de desarrollo rural que se ha tenido hasta antes. Lo encargó la Consejería de Agricultura, seguro que lo pagó la Consejería de Agricultura, y el PDR figura con el membrete de la Junta de Andalucía, Consejería de Agricultura. ¿Dónde está?

Fíjese lo que le voy a decir: mi Grupo parlamentario asume ese plan y lo hace suyo, aunque lo haya pagado la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía. Porque fíjese lo que usted ha hecho con el campo andaluz. Usted en el último año, con el campo andaluz, primero, ha incumplido varias negociaciones que ha tenido con los sindicatos; luego ha tenido la posición más ambigua del mundo con el asunto de las peonadas. Sí, sí, se lanzó usted corriendo a intentar que desaparecieran las peonadas porque la elecciones estaban muy cerca. Antes le había estado diciendo permanentemente al Diputado Sánchez Gordillo que de quitar las peonadas, nada. ¿Se le puede pedir que termine la demagogia de ustedes en el campo de Andalucía?

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, debe usted abreviar su intervención.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Mire, el Plan de Empleo Rural —yo lo voy a decir con claridad; usted no, porque si va diciendo por ahí «el PP lo va a quitar, lo va a quitar», usted no puede hablar con claridad del PER—, en Andalucía, tal como está concebido, lo único que tiene de Plan de Empleo Rural es la palabra «plan»; de empleo rural, nada. ¿Saben sus señorías que desde que hay PER en Andalucía y Extremadura se ha multiplicado el paro en el campo de Andalucía y Extremadura? ¿Saben ustedes las humillaciones que suponen las peonadas? No se puede jugar electoralmente con la peonadas, señor Presidente, que está jugando con el comer de mucha gente. Y el PDR de ustedes, que nosotros hacemos nuestro, lo que viene a decir es que los subsidios y subvenciones se pueden convertir en un factor de estrangulamiento de la economía productiva en el ámbito rural, y que tenemos que modificarla.

Y mire, señor Presidente, el PER no está para quien lo busca, ¿eh?, el PER no está para quien lo busca: el PER está para quien no puede trabajar. Dígalo, si es así o no es así. ¿Cuándo van a vincular el PER a la Formación Profesional para que los jóvenes del campo de Andalucía puedan trabajar mañana? ¿Cuándo van a decir —yo por lo menos lo digo— que a cualquier empresario que tenga una iniciativa de creación de empleo estable en los pueblos de Andalucía le vamos a apoyar desde la Junta de Andalucía? Empleo estable en los pueblos de Andalucía, cualquier tipología. Dígalo, no se limiten en su discurso del PER a decir: «Si viene la derecha, lo quitan; si viene la derecha, lo quitan». No, hombre, no ¿No se ha convertido en un factor de desarrollo para Andalucía? ¿No aporta tranquilidad a los jornaleros? Analicemos ese asunto con toda la frialdad.

Señor Presidente, la reforma agraria del siglo XXI. Todavía me acuerdo de don Rafael Escuredo, admirado por nosotros, en Ronda, proclamando la reforma agraria necesaria para Andalucía al amparo del Estatuto de Autonomía, una reforma agraria que nos condenaba al pasado y que era radicalmente contradictoria con la política agraria comunitaria. Diez años perdidos con esa reforma agraria hasta que alguien pueda descubrir que tener agua es la reforma agraria que necesita Andalucía.

Dije hace pocas fechas, señorías, que el primer problema de Andalucía no era el paro: era el agua, porque sin agua no hay empleo en la industria, ni en el turismo, ni en la agricultura. Primero me criticaron, y el otro día un Consejero repitió exactamente eso. Pues bien, qué tiempo han tardado ustedes en descubrir el problema del agua.

Ayer decía el señor Chaves —como él no entiende de política autonómica—: «Demando el Plan Hidrológico Nacional». Pues yo demando dos cosas: el Plan Hidrológico Nacional, que lleva el señor Borrell cuatro años apalancado con ese proyecto; y luego demando, si me lo permiten, porque creo en Andalucía, un plan hidráulico en Andalucía. No se quede usted sólo en que Madrid

haga; haga usted algo, que tiene dos billones de pesetas de presupuesto, prácticamente.

Y, mire, de forma muy clara: ¿cuántas potabilizadoras se han hecho en Andalucía o se han puesto en marcha el último año? ¿Saben la respuesta?: ninguna. Ahora, corriendo, parece que el Consejo de Ministros aprueba cuatro antes de irnos de vacaciones. ¿Cuánto hemos gastado en mejora de conducciones hidráulicas en Andalucía? ¿Cuánto hemos gastado en investigación de recursos subterráneos, que, según todos los técnicos y expertos, Andalucía, con esa investigación y su desarrollo, puede salir adelante? Ustedes han tardado diez años en darse cuenta de que la sequía no es coyuntural en Andalucía: que es un sequía estructural. Y fíjese si han tardado que todavía no han conseguido que la Unión Europea nos declare región con sequía estructural, con las ayudas que eso comporta.

Señor Chaves, decía el Presidente Kennedy que a quien resolviera el problema del agua —eso ya lo conocía usted, me imagino— había que darle dos Premios Nobel: uno, Premio Nobel de Ciencias, y otro, un Premio Nobel de la Paz. Usted no va a estar entre los candidatos al Nobel por esas circunstancias, con toda sinceridad, no va a estar, porque no se ha dado cuenta de ese asunto hasta un montón de años después. Estaban ustedes con la reforma agraria aquella en la que había propietarios de quince hectáreas en Antequera, que recuerdo con las manos llenas de callos, que fueron expropiados por la Junta de Andalucía. El Plan Hidrológico Nacional. ¿Usted cree que va a haber Plan Hidrológico Nacional? Para entendernos, ¿va a haber Plan Hidrológico Nacional si no hay un Gobierno fuerte en Madrid? ¿Se lo digo yo? No. Cuando usted dice: «La forma de resolver el problema del agua es que de la España húmeda nos manden agua a la España seca». ¿Y aquí, qué? ¿Ya está otra vez el discurso nacional? Resuelva el problema aquí. ¿Usted se puede comprometer en la tribuna —sí, sí, está todo muy mal— a un asunto, a que mientras sea Presidente de la Junta de Andalucía la primera prioridad de los Presupuestos del señor Chaves va a ser la política de aguas? ¿Se puede comprometer o no se puede comprometer? ¿O es que no hay nada que hacer desde Andalucía? ¿Todo depende de que Borrell imponga un Plan Hidrológico? Teniendo en cuenta, además, que un Gobierno débil no va a sacar adelante un Plan Hidrológico Nacional, por la combinación de intereses que el mismo comporta. Por tanto, si hacemos resoluciones del Plan Hidrológico Nacional, hagámoslo, por supuesto, con lo que significan también las tareas de Andalucía.

Reforma de la Administración pública. Pues claro, la Oficina del Defensor lo ha dicho, lo ha dicho mal, citó lo que no dirían ustedes que está mal; dos días después UGT ha dicho lo mismo, lo ha dicho mal. Ve usted, con esa prepotencia, cómo va a negociar usted con los Alcaldes y eso, no puede ser.

Miren, señorías, hemos pasado hasta la vergüenza de tener opositores con plazas aprobadas esperando para incorporarse a la Junta de Andalucía. Ustedes han convertido el sector público andaluz en un problema estructural, disparado el gasto público local, disparado el gasto

público en Diputaciones Provinciales, disparado el gasto público en la Junta de Andalucía. Y les quiero decir con toda rotundidad: una Administración pública mastodónica es todo lo contrario de una Administración pública ligera y eficaz. Mire, no hablará usted con nadie en Andalucía que no tenga la percepción de que hay clientelismo y enchufismo en la Junta de Andalucía. Tienen ustedes un exceso de altos cargos disparatado, tienen ustedes una falta del concepto de ahorro público disparatado. Y les quiero decir una cosa muy importante: vamos a intentar enterrar el lujo oficial, que moralmente nos lo demandan, por lo menos, los más de ochocientos mil andaluces que están en el paro.

Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, debe usted terminar lo antes posible.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, le hago caso y termino rápido, pero tenía que contestar al señor Chaves también, pues su discurso fue amplio ayer, de una hora y algo, me parece; pero lo hago muy rápido.

Señor Presidente, con mucha brevedad, me gustaría decirle que en el debate del estado de la Comunidad no sólo se debe hacer balance de lo que ha hecho el Presidente de la Junta de Andalucía; conviene también saber, en un año, lo que han hecho los distintos Consejeros de ese Gobierno de la Junta de Andalucía. Créanme que he tenido que estudiarme muchísimo sus comparecencias, sus trayectorias, sus opiniones y que hoy nosotros no podemos presentar un balance positivo de la gestión de los Consejeros.

Al señor Marrero le he leído con muchísimo detenimiento su comparecencia aquí el 22 de septiembre y lamento decirle que a nuestro Grupo parlamentario nos ha decepcionado mucho. Y nos ha decepcionado mucho porque pasará usted a la historia de esta Cámara, al menos, por dos hechos tan lamentables como inolvidables: El primero de ellos, haber defendido las vacaciones gratis para las amas de casa y habernos explicado con todo detalle lo buenas que eran esas vacaciones para la unidad familiar. Y el segundo hecho, señor Marrero, es que yo creo que tiene usted el récord mundial de dimisiones en su Consejería, récord mundial.

Un día nos dijo usted que había intervenido en todos los conflictos importantes de Andalucía; lamento decirle que las jubilaciones anticipadas, las bajas incentivadas, son francamente su especialidad. Tiene usted un volumen de incumplimientos importante, en relación al 22 de septiembre de 1994, pero nuestra valoración, como le decía, es muy negativa.

Al señor Vallejo hay que reconocerle, sobre todo, un mérito: desde que está usted hablamos muchísimo menos de obras públicas, y eso, en parte, puede ser un mérito. Lamento profundamente que estemos sin Plan Director

de Infraestructuras en Andalucía; lamento profundamente que, incluso, ayer o anteayer se haya publicado la Ley de Carreteras de Extremadura y seamos la única Comunidad que no tiene Ley de Carreteras, y lamento profundamente que ayer, al hablar de infraestructuras, el Presidente en su discurso no pudiera dedicar más de siete u ocho líneas a las mismas.

Al señor Planas —voy acabando de verdad, señor Presidente; es discurso sobre un año, voy acabando— hay que reconocerle que le ha tocado, desde luego, el peor papel. Yo comparto mucho con él su preocupación; no debe ser grato para él mismo verse obligado a cambiar de opinión en función de la estrategia del Presidente. Nos ha dedicado las frases más duras, es el responsable también de la Radiotelevisión y creemos que es el responsable directo de las relaciones del Parlamento con el Gobierno de la Junta; y este Grupo parlamentario, parte del Parlamento, está, sobre todo, quejoso del bloqueo que el Gobierno le hace al Parlamento. ¿Y saben cómo viene el bloqueo? Que no cumple prácticamente ninguna de las Resoluciones que el Parlamento aprueba; están ustedes bloqueando al Parlamento.

Señor Arboleya, a usted le salva —está ahí el señor Arboleya, que tiene buen humor, además; con el señor Arboleya no hay problemas—, a usted le ha salvado la campana, llega usted a este debate con una huelga de médicos recién terminada. Por cierto, ayer el señor Presidente —a lo mejor teníamos otro papel— tampoco se refirió a la huelga de médicos. Me parece que usted ha tenido, sin embargo, una buena excusa para el futuro: justificar el desastre de las listas de espera por esa huelga. Yo le demandaría cuanto antes —y voy terminado, señor Presidente— una Ley de Salud de Andalucía, que comprometió el 22 de noviembre, y el nuevo modelo de financiación sanitaria que tantos disgustos le ha dado a usted en Madrid.

Señora Romacho, yo creo que usted ha sido, con todo el respeto, la gran ausente de este Gobierno. Me parece que, salvo la aplicación de la LOGSE, hemos carecido absolutamente, con todo el respeto, de lo que es una política educativa propia para Andalucía.

Señor Martín Delgado, usted era de nuestras esperanzas blancas en este Gobierno, no porque fuera independiente, sino por su trayectoria, pero me parece que la propia dinámica del Gobierno le ha involucrado directamente. Tenía que haber estado ya muy avanzada la Ley del Voluntariado Social, nos quedan multitud de Reglamentos y de Leyes —muy importante la Ley del Deporte Andaluz, que tiene usted comprometida—. Y le reconozco un acierto: en lo del toro de Osborne estuvo usted rapidísimo y estupendo, en lo del toro de Osborne tuvo usted una reacción muy rápida.

Voy terminando, señor Presidente.

No, no, sigo, pero muy poco, no les voy a tener divertidos toda la mañana.

Señora Herminos, se lo dicho ya, se lo he dicho anteriormente ya: clientelismo, enchufismo y, por la tarde, pum, pum, pum —si pueden pedir ustedes la palabra después— al PP; y por la mañana, a dialogar con todos los partidos políticos.

El señor Pascual no está y no voy a decir nada sobre él porque no podría pedir la palabra para replicarme.

Y la señora Álvarez. A la señora Álvarez yo le tengo que decir que me cae muy bien y que nos cae muy bien en nuestro Grupo parlamentario; el otro día le leíamos unas declaraciones diciendo que le iba la marcha —la marcha política, se entiende—, en unas declaraciones que hizo a un medio de comunicación.

Decirle que prometió competitividad, y estamos esperando una Andalucía competitiva; elevación del nivel de empleo, ya veremos; elaboración del Plan Andaluz de Desarrollo Económico para el período 1995-98, y llevamos ya el año 1995 prácticamente superado.

El otro día, la Consejera, que cada día es más desenvuelta, dialécticamente hablando, decía que la única envidia que teníamos otros Grupos parlamentarios es que la Consejera no estaba con nosotros. Me gustaría que así fuera, pero, después de haberla reprobado en el Parlamento, no podemos invitarla a usted a nada más.

[Risas.]

Termino mi intervención, señor Presidente, diciendo que para trabajar por Andalucía y hacer frente a sus problemas, señor Chaves, usted va a contar siempre con el apoyo del Partido Popular. Si usted quiere utilizar ese apoyo como balón de oxígeno o para ganar tiempo, nosotros no vamos a estar a su lado. Nuestra mano está tendida porque estuvo tendida desde el principio; durante un año ustedes han rechazado esa mano tendida al diálogo. Nosotros, señor Presidente, ni queremos ni podemos construir una alternativa de Gobierno con el señor Rejón; ni queremos ni podemos. Usted tiene una gran responsabilidad en la salida institucional que necesita Andalucía. A mí me parecería lamentable que todos los Grupos de la oposición, en un momento dado, tuviéramos que pactar para forzarle a la convocatoria de elecciones; no creo que ésa sea su salida en un posible fin de etapa política.

Mi Grupo está abierto al diálogo para sacar adelante los Presupuestos, pero quiero —y voy terminando, señor Presidente— que aclare sus posiciones: ¿Con quién quiere pactar los Presupuestos, con todos? Sobre los contenidos aclaró ayer algo. ¿Entiendo que ésos son los únicos contenidos que plantea para el pacto presupuestario? Una duda que tengo: ¿Cómo puede ofrecer a la vez un pacto al PP y a Izquierda Unida? ¿Ofrece unos Presupuestos de concentración? ¿Quiere organizar al día siguiente unos Presupuestos o un Gobierno de concentración? —Hombre, ha llegado el señor Pascual—. Si no se aprueban los Presupuestos, ¿tiene decidido convocar elecciones? Si no aprueban los Presupuestos. Si se aprueban los Presupuestos, ¿tiene decidido convocar elecciones? Señor Presidente, nosotros vamos a cumplir con nuestra obligación política: traer los Presupuestos alternativos del PP; ustedes cumplan con su obligación política y legal, porque la Ley les obliga a traer los Presupuestos. Y quiero decirle que le propongo un grupo de trabajo. Usted hablaba de un grupo de trabajo para discutir; el grupo de trabajo que propone este Grupo es la Comisión de Hacienda del Parlamento de Andalucía. Hablamos de Presupuestos cuando quiera, pero siempre en sede parlamentaria, con su Presupuesto, con nuestro Presupuesto

y siempre pensando en que usted por convicción quiere dialogar también con el Partido Popular, no por conveniencia, y que busca el bien de Andalucía y no simplemente un balón de oxígeno.

El segundo tema de debate que planteó ayer, o de acuerdo, fue el diálogo sobre las propuestas electorales, y habló también de un grupo de expertos constitucionalistas. Yo le quiero decir que nosotros, sin ponernos de acuerdo, cuando dijo usted «grupo de expertos constitucionalistas», nos habíamos imaginado todos quién iba a presidir el grupo de expertos constitucionalistas. Pero es que ya hay un Presidente en la Cámara, que es el Presidente Rojas-Marcos, porque el Presidente Rojas-Marcos, don Alejandro, es el titular de la Comisión de Desarrollo Estatutario, y los temas electorales que planteó ayer el señor Chaves deben residenciarse en la Comisión que preside el señor Rojas-Marcos. Y quiero decirle también que, como nosotros hemos intuido quién puede ser el Presidente de la comisión de expertos constitucionalistas, nos gusta más el señor Rojas-Marcos, como Presidente, que el que nosotros intuimos. No obstante, quiero aportar tres datos nuevos: que se estudie que en todos los colegios electorales de Andalucía haya cabinas, ¡cabinas!, para preservar el secreto del derecho al voto; segundo, que estudiemos los ocho años de limitación de mandato, y tercero, que hablemos de publicidad institucional, que también es un tema importante. Y luego, decirles que, como ustedes saben, las listas abiertas ya existen en el Senado, no es la primera vez que se plantean, pero nosotros estamos totalmente de acuerdo, para que se estudie el desbloqueo de las listas cerradas.

Señor Presidente, somos un partido maduro que, en nuestra opinión, transmitimos hoy tranquilidad al pueblo de Andalucía. Y yo les quiero decir que tenemos no un proyecto, sino una ambición para Andalucía, y que esa ambición por Andalucía se centra en ser una tierra orgullosa, respetada fuera no por lo que nos concedan, sino por lo que hacemos nosotros mismos.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Arenas.

Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Arenas, usted, como siempre, hace el clásico discurso descalificador, el clásico discurso catastrofista [rumores], el clásico discurso en el cual no reconoce absolutamente nada de lo que se ha podido hacer y de lo que se ha hecho en nuestra Comunidad Autónoma.

Mire usted, yo nunca he hecho autocomplacencia. Mi discurso fue ayer un discurso que trató de ser, por todos los medios, un discurso objetivo, basado fundamental-

mente en datos; no en datos elaborados por la Junta de Andalucía, sino fundamentalmente datos estadísticos que vienen de fuera de nuestra Comunidad Autónoma.

Mire usted, señor Arenas, hay una cosa que sí le tengo que agradecer: usted ha hablado de la necesidad de cooperación interinstitucional, y yo se lo agradezco. Y usted ha hecho una mención al papel o a la labor de los municipios socialistas en la época de la Unión del Centro Democrático. Yo espero, simplemente, que los municipios andaluces que están gobernados por el Partido Popular tengan la misma actitud, la misma cooperación que los municipios socialistas tuvieron en la época de la Unión del Centro Democrático; la misma. La misma. Porque precisamente a través de aquella gestión municipal los municipios socialistas en aquella época demostraron claramente que sabían gobernar y que podían gobernar. Y yo espero, nada más, aunque sea la mitad, que los municipios del Partido Popular lleven a cabo el mismo trabajo, la misma labor que los municipios socialistas, por el bien de la calidad de vida de los ciudadanos que gobernaban y que siguen gobernando en estos municipios.

Usted hace también referencia a las transferencias y, como siempre, no sé si ha habido algún dirigente de su Grupo parlamentario que las ha llamado «migajas». Mire usted, señor Arenas, en el Estatuto de Autonomía de Andalucía no hay migajas, hay competencias, competencias que tienen que ser transferidas desde el Gobierno de la nación al Gobierno de Andalucía. Y yo hablé de 40 temas, de 40 competencias, después de una lectura conjunta del Estatuto de Autonomía entre el Gobierno de la nación y el Gobierno de Andalucía. Y de esas 40 competencias se han transferido 10, a las cuales usted no les da la más mínima importancia. Pues, mire usted, el Senpa, el Senpa, tanto en los aspectos de gestión como de intervención, gestiona 234.000 millones de pesetas, señor Arenas, y ésa es una de las gestiones que precisamente ustedes, que siempre están utilizando la comparación con Cataluña, es una de las competencias que no tiene transferidas Cataluña y que está reclamando al Gobierno de la nación. Las 10 transferencias son importantes para Andalucía, y nosotros no cejamos en nuestro esfuerzo de seguir reclamando competencias: la de la Confederación Hidrográfica del Sur, la de los medios materiales y personales de la justicia, el convenio de policía... Seguimos negociando porque no hay acuerdo todavía en cuanto a la valoración económica. Pero usted no puede descalificar, como ha descalificado, 10 transferencias que son importantes para la gestión, para mejorar y para impulsar nuestra Comunidad Autónoma.

Y usted hace una referencia también al tema de la situación de Astilleros. Yo creo que ya he manifestado claramente cuál es mi posición al respecto; lo dije ayer claramente, y se lo dije a los Secretarios Generales de los sindicatos. Mire usted, yo siempre he hablado claramente, porque ustedes siempre utilizan el doble lenguaje, la doble medida: Si nosotros decimos «sí» al Gobierno de la nación y estamos de acuerdo con el Gobierno de la nación, ustedes me dicen que soy el Delegado del Gobierno de la nación y que supeditamos los intereses de Andalucía a los intereses del Gobierno de la nación. Si nosotros mos-

tramos nuestras diferencias con respecto al Gobierno de la nación, como en el caso de los Astilleros, pues malo también. Malo también. Mire usted, yo siempre he dicho, señor Arenas, siempre he dicho claramente que yo quiero practicar una política de colaboración con el Gobierno de la nación, esté quien esté en el Gobierno de la nación; de la misma manera que voy a practicar una política de colaboración interinstitucional con los Ayuntamientos de Andalucía. Esté quien esté. Pero que, sin embargo, esa política de colaboración y de cooperación con el Gobierno de la nación no me va a impedir defender los intereses de Andalucía y no me va a impedir reclamar aquello que yo considere que es necesario y es positivo para nuestra Comunidad Autónoma. Y si en el caso de Astilleros tengo una diferencia fundamental con la empresa o con el Gobierno de la nación, así lo he manifestado y así lo seguiré manifestando.

Y, mire usted, en el tema de Astilleros, lo peor que podemos hacer los Grupos parlamentarios es utilizarlo como arma arrojada política de un Grupo parlamentario contra otro. Es el peor servicio que les podemos hacer a los trabajadores de Astilleros. Por lo tanto, yo lo que propongo fundamentalmente en el tema de Astilleros es que, si estamos de acuerdo, pongámonos de acuerdo también en las medidas de defensa del sector, todos los Grupos políticos, y no lo utilicemos como un arma arrojada de unos contra otros, porque es el peor servicio que se puede hacer a los trabajadores.

Y usted, señor Arenas, entrando en temas puntuales, habla de que me he apuntado como éxitos míos temas que se han hecho en el Parlamento. Si usted relee mi discurso, verá que es todo lo contrario. Muchos de estos temas, evidentemente, los expuse en mi discurso de investidura, cuando hablé del compromiso institucional por Andalucía, en relación con el Reglamento, con las cuestiones al Presidente, etcétera, pero en el discurso de ayer dejé absolutamente claro que lo que se había conseguido en el Parlamento en cuestión de Reglamento, en cuestión de la Comisión de Desarrollo Estatutario, habían sido cuestiones resultado de un consenso entre los Grupos parlamentarios. Y lo que manifesté también era que ese consenso que se había manifestado con respecto a temas internos de los Diputados, al Reglamento, etcétera, a la Comisión de Desarrollo Estatutario, no se había trasladado a temas que tenían una incidencia y una trascendencia directa hacia el resto de los ciudadanos. Eso es lo que he dicho.

Y cuando usted me habla del tema del grupo de constitucionalistas sobre la reforma de la Ley Electoral, mire usted, yo nunca he sido sectario. No sé si usted lo habrá sido en algún momento, señor Arenas. Nunca he sido sectario, nunca he sido sectario. Yo creo que es necesario el grupo de expertos constitucionalistas para que aporte al Parlamento, a la Comisión de Desarrollo Estatutario, las propuestas que puedan ser debatidas. Creo que es importante recoger la opinión de estos expertos. No se preocupe usted, yo consultaré con los Grupos de la Cámara cuáles son las personas, cuáles son los expertos constitucionalistas que pueden integrarse en este grupo. Lo voy a hacer porque lo creo necesario, pero va a ser

un grupo, lógicamente, que pretendo que tenga la aceptación del resto de los Grupos parlamentarios. En este sentido, que no haya ninguna preocupación por parte del señor Arenas.

Y usted, señor Arenas, vuelve a descalificar el Pacto por el Empleo. Mire usted, yo hasta ahora siempre he tenido, por parte de la CEA, de Comisiones Obreras y de UGT, una buena valoración del cumplimiento y de la ejecución del Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva. ¿Por qué? Porque hay dotación económica; hay la dotación económica que procede de un Presupuesto que está prorrogado, y, en consecuencia, el Pacto Andaluz por el Empleo se está ejecutando, y se está ejecutando, por lo tanto, con la aceptación, con el asentimiento de las centrales sindicales y de la CEA.

Y usted ha referido también una serie de empresas, una serie de empresas entre las que ha mencionado Santana, Puleva, Hermanos Molina. Mire usted, señor Arenas, esas empresas siguen existiendo, están alcanzando rentabilidad y productividad gracias a las gestiones de la Junta de Andalucía, porque es un compromiso de la Junta de Andalucía mantener el tejido industrial sobre la base de estas empresas, de estas grandes empresas de Andalucía. Y estamos, por lo tanto, procurando, y creemos que lo hemos conseguido, que estas empresas sobrevivan y puedan alcanzar progresivamente rentabilidad y productividad. Y usted no puede mencionar esas empresas como ejemplo de un declive industrial en Andalucía que no existe, porque esas empresas siguen subsistiendo.

Mire usted, el entramado productivo de Andalucía, además de estas grandes empresas, en un 90% está constituido por pequeñas y medianas empresas. En 1994, 16.000 nuevos centros de trabajo se abrieron en Andalucía. Por un centro de trabajo que se cerró, se crearon 24 nuevos centros de trabajo en Andalucía. Y gran parte de ellos en el sector industrial. Por lo tanto, esas empresas están empezando a tener rentabilidad, y están empezando a tener rentabilidad gracias a las gestiones de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, con respecto a Santana, hay un plan industrial en la comarca que está movilizándolo en torno a treinta mil millones de pesetas. Y usted se está refiriendo a Santana en un momento en que la empresa Santana está vendiendo más coches que los que vendía antes de la crisis. Ése es el dato. Usted, que era tan agorero, que no confiaba en la capacidad de la Junta para salvar un conflicto y una empresa, ahora mismo tiene una empresa, una empresa rentable, que está vendiendo más coches que los que vendía antes de la crisis.

Y, mire usted, yo lo que quiero decirle es que es verdad que Andalucía recibe subvenciones de los fondos estructurales de la Unión Europea, y subsidios. Yo creo que son necesarios; los reciben muchas regiones de España y muchas regiones de Europa. Pero, mire usted, yo lo que no puedo admitir, lo que no puedo aceptar, señor Arenas, es que cuando usted habla o enfoca el tema de los subsidios y de las subvenciones, los considere como limosnas para Andalucía, los considere como una limosna para Andalucía. Siempre lo ha considerado. Y está usted totalmente equivocado. En Europa, en la Unión Europea,

existe un principio clave, que es el principio de la cohesión económica y social, para evitar, precisamente, que se agranden las diferencias entre las regiones más ricas, más desarrolladas de Europa, y las regiones que tienen más problemas o más desequilibrios. Y precisamente esas subvenciones y ese subsidio no están actuando como una limosna, sino precisamente para resolver los cuellos de botella que tiene la economía andaluza en estos momentos, o que ha tenido. Con esas subvenciones europeas se han hecho las infraestructuras que tenemos en Andalucía, una de las redes de infraestructuras más importantes que hay ahora mismo en España. Se han incrementado las comunicaciones, se ha introducido tecnología en el aparato productivo y se está resolviendo un problema clave e importante como es el de la formación profesional. Por lo tanto, considérelas y enfóque las usted en el contexto del principio de cohesión económica y social para que Andalucía pueda ser más competitiva y pueda entrar en la comercialización de productos en el seno de Europa.

Y lo mismo pasa con el PER. Mire usted, ustedes siempre han estado descalificando el PER; ya no se sabe si ustedes están de acuerdo o están en contra del PER en Andalucía. Mire usted, el PER ha tenido un cometido y ha tenido una finalidad importante en nuestra Comunidad Autónoma: ha servido para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de las zonas rurales de Andalucía y ha mejorado las infraestructuras, los equipamientos, las comunicaciones de estos pueblos. Y también con el Plan de Desarrollo Rural, con el Plan de Desarrollo Rural, lo que estamos intentando en estos momentos es que el PER fundamentalmente vaya, cumplida una etapa de haber solucionado los problemas estructurales de muchos pueblos de Andalucía, que vaya destinado, fundamentalmente, ahora a la creación estable y permanente de empleo en las zonas rurales de Andalucía.

Y usted ha mencionado también el problema del agua. En eso coincido con usted, es el principal problema que tenemos en estos momentos. Pero, mire usted, usted ha dicho que hemos estado quietos. Durante los últimos años, lo dije ayer, nosotros hemos invertido en Andalucía en torno a medio billón de pesetas. Se ha incrementado en un 70% la capacidad de agua embalsada de Andalucía y se han creado o se han construido 18 nuevos embalses en los últimos años. Hace meses se puso en marcha el Plan de Emergencia Contra la Sequía, por una cantidad de 17.000 millones de pesetas, y se va a poner en marcha por el Gobierno de la nación un Plan de Metasequía en el que en torno a unos cincuenta mil millones de pesetas irán dirigidos a nuestra Comunidad Autónoma.

Pero, mire usted, poniendo o haciendo todas las medidas, con la capacidad que tenga la Junta de Andalucía en estos momentos para llevar a cabo obras hidráulicas, nosotros, en el mejor de los casos, en un año lluvioso, nosotros seguiríamos teniendo un déficit en agua. Siempre la demanda de agua en Andalucía será superior a la oferta; somos una región, una Comunidad Autónoma deficitaria en agua. Por lo tanto, señor Arenas, el problema solamente se puede solucionar a través de una política de trasvases de agua, en términos

de solidaridad, y respetando siempre las garantías medioambientales, solamente se puede llevar a cabo a través de una política de trasvases de agua desde aquellas regiones, desde aquellas Comunidades Autónomas que tienen el agua, hasta aquellas, como Andalucía, que no tienen agua.

Y precisamente es un tema que usted tiene que aclarar, señor Arenas, si su Grupo está o no está a favor de los trasvases, de la política de trasvases de agua en una situación de consenso, en un contexto de acuerdo entre todos los Grupos políticos. Eso es lo que yo le pido. Porque, hasta ahora, en esta Cámara, siempre que se ha hablado de política de trasvases, dentro de Andalucía, y desde fuera de Andalucía, su Grupo o ha votado en contra o se ha abstenido siempre.

Y con respecto a los Presupuestos, mire usted, yo he hecho la oferta de crear un grupo de trabajo. No sé si tendrá que estar dentro de la Comisión de Hacienda; lo que siempre he pretendido es que este grupo de trabajo sea un grupo de trabajo que esté en sede parlamentaria, que esté en sede parlamentaria. Es una oferta dirigida a todos los Grupos, porque creo que es necesario un compromiso por Andalucía en relación a la necesidad que tenemos de que haya un Presupuesto para 1996; no como un balón de oxígeno para el Presidente de la Junta de Andalucía, no como un balón de oxígeno para el Grupo parlamentario o para Felipe González, sino por la necesidad que tiene Andalucía de tener unos nuevos y unos buenos Presupuestos. Y creo que es posible el compromiso, creo que es posible buscar coincidencias, denominadores comunes entre todos los Grupos políticos, que hagan posible este Presupuesto para 1996.

Y, mire usted, con respecto a lo que usted ha dicho, yo reconozco —usted agrava los elementos de catastrofismo en la situación de Andalucía; yo creo que no hay que ser autocomplacientes con la situación en Andalucía, pero que tampoco hay que entrar en el catastrofismo de ustedes—, yo creo que en Andalucía existe una situación difícil desde el punto de vista político. ¿Por qué? Porque hay un Gobierno que está sustentado únicamente por una mayoría minoritaria y se enfrenta políticamente a una mayoría en el Parlamento que está compuesta, fundamentalmente, por dos partidos. Pues, mire usted, yo creo que, interesadamente, se busca en Andalucía un clima de crispación y de radicalización de la vida política, lo creo sinceramente. Y, mire usted, yo creo que ese clima de crispación y de radicalización de la vida política no se corresponde con la realidad que vive el ciudadano andaluz, y eso puede motivar una separación entre lo que es la política y lo que es, en definitiva, la realidad del pueblo andaluz, pues se intentan crear más problemas de los que existen en realidad y de los que tienen los andaluces, creándose ese clima de desconfianza de los ciudadanos hacia las instituciones y una falta de credibilidad de los políticos y de la política.

Miren ustedes, solamente a unos cuantos meses de haberse celebrado las elecciones del 12 de junio, a unos cuantos meses, ustedes ya estaban pidiendo elecciones anticipadas. Al mismo tiempo, ustedes, falazmente, intentan crear una imagen de que el Gobierno no gobierna,

de incapacidad del Gobierno. Mire usted, intentan crear esa imagen de bloqueo de la situación política y, al mismo tiempo, son agoreros del catastrofismo, están todo el día denunciando que Andalucía se encuentra en una situación límite, que Andalucía se encuentra al borde del abismo, que estamos en una situación de desastre, precisamente en un momento en que Andalucía está viviendo un momento de recuperación económica, un momento en el que se está creando empleo y en el que está descendiendo el desempleo, a pesar de los resultados del mes de junio —que sí mencioné ayer en mi discurso—. Y éstos no son datos que me invente yo; éstos son los datos de la Encuesta de Población Activa y son los datos que menciona el paro registrado y, además, las afiliaciones a la Seguridad Social.

Por lo tanto, mire usted, no es bueno achacar al Gobierno todos los males de Andalucía: «si existe consenso en el Reglamento es porque la oposición lo ha impuesto; si existe un Pacto por el Empleo con los sindicatos y los empresarios es porque hemos engañado a los sindicatos y no vamos a cumplir el pacto; si no hay Presupuestos es porque falta talante negociador; si la economía crece, no importa, pues podía crecer mucho más». Miren ustedes, no hemos encontrado, a lo largo de este año, una política, un gesto o una actitud de colaboración, de cooperación por parte de la oposición con el Gobierno de Andalucía en los temas que son trascendentales para nuestra Comunidad Autónoma. ¿Qué es lo que han hecho ustedes por Andalucía? ¿Qué es lo que han hecho ustedes desde la oposición? Han tratado de poner medidas en este Parlamento, medidas ilegales, como pedir la moción de confianza, o la reprobación de algunos Consejeros de la Junta desde el Gobierno andaluz, o tratar de gobernar desde la oposición, o tratar de gobernar desde el Parlamento. Ustedes lo único que han hecho son acuerdos de regeneración democrática. ¿Pero qué queda ya, señor Arenas, de esa regeneración democrática que ustedes pactaron con Izquierda Unida? Aquello consistió, pura, simple y llanamente, en un reparto de sillones entre el Partido Popular e Izquierda Unida.

[*Rumores y aplausos.*]

Y es que, ahora que hablamos de regeneración democrática...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—¿La regeneración democrática es lo que están haciendo ahora algunos Alcaldes del Partido Popular en algunos Ayuntamientos de Andalucía? La primera medida de estos Alcaldes ha sido suprimir las incompatibilidades y aumentar su sueldo por encima del que tenían los Alcaldes socialistas. [*Aplausos.*] ¿Eso es regeneración democrática? Mire usted, señor Arenas, piense, reflexione en ese sentido.

Mire usted, a pesar de los intentos de bloqueo de la situación política, a pesar de que se intente, por unos o por otros, gobernar desde la oposición o gobernar desde el Parlamento, nosotros, el Gobierno de la Junta de Andalucía, tenemos margen para gobernar, se está gobernando. ¿Y saben ustedes por qué? Porque el Gobierno no es un apéndice del Parlamento, tiene su margen de autonomía con respecto al Parlamento y puede y está gobernando. Mire usted, se gobierna, y hay una lista de medidas adoptadas: el Pacto Andaluz por el Empleo; las medidas de empleo para la mujer; la formación profesional; el II Plan de Investigación Científica y Técnica; el II Plan de Igualdad de Oportunidades; los planes de transporte intermodal para Sevilla, Cádiz y Málaga; las viviendas para jóvenes y las subvenciones para alquiler de jóvenes; Empresa Joven, para que los jóvenes puedan crear sus propias empresas; libre elección de médico y pediatra; el Plan Director de Infraestructuras... Podría seguir, podría seguir con muchas más medidas, para demostrar que este Gobierno gobierna.

Y, mire usted, con respecto a Leyes, hay cuatro Leyes en estos momentos presentadas en el Parlamento y en el segundo semestre de 1995 presentaremos otro paquete de Leyes. Ya que usted me las ha pedido, voy a citarlas: el Proyecto de Ley de Atención a las Drogodependencias, el Proyecto de Ley de Salud, el Proyecto de Ley de Comercio Interior, el Proyecto de Ley de Creación de la Segunda Universidad de Sevilla, el Proyecto de Ley de Cajas de Ahorros y el Proyecto de Ley de Presupuestos para 1996.

Por lo tanto, miren ustedes, hay Gobierno, con Leyes, con Decretos y con medidas para resolver los problemas de Andalucía. Y si nosotros hemos tardado, señor Arenas, en presentar un paquete de Leyes en el Parlamento es porque nosotros las Leyes las elaboramos con rigor y con seriedad, consultándolas con los colectivos sociales a los cuales van dirigidas estas Leyes. Mire usted, Leyes como las que usted ha presentado se pueden presentar diez mil, diez mil Leyes ¡Si ustedes presentan una Ley con un artículo, si ustedes presentan una Ley con un solo artículo! La única Ley que se ha aprobado en el Parlamento ha sido para quitar a algunas personas de la dirección de los parques naturales de Andalucía, y tiene un solo artículo, y fue para modificar una Ley aprobada en este Parlamento.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Señor Chaves, continúe usted.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... O para presentar una Ley de Radiotelevisión, que tiene dos artículos. Leyes como ésas se pueden presentar miles. Mire usted, nosotros somos bastante más serios y presentamos Leyes serias y consultadas previamente con los colectivos sociales a los cuales afectan.

Y, si no, mire usted, yo le tengo que preguntar, ya que usted me hace algunas preguntas: ¿Qué medidas, que tenía que haber adoptado, ha dejado de adoptar el Gobierno de Andalucía? ¿Cuáles son esas medidas? Dígamelas usted. ¿O en qué conflictos de colectivos sociales o industriales, existentes en Andalucía, ha dejado de intervenir el Gobierno buscando una solución? O bien, lógicamente, ¿cuáles son los conflictos que no han tenido una solución en estos momentos en Andalucía?

Mire usted —con esto termino—, la acusación de no gobernabilidad no es porque a ustedes les preocupen los intereses generales de los ciudadanos. Esa acusación de no gobernabilidad no es porque les preocupen los intereses generales de los ciudadanos; es, simplemente, por un interés partidario: su interés, fundamentalmente, en que se convoquen elecciones, porque tienen ustedes mucha prisa, quieren ustedes el atajo para llegar al poder.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.
Señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Ayer asistimos a una intervención; acabamos de estar ante un mitin más o menos sólido. En el capítulo de mítines —fíjese usted que yo reconozco las cosas—, creo que es el mejor que le he oído, de los mítines, el mejor que le he oído, y reconozco las cosas. Y la verdad es que se nos hacen muchas ofertas de diálogo, ¿eh?, pero se pone usted de una forma que se nos quitan las ganas de diálogo.

Mire, yo le voy a decir tres cosas iniciales para no perder mucho tiempo, y pensando en los andaluces que nos están viendo. En eso del grupo de expertos constitucionalistas yo le dedico a usted cero segundos. En Olvera, mi pueblo, y en el de su señoría, no sé qué preocupación tan grande tendrán con el grupo de expertos constitucionalistas para estudiar la reforma electoral. Yo le garantizo que viajo más que usted, sobre todo en coche, en coche suelo viajar más que usted, y a mí nadie me ha planteado como una demanda ciudadana el grupo de expertos constitucionalistas. Así que, mire usted, medio segundo.

Todas las propuestas del Grupo Parlamentario Popular vendrán al Pleno y a la Comisión de Desarrollo Estatutario. Y si usted quiere, en su partido, en la sede de la Presidencia de la Junta de Andalucía, en cualquier Consejería, nombrar a un grupo de expertos constitucionalistas, los nombra usted y bienvenido sean a su despacho, pero a nosotros no nos hace falta el grupo de expertos constitucionalistas. Comisión de Desarrollo Estatutario. Y le dedicamos un poquito de tiempo. Es que nosotros tene-

mos también algunos asesores del Grupo que son expertos constitucionalistas y, entonces, se lo encargamos a ellos y contribuimos a la austeridad en el gasto público de Andalucía, porque no es un sobregasto, ¿no? Así que el asunto ese, resuelto. Pero no se empeñe usted, que el asunto no es tan relevante. A ver si vamos a estar aquí toda la mañana con el grupo de expertos constitucionalistas.

Segundo, mire, me decían mis compañeros: «No contestes a eso, no contestes a eso». Bueno, pues voy, finalmente, a no contestar al tema ese de que hay Concejales del Partido Popular que se suben el sueldo y tienen otras dedicaciones. Permítanme que diga un par de cosas. Mire, subirse el sueldo con un Alcalde socialista anterior no se ha hecho, y le voy a decir por qué: porque es imposible, señorías, es imposible. Subirse el sueldo por encima de un Alcalde socialista es imposible, ¿no? En Jaén se ha reducido ciento y pico mil pesetas... Sí, hombre, tenía sueldo de Senador antes, tenía sueldo de Senador. ¿O es que aquí somos tontos? Hombre, yo estoy aquí sentado...

[Aplausos y rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Arenas.
Señorías, silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Y dicen que nuestro Alcalde, pues, tiene alguna dedicación. El anterior Alcalde iba a Madrid cada vez que había Senado. Yo soy representante de esta Cámara, pero yo voy al Senado representando a esta Cámara, y cobro el sueldo del Senado, efectivamente, y me lo trabajo, tengan la seguridad de que me lo trabajo.

Pero le voy a decir una cosa muy en serio, muy en serio: Si usted quiere optar por un modelo de político en el que no haya ninguna confusión entre intereses públicos y privados, yo estoy al cien por cien de acuerdo, cien por cien de acuerdo. Ahora, si usted quiere que todos los partidos seamos una fábrica de profesionales de la política, sin independencia, y que no tengamos ninguna salida después de la política, no estoy de acuerdo en absoluto con usted. Esa fábrica de profesionales se la dejo; si ustedes quieren profesionalizar la política, que los partidos no tengan independientes en sus militantes y sus cargos públicos, ése es su modelo, pero no es el modelo del Grupo Parlamentario Popular, y se lo digo con toda claridad.

Mire, nos dice usted que no hagamos discursos catastrofistas. ¿Me permite usted, con mucho cariño, que le diga una cosa? Usted no está para dar consejos y recomendaciones, ¿eh? Señorías, desde hace dos años estamos oyendo que tenemos un discurso catastrofista. Ese discurso catastrofista nos llevó a que los andaluces nos entendieran y tengamos 41 Diputados, nos ha llevado a ser la primera fuerza política en todas las capitales de

Andalucía. ¿Cómo quiere usted que yo me crea lo que me dice? La diferencia entre su discurso y el nuestro es que el suyo se lo reconocen sus colaboradores en el despacho; el nuestro se conoce en las calles de Andalucía. Porque, cuando se dice, señorías, que no pasa nada, que todo va bien, no hay quien se lo crea.

Y, claro, viene el señor Chaves y nos dice que «en el tema del agua estamos de acuerdo, pero que, no obstante, nos pronunciemos». Mire usted, ¿usted sabe, por casualidad —usted sabe que el agua es uno de los problemas más importantes de Andalucía—, cuánto tenía destinado el señor Vallejo el año pasado a los programas de obras hidráulicas? ¿Lo sabe o se lo digo? Tenía 20.000 millones. Sí, está aquí, en este documento de la Consejería, ¿eh?, que no me lo estoy inventando —si se ríe de sus papeles, esto es ya más complicado—. ¿Sabe usted el nivel de compromiso y de ejecución presupuestaria, el año 1994, de los 20.000 millones? El 66%, ya está. De los peores programas, en ejecución presupuestaria, en inversiones. Eso habrá que moverlo. ¿Eso también depende de Borrell y del Plan Hidrológico Nacional? Pues no depende de Borrell y del Plan Hidrológico Nacional.

Miren, creo, con toda sinceridad, que ustedes se han dado cuenta de que el agua es un problema gravísimo, solamente que se han dado cuenta mal y tarde. Y yo le he pedido una cosa que usted no ha hecho: diga aquí en la tribuna que la primera prioridad presupuestaria, mientras sea Presidente, dígallo, será solventar el problema del agua, dígallo.

Segundo, ¿queremos Plan Hidrológico Nacional? Por supuesto, pero queremos un plan andaluz también, porque quien diga que lo único que se puede hacer por el tema del agua es que de la España húmeda nos venga agua a la España seca, no dice la verdad. Y tan no dice la verdad que, hace tres años, los Presupuestos de la Junta de Andalucía tenían presupuestada una potabilizadora en Almería —y está en los Presupuestos de la Junta de Andalucía—, con dinero público. Se han dormido a la hora de abordar el problema del agua en Andalucía. Despiértense, reclamen en Madrid, pero hagan cosas en Andalucía. Tengamos Plan Hidrológico en Madrid, tengamos Plan Hidráulico en Andalucía; tengamos un Plan de Regadíos en Madrid, tengamos un Plan de Regadíos en Andalucía.

Mire, ha habido una intervención, por su parte, que yo no la he visto correcta. Usted normalmente me parece un hombre correcto, y sólo lo achaco a que ha subido aquí con un tono mitinero y un poquito nervioso, en mi opinión. Ha dicho usted que yo he dicho en mi intervención que la oposición la ha impuesto el Reglamento de la Cámara al Gobierno. Eso es falso, yo no he dicho eso. Ha dicho usted en su intervención que yo le he acusado de engañar a los sindicatos y a los empresarios en el Pacto por el Empleo. ¿Yo le he acusado de eso? ¿Yo? Qué va. Yo lo que he dicho, y lo voy a repetir, es: mucho sindicato, mucho empresario para tan poco Gobierno, para tan poco Gobierno. Eso es lo que quiero repetir. Lo dije el mismo día que firmaron ustedes ese acuerdo. ¿Y por qué se lo digo? Porque los empresarios y los sindicatos

necesitan, para ir a un pacto de empleo, primero, unos Presupuestos; segundo, la dotación económica de los planes. No hay dotación económica de los planes, no hay Presupuestos en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Demasiado hacen los sindicatos y los empresarios con un Gobierno de esas características.

Hombre, y la otra parte que no me ha gustado: «Traen ustedes Leyes aquí de un folio, Leyes de un artículo...». Si usted le ha estado diciendo a sus Consejeros que no traigan Leyes al Parlamento. Sí, hombre, sí, si nos lo han dicho, sí. ¿Sabe usted por qué les decía usted eso, lo que nos han dicho? Porque a lo mejor llegaban al Parlamento y cambiábamos las Leyes. ¿Hay algo más antidemocrático? ¿Usted cree que tiene legitimidad para hablar de nuestras Leyes cuando ha traído dos Leyes al Parlamento en un año? Dos, la de Presupuesto se la llevó usted. ¿Y saben ustedes lo que se dijo con la Ley de Presupuesto? Un canto a la democracia: «Si se admite una enmienda al Partido Popular, se retira la Ley de Presupuesto». ¿Ésa es la democracia que usted defiende? ¿Usted cree que con ese argumento puede pactar con Rejón, con Pacheco, con el señor Arenas o con el Grupo Popular? Imposible, señor Chaves.

Mire una cosa: usted dice que nuestro discurso es el discurso del desastre y del catastrofismo. Yo creo que se equivoca. No es lo mismo un discurso del desastre y del catastrofismo que un solo discurso sea un desastre, como lo fue su discurso en el día de ayer. Se equivoca, y fue un desastre. Y ni siquiera sus compañeros reaccionaron... Hoy han estado dando un poquito más de calor, pero ayer no lo hubo, porque su discurso fue el entierro de un proyecto socialista, ambicioso, para Andalucía.

Me habla usted del PER. Mire usted, señor Chaves, si yo soy algún día Presidente de la Junta de Andalucía, que depende de los andaluces, sin prisas y sin atajos... No vaya a ser ahora que, cuando ustedes ganan las elecciones, es una victoria del sistema democrático, y que los Alcaldes del PP han conseguido ganar por un atajo. ¿No llegaremos a eso, no? Mire usted, yo no tengo ninguna prisa, ninguna, personal por ser Presidente de la Junta; por que haya un proyecto ambicioso para Andalucía tengo todas las prisas del mundo; por que Andalucía levante cabeza, por que sea orgullosa, por que cree empleo, por que incentivemos la creación de riqueza, por eso tengo todas las prisas del mundo.

Y ustedes con el PER les voy a decir lo que hacen: Ayer dijo usted que los andaluces solos estamos saliendo adelante. No es verdad. Dígales a los andaluces que tenemos una etapa de subvenciones comunitarias y que el PER no es eterno. Andalucía será fuerte y se la oírán en España y en Europa cuando tenga sectores productivos; si no, siempre dirán: «Vienen de Andalucía a pedir solidaridad». Y la Andalucía que yo sueño ofrece solidaridad, no pide permanentemente solidaridad. ¿Y qué quiere usted que le diga del PER? ¿Me puede usted acusar a mí de algo en el PER? Ustedes llevan utilizando como arma política el PER siempre como instrumento de miedo. Vamos a decirlo con claridad: siempre. ¿El PP ha cuestionado la necesidad del PER en una tierra con

800.000 parados? Nunca. ¿Que hay que cambiar radicalmente el sistema? Por supuesto que sí. Y le doy cuatro notas: el PER no para quien lo busca, sino para quien de verdad está vinculado al sector agrario y no puede obtener trabajo; segundo, vincúlese a la formación profesional; tercero, que busque empleo estable. Dígame, ¿cuánto empleo estable se ha creado en los pueblos de Andalucía? ¿Que han mejorado las calles? Sin duda. ¿Las plazas? Sin duda. ¿Que hay mejores farolas? Sin duda. ¿Que hay mejores fuentes? Por cierto, en muchos sitios, la misma fuente; no sé quién tiene una fábrica de fuentes en serie para los pueblos de Andalucía, pero en muchos sitios... Sí, en la provincia de Cádiz, en todos lados la misma fuente. Usted, que es Diputado por Cádiz, lo sabrá mejor que yo.

Pero le quiero decir con eso: ¿El PER ha tenido efectos positivos? Pues claro, pues claro. Pero yo quiero empleo estable, no quiero permanentemente vivir de la subvención de España o de Europa, señor Chaves.

Y, mire usted, en el caso de Astilleros. Dice el señor Chaves que nosotros, si no se planta ante Madrid, lo criticamos, y que, si se planta ante Madrid, lo criticamos. ¿Quién lo ha criticado a usted con lo de Astilleros? ¿Quién lo ha criticado por Astilleros? Yo he dicho lo mismo que he dicho antes —voy a hacer un esfuerzo de memoria—:

Primero, que si a usted el Presidente del INI le ha prometido que no se cierra la factoría —eso dicen todos los medios de comunicación; usted dice que no, pues no—, si se lo hubiera prometido, yo lo defiando a usted ante el Presidente del INI, porque a otros Presidentes no les prometen cosas y luego se echan atrás.

Segundo, que es muy importante: cuando usted quiera, a la siete de la mañana, cogemos un avión y nos vamos con usted a ver a don Felipe González, a apoyarle a usted, si le parece bien.

Tercero, una mesa para defender los puestos de trabajo, con fuerzas políticas, sociales y las que sean necesarias. Cuando quiera. Pero hay una cosita que le quiero oír, si no le parece mal: yo me planto ante los que creen que Andalucía sólo puede recibir subvenciones para el PER. Yo no acepto que esta tierra sea la que esté subvencionada con el PER y otras tierras reciban subvenciones industriales para mantener un tejido productivo competitivo. Yo eso no lo acepto bajo ningún concepto, no lo acepto [aplausos] porque eso, señorías, es condenarnos permanentemente a la dependencia y al subdesarrollo de Andalucía.

Y le voy a pedir un poco de respeto ahora. Este Grupo parlamentario ha presentado una Ley del Voluntariado Social, una Ley de Atención a los Drogodependientes, una Ley de Publicidad Institucional y una Ley para compensar a las víctimas del terrorismo en Andalucía. Un poquito de respeto a esas Leyes, un poquito de respeto. No hable usted de una coma y tal. Fíjese, una de estas Leyes no ha prosperado en la Cámara porque su Grupo no la ha votado a favor. Si son cinco palabras las que difieren del proyecto del Gobierno al del Grupo Popular, yo le invito a usted —que, además, lo paso bien— a tres o cuatro cenas. Han rechazado ustedes uno de estos textos, siendo exactamente el mismo que ha propuesto

después el Consejo de Gobierno. ¿Eso qué planteamiento sectario es? ¿O es que estas cuatro Leyes a usted le dan exactamente igual? Son de una línea, son de no sé qué... Un poquito de seriedad, un poquito de seriedad en las cosas.

Mire, yo le quiero decir, porque hay que ir acabando, que me parece que las posiciones están muy claras. Usted está muy contento —iba a decir con la Andalucía que gobierna, pero lo modifico— con la Andalucía que no gobierna. Yo estoy muy preocupado con la Andalucía que tenemos, e intentando mejorarla. Me parece que su Gobierno comete errores gravísimos en España y errores gravísimos en Europa.

Y, fíjense, señorías, me ha afeado el señor Chaves mi comportamiento en relación con la reunión del señor Planas, con la reunión del señor Lerma. Usted vino aquí a esta Cámara a hablarnos de 40 transferencias en el debate de investidura y señaló cuatro transferencias —las señaló en su discurso— como las más importantes. Si quieren, unimos la de justicia, si coincidimos que son importantes; si quiere, unimos los viajes sacrificados del doctor Arboleya a Madrid, siempre sacrificados. Díganme a mí qué política de negociación de transferencias han tenido ustedes. Porque, miren, otras tierras han conseguido gestión del Inem, están negociando costas, están negociando las comunicaciones por cable, están negociando justicia, modelo sanitario y tienen ya policía autonómica; en otras tierras. En la nuestra, de 40 transferencias, las más importantes, no las hemos leído en los medios de comunicación —digo las más importantes a que el señor Chaves se comprometió en el discurso de investidura—. Pero, hombre, si no les importa, esta Cámara les mandató para que se descongelara el Fondo de Compensación Interterritorial, y se quedó congelado; esta Cámara les mandató a un nuevo modelo de financiación de la sanidad pública, y cada día en las tierras de España tiene más pesetas del presupuesto público por habitante —cada día más—, a través de distintas fórmulas, y el señor Arboleya lo pasa fatal cada vez que va a Madrid. Un fracaso también en la financiación sanitaria.

La deuda histórica. ¿Qué hay de ella? Pues volveremos a hablar con mucha profundidad, porque es de los temas que más preocupan u obsesionan a don Luis Carlos Rejón. Pero no han hecho absolutamente nada.

Europa. Una pregunta clave, señor Chaves: Usted sabe mejor que yo —y el señor Planas sabe infinitamente más que los dos en esta materia— que, cuando hay una Presidencia... No, es que voy a hablar del asunto europeo del que es especialista don Luis Planas, porque ha sido eurodiputado y sabe mucho de eso. Mire usted, se sabe en Europa que, cada vez que hay Presidencia de un país, hay una agenda de esa Presidencia, y siempre, en todas las agendas, se suelen introducir cuestiones de preocupación nacional; si no, qué nos cuentan la Presidencia francesa las horas que nos ha hecho pasar —a mí me ha tocado ahí— en Bruselas con motivo de la televisión sin fronteras. Dígame, señor Chaves, cuántas conversaciones ha tenido con González para ver qué asuntos, que afectan a Andalucía, se van a plantear en

la Presidencia española: OCM de frutas y hortalizas, OCM del vino, problema pesquero, ¿se va a repetir el problema de la fresa? ¿Qué asuntos de trascendencia para España y Andalucía tiene el señor González como pilares de la Presidencia europea? Es muy bueno que lo sepamos, porque, mire, su Gobierno —y antes se me olvidó el señor Plata; cuando me he sentado, me ha dado cuenta, pero ya no podía salir— en los asuntos de Europa yo creo que lo ha hecho muy mal. En la fresa el señor Chaves propuso un boicot. Yo creo que no había estudiado las relaciones comerciales entre Andalucía y Francia; si las hubiera estudiado antes, no lo hubiera propuesto. Él sabe por qué. Atienza sí lo sabía —no Atencia; Atienza, el Ministro—, sí lo sabía, vino y descalificó al señor Chaves, no denunció ante las instituciones europeas el comportamiento de Francia, no exigió una sanción para los comportamientos franceses... Sí, ahora me cuenta los resultados, si están ya las sanciones. Yo no lo he leído en ningún sitio. El boicot fue el titular.

Llegó el asunto del problema de la pesca, el problema de la pesca. Primero, ¿qué relación tiene Andalucía en este momento con Marruecos? Ninguna. ¿Es posible una relación de cooperación vecinal con Marruecos en Andalucía? Por supuesto, empezando por la defensa del gran túnel del Estrecho y terminando por todo tipo de acuerdos: educativos, de inmigración, culturales... ¿Qué ha hecho la Junta de Andalucía en ese sentido? Que yo sepa, absolutamente nada, absolutamente nada.

Pero es que llegamos al asunto de la pesca, aparece el Ayuntamiento de Algeciras y dice: «Todos los controles del mundo»; dos días después, aparece el Consejero Plata —ahí ya no me puedo equivocar porque lo vi en televisión— diciendo que las medidas del Ayuntamiento de Algeciras no son muy legales; dos días después, el señor Chaves aparece y dice todo lo contrario de lo que había dicho el señor Plata.

Yo quiero decirles con toda contundencia: Andalucía tiene problemas estructurales, que ustedes no han acometido en los últimos años, y algunos nuevos: el sector público en Andalucía se ha convertido en un problema estructural; la sequía y el problema del agua, problema estructural; ausencia de aparato productivo propio, problema estructural. Una Comunidad que es magnífica consumidora y que no produce lo suficiente siquiera para su consumo. Y no estoy defendiendo planteamientos autárquicos; estoy diciendo que, para una tierra que consume, tiene que equilibrar ese consumo con la capacidad de producción.

Y luego, señorías, nosotros somos una potencia en tres cosas: en pesca somos una potencia —en España y en Europa—, en agricultura somos una potencia, en industria no lo somos y en servicios sí lo somos. Plántese, señor Chaves, una estrategia económica para el futuro abordando los problemas estructurales de Andalucía. Y, mire, desde fuera nos vemos amenazados en aquellas actividades en que somos una potencia, ahí nos vemos amenazados, básicamente en agricultura y en pesca, porque alguien ha decidido fuera de Andalucía que ésta sea una tierra magnífica para vivir, pero yo quiero que sea también una tierra magnífica para trabajar [*aplausos*], yo no me

conformo con que a Andalucía se la defina como una tierra magnífica para vivir, eso ya lo sabemos los que estamos aquí; no podemos permanecer con los brazos cruzados cuando se está condenando desde fuera nuestra actividad productiva

¿Dígame en qué consiste la política pesquera de Andalucía? Unos presupuestos dedicados a la pesca ridículos, una investigación sobre futuros caladeros ridícula y, encima, nos plantean la ruptura unilateral del convenio con Marruecos un año antes, ruptura unilateral del convenio con Marruecos un años antes, y nuestras autoridades, nacionales y andaluzas, están completamente desprevénidas. Sí, señor Chaves. ¿Y saben ustedes lo que vi un día en el periódico, que me eché a temblar? «Se estudian subvenciones mensuales para los pescadores». ¿Qué están pensando, en un PER de la pesca, en un PER de la pesca? Mire, la Andalucía que tenemos que buscar entre todos es una Andalucía en la que los empresarios no tengan trabas para invertir, es una Andalucía en la que tiene que seguir cultivándose nuestro campo —tenemos que decirle que basta a la política agraria comunitaria—. Ustedes saben igual que yo el daño que se hizo en su momento a nuestra agricultura tradicional, y si quieren les hablo del cereal, les hablo del olivar o les hablo del algodón; ahora, que tenemos en situación pésima la agricultura tradicional, parece que vienen a por nosotros por la agricultura competitiva. Alguien me decía: «No, el problema de la fresa andaluza es que es la mejor». ¿Y porque sea la mejor ya tenemos un problema con la fresa andaluza? Plántense, señores, no nos dejen en la cola de las regiones de Europa, plántense de una vez por todas y reclamen una Andalucía de trabajo y una Andalucía productiva.

Voy terminando, señor Presidente. Nunca le agradeceré suficientemente la benevolencia que está teniendo hoy conmigo.

Estructura productiva en Andalucía, porcentaje sectorial del PIB regional en el año 1994. Agricultura y pesca: 10'59, frente a una media nacional de 5'504; industria: 13'86, frente a un 21'67 de media nacional. En el año 1993 hemos bajado del 14'12, industria, en PIB regional, al 13'86. Construcción: 9'80, frente al 7'91 nacional. Servicios: 65'75, frente al 65'38 de media nacional.

Como ha dicho el Presidente, nuestra economía dependió básicamente, en el último año, del crecimiento de los servicios, importante, y de un ligero crecimiento de la construcción. ¿Ustedes creen que el futuro de Andalucía puede estar solamente en torno a un turismo de playa, pendiente de las devaluaciones de la peseta, pendiente de los conflictos internacionales exteriores, que son los que impiden, sobre todo, un desarrollo turístico normalizado? Señor Presidente, que alguien intente desarrollar un turismo todo el año en Andalucía, que nadie se olvide de que tenemos 22 parques naturales y una gran potencialidad en lo que puede significar el ecoturismo, que nadie se olvide del turismo interior en Andalucía, del turismo monumental que nuestra historia nos ha ofrecido y nos tiene que proyectar hacia el futuro, que le demos estabilidad a lo que significan los pilares de creación de riqueza en la economía de Andalucía.

Termino manifestando que en estos últimos años ha habido grandes acontecimientos en Andalucía, grandes eventos que han supuesto inversión pública, que han supuesto puntual creación de empleo, pero, al día siguiente de cerrarse esos grandes eventos, la misma Andalucía con los mismos problemas de todos los días. Por eso, señorías, el proyecto en el que yo creo, sobre todo, depende del esfuerzo de cada uno de los andaluces, de mucha cultura del trabajo, de mucha cultura del esfuerzo, de acabar con los dogmas ridículos del Estado de bienestar. Y dedicaré un minuto a este tema: El Estado del bienestar, señorías, sólo se mantiene si hay creación de riqueza, creación de empleo y empresas con beneficios, porque si no hay impuestos que ingresan en las arcas del Estado, están condenadas todas las prestaciones del bienestar social. Por lo tanto, aquel gobernante que no tenga una política para crear empleo y para que las empresas tengan beneficios, ese gobernante es quien atenta, sobre todo, contra las metas conseguidas por el Estado del bienestar.

Termino, señor Presidente, diciendo que creo que los 109 Diputados coincidiremos en que la mejor política social que hay en Andalucía está en la creación de puestos de trabajo. Por eso, señor Chaves, se ponga como se ponga, con propuestas de catedráticos o no de catedráticos, usted ha fracasado en Andalucía; por eso, señor Chaves, busque una salida institucional a un Gobierno sin respaldo parlamentario, y en esa salida, señor Chaves, no descarte, con toda la dignidad que le caracteriza, presentar su renuncia.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Arenas.

Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Arenas, usted no solamente mantiene el mismo discurso catastrofista... Sí, lo tengo que decir más de una vez, lo tendré que decir siempre, siempre que usted intente colocar una imagen de que estamos en el abismo, de que estamos al borde del desastre, de que todo va mal, y no puede ser, no puede ser. Mire usted, para que usted, como líder de la oposición, para que su partido político tenga credibilidad —o tenga más credibilidad, si ustedes quieren—, ustedes tienen que reconocer en un debate sobre el estado de la Comunidad no solamente lo que se ha hecho mal, no solamente lo que se ha hecho mal, que seguramente habrá cosas que se han hecho mal, sino también las cosas que se han hecho bien. Usted no puede quedarse con la foto-fija que a usted le interesa; usted tendrá que reconocer que en los últimos años Andalucía ha avanzado, que Andalucía ha progresado, que muchos problemas que tienen los

andaluces se han resuelto, entre ellos algunos problemas endémicos en nuestra Comunidad.

Usted me habla del problema del empleo y del problema del paro. Mire usted, yo siempre he dicho, y lo digo en esta Cámara, que Andalucía el principal problema que tiene es el desempleo: tenemos un paro estructural enorme. Pero, mire usted, dicho esto, y en esto seguramente usted, yo y toda esta Cámara estaremos de acuerdo, lo que usted no puede dejar de reconocer es que en el último año, en 1994 y lo que llevamos de 1995, hay una evolución favorable del empleo: se han creado 47.000 puestos de trabajo, según la Encuesta de Población Activa, y está descendiendo el desempleo, según el paro registro, en cerca de cuarenta y cinco mil personas. Eso es una realidad objetiva y, por lo tanto, usted debería reconocer ese avance que se ha producido en términos de empleo y en términos de reducción del paro en Andalucía, pero usted no lo quiere reconocer porque no le interesa reconocerlo, y eso es sectarismo desde la oposición.

Y, mire usted, usted no solamente hace un discurso catastrofista, sino que, al mismo tiempo, ahora está frivolizando, está frivolizando cuando usted habla de los expertos constitucionalistas. Dice usted que es que el problema de la modificación de la Ley Electoral, de darle mayor vitalidad, mayor frescura a la vida política, al papel de los partidos políticos como instrumentos de representación de los ciudadanos, usted, por lo visto, a eso no le da ninguna importancia, no le da ninguna importancia. Pues, mire usted, yo se la doy, y seguramente muchos ciudadanos de Andalucía se la darán también, se la darán también. Y será bueno que esta Cámara, o la Comisión de Desarrollo Estatutario, pueda recoger también el punto de vista de gente que conoce del tema, de los expertos constitucionalistas, sean de donde sean y del partido que sean, señor Arenas.

Y usted habla también de las incompatibilidades. Mire usted, le voy a decir una cosa: yo puedo admitir que un responsable municipal pueda compatibilizar una actividad pública con una actividad privada, lo puedo admitir; yo creo que hay Ayuntamientos en Andalucía que requieren una dedicación completa del Alcalde, completa, porque los problemas son muchos, igual que la tiene usted, igual que la tengo yo, porque los problemas son complejos. Por lo tanto, que se pueda compatibilizar la actividad privada y la actividad pública me parece bien, lo que no admito nunca es que se pueda compatibilizar un sueldo público con un sueldo privado; eso lo están haciendo y lo han hecho en algunos Ayuntamientos, y eso es lo que no puede ser. Y no mencione usted sueldos de Senador, porque usted también tiene sueldo de Senador... Por eso, no lo mencione usted... Hombre, está usted diciendo que el Alcalde de Jaén tiene sueldo de Senador. Usted también tiene sueldo de Senador. Por lo tanto, señor Arenas, tengamos cuidado al decir las cosas.

Mire usted, por lo tanto, vuelvo a decirlo: lo que es inadmisibles, señor Arenas, señores del Grupo Popular, es que se pueda compatibilizar, en una misma persona, un sueldo público con un sueldo privado.

Habla usted también, vuelve otra vez al tema de la

política de aguas. Mire usted, nosotros —vuelvo a decirlo— hemos tomado las medidas que, dentro de nuestras competencias, es posible adoptar para afrontar, para arreglar el problema del agua, sobre todo de abastecimiento a las poblaciones: hemos dictado, hemos hecho, hemos puesto en marcha un Decreto con 17.000 millones de pesetas en obras de emergencia.

Y usted habla, usted ha mencionado la desaladora de Almería. La desaladora de Almería no se ha podido poner en práctica, a pesar del convenio existente, por la oposición del Grupo Popular del Ayuntamiento de Almería, precisamente por eso no se ha puesto en marcha. Así es, así es, así es, señores del Grupo Popular. Así es, pregunte...

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Chaves.
Señorías, silencio, por favor.
Continúe usted, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Pero, mire usted, yo le vuelvo a decir lo siguiente: el problema que usted califica de problema estructural es un problema —vuelvo a decirlo— que solamente es posible solucionar a través de una política de trasvases. Y usted, señor Arenas, no se ha pronunciado aquí si está o no está a favor de una política de trasvases. Cuando aquí, en esta Cámara, se han intentado poner en marcha medidas que dependían fundamentalmente de nosotros, ustedes han votado en contra o se han abstenido. *[Rumores.]* Mire usted: solicitar del Ministerio de Obras Públicas la aceleración del trasvase Guadiaro-Majaceite: ustedes se abstuvieron; solicitar del Gobierno de la nación la inmediata aprobación del trasvase del Guadiana al Guadalquivir: ustedes votaron en contra; solicitar del Gobierno de la nación la agilización de las obras de comunicación del embalse de La Viñuela a Málaga capital: ustedes se abstuvieron; solicitar al Gobierno de la nación la aprobación del trasvase Ebro-Tajo-Segura hasta Almería, que tuvo la siguiente votación: ustedes se abstuvieron. Es decir, no votaron a favor de una política de trasvases.

Y, mire usted, vuelvo a decirlo: no creo que los sindicatos ni los empresarios, en relación con el Plan Andaluz por el Empleo y por la Actividad Productiva, sean tan inconsecuentes, sean tan irresponsables que firmen un acuerdo que no esté dotado económicamente. Por lo tanto, usted no está diciendo la verdad cuando habla de un Pacto Andaluz por el Empleo que no tenga las dotaciones económicas precisas para llevarlo a cabo, para cumplirlo y ejecutarlo. Está previsto, está previsto, porque hay un Presupuesto, hay un Presupuesto; prorrogado, pero hay un Presupuesto. No quiera usted trasladar a la opinión pública, a los andaluces, que Andalucía no tiene Presupuesto. Claro que tiene su Presupuesto, de un billón ochocientas mil pesetas.

Y con respecto a Leyes, mire usted, yo me remito a las Leyes que han pasado por esta Cámara. En estos momentos, en la Cámara hay cuatro Leyes, cuatro Leyes presentadas por el Gobierno; ya le he dicho: está la de modificación del artículo 3, la de colegios profesionales, la del Consejo Económico y la de atención al menor. Ya le he dado también la lista de aquellas Leyes que vamos a presentar en el segundo semestre.

Y, mire usted, usted parece que quiere trasladar la impresión de que Andalucía no tiene sectores productivos. Menos mal que al final usted ha dado una información, que es exacta, de que Andalucía tiene sus sectores productivos y que el problema estructural que tiene la economía andaluza es, precisamente, el de alimentar, el de mejorar, subir la participación en nuestro producto interior bruto del sector industrial. Pero claro que tenemos sectores productivos, y sectores productivos que cada vez se están modernizando más, que cada vez son más competitivos, a pesar de que todavía existen problemas estructurales. Y la prueba está en que nuestra economía está creciendo por encima de la media nacional y, por lo tanto, estamos acortando diferencias con otras regiones de España en cuanto a nuestra competitividad y en cuanto a nuestro desarrollo económico.

Y con respecto al PER, mire usted, yo creo que usted no conoce muy bien lo que es el PER. Mire usted, vuelvo a decirlo, vuelvo a decirlo: las subvenciones que se han recibido de la Unión Europea son subvenciones que no pueden considerarse como una limosna; son subvenciones que han ido, fundamentalmente, a ser invertidas en el sector industrial de Andalucía, en mejorar nuestra capacidad de infraestructura, en formación profesional; es decir, en mejorar la situación de Andalucía y mejorar su calidad de vida.

Y en cuanto a las transferencias, que usted también lo ha mencionado, vuelvo a decirlo: yo he mencionado 40 transferencias, he mencionado 40 transferencias, 40 transferencias a ser negociadas con el Gobierno de la nación en el plazo de una legislatura, en el plazo de una legislatura de cuatro años. Y así lo mencioné en mi discurso de investidura. Y en estos momentos se han transferido 10 competencias, entre ellas la del Senpa, que no está transferida a ninguna otra Comunidad Autónoma y que gestiona dinero por valor de 234.000 millones de pesetas. Creo que es una transferencia bastante importante.

[Rumores.]

Guarden ustedes silencio, si no les importa, hombre, no se pongan nerviosos. *[Rumores.]* Y perdone, Presidente, perdone.

Y se ha referido después usted al tema de las fresas. Yo lancé la idea del boicot, un boicot totalmente legal, sin ningún tipo de recurrencia a la violencia, y también dije que nos íbamos a dirigir a la Comisión Europea para que se tomaran medidas con respecto al Gobierno de la nación. Y una cosa que usted no ha mencionado, porque no le ha interesado mencionarla en estos momentos: que gracias a esas presiones del Gobierno de la nación, y también desde la Junta de Andalucía, precisamente, hoy el Gobierno francés está ante los tribunales de justicia

de la Unión Europea. Eso lo tiene que mencionar. Gracias, precisamente, a esas presiones.

Y, mire usted, con respecto a las subvenciones de la Unión Europea, yo en lo que no puedo estar de acuerdo con usted es en que a nosotros nos declaren una región con sequía estructural. No estaría de acuerdo. Y quizás todos los agricultores de Andalucía sepan por qué no. ¿Por qué no? Porque perderíamos gran parte de las subvenciones agrícolas que en estos momentos se están recibiendo. Sí, señor Arenas. Eso lo sabe cualquier agricultor en Andalucía.

Y, mire usted, vuelvo a decirle: nosotros, con respecto a la posición con el conflicto pesquero, yo ya me he manifestado. Estoy exigiendo una posición de firmeza, tenemos en marcha un plan de modernización de la flota pesquera, con una cantidad, con un presupuesto en torno a cincuenta mil millones de pesetas.

Y por supuesto, con respecto al tema de Astilleros —y con esto ya termino—, yo creo que el Parlamento, o ustedes, como Grupo parlamentario, pues pueden hacer lo que quieran; yo creo que fundamentalmente es posible llegar a una coincidencia en defensa del sector naval. Yo iré a hablar con el Gobierno, pero como pretendo, fundamentalmente, que se arregle el problema de Astilleros, por favor, no me acompañe usted, señor Arenas.

[Risas, rumores y aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, corresponde el turno de intervención al Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. En su nombre, señor Rejón, puede hacer uso de la palabra.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente del Parlamento, señorías, señor Chaves.

Escribía hace dos años Rafael Sánchez Ferlosio, ese novelista que nos deleitó e inquietó con su *Jarama*, escribía hace dos años: «Vendrán más años malos y nos harán más ciegos; vendrán más años ciegos y nos harán más malos». Señorías, tras el fracaso de una política económica de derechas —y recalco lo de política económica de derechas—; tras la insolidaridad de las políticas González y Pujol; tras cinco años de desgobierno sumiso del señor Chaves —y recalco lo de desgobierno sumiso—, Andalucía se encuentra en un estado de excepción económica.

Y si a ello, señorías, se le une, y es consecuencia de lo anterior, el que más de uno de cada tres andaluces y andaluzas en edad de trabajar está en paro; si a ello se une el que otro de cada tres de esos andaluces y andaluzas en edad de trabajar tiene contrato precario; a eso se le une que uno de cada tres restantes tiene trabajo fijo, pero trabajo fijo como el trabajo fijo de Astilleros, como el trabajo fijo de Hytasa, como el trabajo fijo de

Intelhorce o como el trabajo fijo de Río Tinto, de azucarera de Villarrubia, etcétera; si a eso se le une eso, convendrán conmigo, señorías, en que estamos al borde del estado de excepción social.

Estado de excepción económica y social que en democracia solamente tiene una salida: el protagonismo de lo cívico, el protagonismo de los ciudadanos y de las ciudadanas. Y por eso, ante la pregunta kennedyana de qué puedo yo hacer por Andalucía, la respuesta desde IU-CA es muy sencilla: muévete, movilízate, ponte en pie, en la misma línea del «Andaluces, levantaos» de nuestro himno andaluz, y movilízate en la calle, movilízate en las urnas, en el pensamiento, en el debate, en una nueva mentalidad. Y llamo, por tanto, a esa movilización social y ciudadana, señorías, desde esta tribuna, ante un Parlamento que representa al pueblo andaluz, a todo el pueblo andaluz. Porque o los andaluces nos movilizamos o terminarán por quitarnos la poca riqueza que nos han dejado. Y luego, cuando nos quiten la poca riqueza que nos han dejado, nos quitarán hasta la dignidad de la pobreza. Y entonces, como decía Ferlosio, vendrán más años tristes y nos harán más fríos, y nos harán más secos, y nos harán más torvos. Porque cuando a los andaluces y a las andaluzas nos quitan nuestra riqueza, nuestro trabajo y nos quitan la dignidad; cuando los andaluces y las andaluzas vemos los campos secos; cuando vemos los barcos varados, las fábricas cerradas, la juventud sin futuro, nos convertimos en zombies, en autómatas, en cuerpos sin almas, más parecidos a personajes de *El mundo feliz* de Huxley o del *1984* de Orwell, y, por supuesto, tristemente alejados de aquel «hombres de luz que a los hombres almas de hombres les dimos» de nuestro himno andaluz.

Pero estas cosas, señorías, no se producen por casualidad. No es un castigo divino ni una obra de brujería; es el producto, es la consecuencia, como decía antes, del fracaso de unas políticas económicas de derechas, conservadoras, liberales, acentuadas por la insolidaridad de las políticas González y Pujol. Estas afirmaciones, señorías, hay que rellenarlas, y voy a rellenarlas. El otro día, cuando se hacía balance del pacto González y Pujol, del pacto PSOE-Convergència i Unió, un periódico de ámbito nacional decía en un recuadro: «Principales resultados de la colaboración entre PSOE y Convergència i Unió: supresión de la doble imposición de dividendos, reducción del impuesto de sucesiones, modificación de la tributación del patrimonio empresarial, reducción de impuestos, reforma laboral, cesión a las Comunidades Autónomas del 15% del IRPF, administración descentralizada del fondo de cohesión europea,» —ellos se llevan los dineros y nosotros no— «bajada de las cuotas de la Seguridad Social a los empresarios y subida equivalente del IVA a los ciudadanos, nuevo modelo de financiación de la sanidad, nuevo modelo policial de Cataluña, traspaso de competencias y servicios a la Generalitat y agencias privadas de colocación». Como verán ustedes, señorías, un balance muy socialista, muy obrero y muy español; balance de un Gobierno que ha afectado a todo el territorio nacional y balance de un cogobierno real, que solamente se ha hecho en beneficio de las partes contratantes: en

beneficio personal, partidario, del señor González, que así se mantenía más tiempo en el sillón y tapaba las comisiones de investigación de determinados escándalos, y también en beneficio de clase, en beneficio de clase de la derecha catalana y española, que, al fin y al cabo, es lo mismo, a través del señor Pujol.

Una interpretación simplista hablaría de matemática parlamentaria en el origen de este pacto. Alguien podría decir que como después del 6-J de 1993 el PSOE se quedó sin mayoría absoluta, tenía que buscar una matemática parlamentaria. Pero ese simplismo, señorías, se cae cuando se pone sobre el tapete la oferta que Izquierda Unida hizo al señor González, después de las elecciones generales de 1993, y que fue rechazada por el Gobierno del señor González. O se cae también en la Andalucía de después del 12-J.

Escribía Nicolás Maquiavelo: «La antigüedad y continuación del reinado y sus dinastías hicieron olvidar los vestigios y causas de las mudanzas que la instalaron; lo cual» —y recalca Maquiavelo— «una mudanza deja siempre una piedra angular para hacer otra mudanza». La mudanza, el cambio aparente tras las elecciones generales del Partido Socialista, sin mayoría absoluta, echándose en brazos de la política de Convergència i Unió, animaba a que, perdida también asimismo la mayoría absoluta del PSOE en Andalucía, éste se echara en brazos de la política de Izquierda Unida; ya saben, como decía aquello Maquiavelo de que una mudanza deja siempre abierta la puerta a otra mudanza. Pero parece ser que el PSOE andaluz había leído a Maquiavelo, y, más que a Maquiavelo, los comentarios que sobre esta parte había hecho Napoleón, el cual afirma que cuando se produce un cambio, una mudanza, es necesario quitar las piedras angulares para que no sean aprovechadas por otros. Y el mismo PSOE, el PSOE que había abierto la puerta con Convergència i Unió a una política antiobrera, anti-sindical, insolidaria y conservadora, cerró esta puerta a Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, portadora de una política progresista, andalucista de izquierdas y, por ende, solidaria.

Sólo desde este planteamiento, señorías, son comprensibles, son entendibles posturas vividas en esta Cámara y en la vida política andaluza. Sólo así es entendible que cuando desde distintos medios de comunicación, desde contactos personales, Izquierda Unida hace llegar al señor Chaves que, sin duda, va a haber abstención en la tercera votación para que sea investido Presidente, el señor Chaves, en lugar de un gesto de generosidad, salga diciendo que no piensa cambiar ni un punto ni una coma de su programa y que los que se abstengan tendrán que explicar por qué antes votaron que no. Eso no iba dirigido ni al Partido Popular ni al Partido Andalucista; iba dirigido a Izquierda Unida. Y cuando, después de un desgarrador interior, Izquierda Unida retira la enmienda a la totalidad al proyecto de Presupuestos del año 1995, no se habla de generosidad, de mano tendida; se insulta, se descalifica. Y cuando, en las negociaciones con el Gobierno —y están ahí las cintas en depósito, en la Presidencia del Parlamento—, Izquierda Unida reclama dinero para Andalucía a través de la deuda histórica, el Gobierno: ni

una peseta, ni una peseta, ni una peseta. Y cuando se retiran los Presupuestos, y se retiran los Presupuestos porque se aprueban medidas de control en una Comisión, en ese momento se dice que estamos dañando a Andalucía.

Hemos asistido, señorías, a la crónica de una intolerancia y de una deslealtad con Andalucía, por eso no es problema de aritmética parlamentaria lo que está sucediendo en este país, en Andalucía; es un problema de políticas: la suya, de derechas, intercambiable con la derecha catalana; la nuestra, de izquierdas, no compatible con ustedes.

De ahí que nuestro trabajo institucional se centrara en el Parlamento y nuestro trabajo político en nuestro pacto con la sociedad. Fruto de ese trabajo institucional dentro del conjunto parlamentario es una actividad, un trabajo parlamentario ingente, serio, abierto —en un Parlamento de puertas abiertas— al tono de la calle, con capacidad de interlocución y de diálogo social.

No quiero, porque sería injusto, pasar por alto la labor del Presidente del Parlamento, así como de la Mesa de la Cámara, pero en la labor en este año parlamentario, de este debate del estado de la Comunidad, hay un montón de acuerdos incumplidos, por parte del Gobierno, que llevan a la frustración. Aunque yo hoy no quiero destacar lo no cumplido, sino que quiero destacar lo conseguido, resaltando el papel de mi Grupo, una cultura nueva de tolerancia, una pedagogía democrática —como ha sido resaltado por otros Portavoces—, el prestigio del Parlamento como órgano que representa a toda Andalucía, un mayor control en la vida pública, el que al final vengan aquí ustedes con una Ley de Comercio, tan necesaria para el pequeño y mediano comercio de Andalucía... Cuántas veces hemos llamado a la puerta en anteriores legislaturas planteando la Ley de Comercio y ustedes nos salían con Proposiciones no de Ley sobre ordenación del horario comercial, diciendo que no era necesario una Ley de Comercio. Ahora dicen que viene una Ley de Comercio. Ojalá, cuanto antes. Ya han retirado con sus votos —con la abstención del PP, quiero recordar, o el voto en contra del PP y del Partido Socialista— la nuestra, pero no nos importa si eso consigue que al final haya aquí una Ley de Comercio para Andalucía.

Y también la moratoria a las grandes superficies comerciales aquí fue derrotada con los votos del PP y del PSOE, pero, luego, todos sus candidatos a la Alcaldía en las grandes ciudades hablaban de moratoria a las grandes superficies; eso es conseguir.

Y cuando aquí ustedes, con los votos del PP y del PSOE, derrotaban lo del PER y el subsidio agrario, las 40 peonadas, las 60 peonadas primero, luego las 40 peonadas, luego, usted ha tenido que ir mendigando que se las quiten porque le presionaban los Alcaldes ante las elecciones municipales.

Y, por encima de todo, hay que destacar las coincidencias en los grandes problemas de los andaluces. A pesar de las campañas desinformadas, a pesar de las campañas interesadas —y subvencionadas, en contra de este Parlamento—, señorías, los acuerdos por unanimidad de esta Cámara han sido el 61'5%; los acuerdos

que han salido aquí aprobados, o rechazados, por la conjunción del voto PP y PSOE, del 15'8%, fundamentalmente en aquellos que eran freno a la autonomía o a los avances sociales; los acuerdos entre PP e Izquierda Unida, 14%, sobre control, regeneración e impulso de gobierno; los acuerdos PSOE e Izquierda Unida, el 8%, sobre temas sociales.

Mención aparte tiene el tema de la regeneración —y me lo ha puesto usted demasiado fácil, señor Chaves; así se lo ponían a Felipe II, y se lo agradezco—. Ha dicho usted que el tema de la regeneración —Poder Andaluz, Partido Popular, Izquierda Unida—, al que se le invitó, era solamente para el reparto de sillones. Yo le pediría que retirara usted esa palabra, por respeto a la Mesa de esta Cámara. Primera cuestión.

Segunda cuestión: fue una lección de democracia. Le recuerdo cómo ustedes pactaron con la derecha vasca y catalana expulsar de la Mesa a la tercera fuerza política de este país, Izquierda Unida, en la persona de Antonio Romero, de la Mesa del Congreso de los Diputados; o, por ejemplo, el detalle de la —se lo pongo aquí, muy cerca, señora Hermosín— Diputación de Sevilla, que, cuando Izquierda Unida ha pedido estar en la Comisión de Gobierno de la Diputación de Sevilla, ustedes han dicho que ni mijita de esas cosas. Aquí ha habido un acuerdo de regeneración, y lo que a ustedes les ha molestado es que no haya barrido, sino que haya respetado la proporcionalidad democrática, que ha dado las Presidencias que correspondían a cada Grupo en virtud del resultado que nos había dado; ésa es la regeneración. Pero no diga usted lo del reparto de sillones, que me lo pone usted muy fácil. ¿Qué se repartieron ustedes en el mes de octubre, ustedes y los del Partido Popular, en Radiotelevisión Andaluza, sillones, ventanillas patanegra o productoras? ¿Dígame qué se repartieron? Eso, en el mes de octubre, PP y PSOE se reparten la dirección de Radiotelevisión. Luego, aquello ha terminado como el rosario de la aurora. Yo no me alegro, yo no me alegro porque están ustedes, con aquel tira y afloja, poniendo en peligro un ente público andaluz importante, importantísimo para el desarrollo de una identidad y de la cultura andaluzas, y porque, además, detrás hay trabajadores y trabajadoras.

Únase a esto la ruptura de esa regeneración en el freno a la Comisión de Investigación en Sierra Nevada. Nos hemos sentido solos muchas veces en el impulso regenerador.

Frente a ello, un Gobierno —o mejor sería decir un desgobierno— sin política y sin políticas, un Gobierno incapaz, insumiso a la mayoría de este Parlamento y un Gobierno que incumple lo aprobado en este Parlamento, un Gobierno, en fin, que se bloquea a sí mismo, que se traba a sí mismo.

Yo no voy a plantearle, yo no le voy a retar —ya lo ha hecho el señor Arenas— a que diga usted un solo ejemplo de bloqueo en esta Cámara. Yo estoy muy de acuerdo con lo que ha dicho la Asamblea Cívica de Andalucía, diciendo que los Parlamentos fueron creados para aprobar y controlar los Presupuestos. Magnífico, aprobar y controlar los Presupuestos si los Gobiernos no los re-

tiran, porque si los Gobiernos los retiran no podemos cumplir la función de aprobar y controlar los Presupuestos. Incluso la otra medida, la reprobación de la Consejera de Economía o la reprobación del señor Nevado, puede que a un gobernante constitucional respetuoso con la Cámara le hubiera preocupado; a usted, ni filfa.

Y, mire usted, el bloqueo se lo han hecho ustedes, porque aquí ha estado bloqueada la Consejería de Trabajo, muy importante, porque, por lo visto, los altos cargos no corrían tanto como el señor Consejero, no tenían tanta habilidad como el señor Consejero. O, miren ustedes, el tema del cese-dimisión de López Martos. ¿Qué ha pasado, señor Presidente, quién está poniéndole problemas a Sierra Nevada, Izquierda Unida por pedir una Comisión de Investigación a través del Diputado Martínez, Álvaro Martínez, Izquierda Unida por pedir que se investigue o ustedes cortándole la hierba bajo los pies al señor López Martos? Ni se le ponían ya al teléfono, ni se le ponían antiguos compañeros, ni se le ponían.

Evidentemente, como decían los griegos, perdón, los romanos, *vae victis*, ¡ay de los vencidos! Pero lo que es todavía peor: ¡ay de los vencidos entre los vencidos! Al final, el señor López Martos va a ser el responsable de que el PSOE haya perdido la Alcaldía de Granada.

O el bloqueo, señorías, bloqueo también en esos rumores de crisis de Gobierno, por medios de comunicación nada sospechosos de ser antisocialistas. ¿Qué le pasaba, que usted tenía celitos de Felipe González, que, como había hecho una minicrisis, usted también quería tener su minicrisis repetida, aquí, en Andalucía?

Mire usted, señor Chaves, bloqueo es un Gobierno denunciado por el Defensor del Pueblo como un habitual del amiguismo, del enchufismo y del nepotismo en la Administración pública; bloqueo es un Gobierno denunciado por la Cámara de Cuentas por no pasar del Preámbulo en la Ley de Contratos del Estado, que abusa hasta límites fraudulentos de los contratos directos; bloqueo es un Gobierno denunciado por el sindicato UGT como el responsable de una Administración pública caótica —cito textualmente— y secuestrada por su propia incompetencia, a la vez que insostenible; bloqueo es un Gobierno que dice alegrarse ahora de las sentencias sobre las Administraciones territoriales compartidas, Doñana o Confederación Hidrográfica.

Señor Chaves, a ver, usted en qué lado cae, porque el Tribunal Constitucional le ha dado la razón a varios Gobiernos autonómicos frente a un Gobierno central del que usted formaba parte; es decir, esta Ley sobre la que se recurre salió de su Consejo de Ministros. ¿Usted cómo se alegra, como Presidente de la Junta, como Ministro revolcado? Es decir, yo quiero saber de qué parte se alegra usted.

Y cómo le sienta a usted, señor Chaves, que cuando aquí, de la mano de Izquierda Unida, de la Coalición Andalucista, han venido propuestas precisamente para eso, para que avanzáramos en Doñana, para que avanzáramos en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ustedes políticamente se oponían y ha tenido que venir un Tribunal Constitucional a decirles que ustedes

se habían quedados chatos y cortos, un Gobierno que ahora dice que nos va a invadir con Leyes.

Miren ustedes, en las declaraciones y en los entrecuillados del Consejero de Presidencia se dice que no son menester más Leyes, porque también ya está el techo del Estatuto de Autonomía ¿Las Leyes estas qué vienen, porque ya se ha levantado el techo del Estatuto de Autonomía? Yo me alegro de que ahora ya haya más techo del Estatuto de Autonomía. Se dijo en aquel momento que no se podían traer porque no se podía negociar con la oposición. ¿Ahora se puede? Yo también me alegro. Pero una pregunta, señor Chaves: Sus asesores, los hacedores de las Leyes, ¿qué hacían cuando ustedes decían que no iban a traer más Leyes, les pagaban o no les pagaban? Porque, si no iban a hacer más Leyes, ¿qué estaban haciendo? ¿Estaban en paro o estaban en regulación de empleo?

Y, en fin, bloqueo es un Gobierno incapaz de solucionar los graves problemas de Andalucía.

Señorías, me voy a centrar en cinco grandes problemas, unos estructurales, otros aparentemente coyunturales, pero que responden, son fruto de un determinado modelo de desarrollo: empleo, astilleros, pesca, agua e integración europea.

Empleo. Con ser grave en torno a novecientos mil andaluces y andaluzas en paro; con ser grave mil parados/paradas más en el mes de junio, mientras que en el resto de España decrece el empleo; con ser grave, gravísimo, que en torno al 50% de los andaluces y andaluzas en paro no tengan ningún tipo de ayuda, con ser eso grave, aún lo es más la estructura del empleo, porque crea desesperanza entre los propios parados y paradas. Qué esperanza pueden tener de encontrar empleo con la estructura de empleo que hay en Andalucía. En el año 1994, en Andalucía, los contratos indefinidos que se han hecho en el año 1994 sólo son un 1'29% de todos los contratos hechos, tres de cada cuatro empleos creados desde la reforma laboral en Andalucía no supera los seis meses de duración, sólo un 19% de los trabajadores temporales pasan a ser fijos. En resumen: durante el año 1994 se han hecho contratos, pero no se ha creado empleo, durante el año pasado se destruyeron 50.000 empleos fijos y sólo se crearon 17.727, según datos de las centrales sindicales Comisiones Obreras y UGT. Sus cofirmantes en el Pacto Andaluz por el Empleo, señor Chaves, pidieron hace dos días un cambio en la política económica del país; ésa es la clave: o se cambia la política económica del país o todo lo demás son parches; o se cambia la política económica y su correlato en la reforma laboral o estamos haciendo brindis al sol. Y para cambiar la política económica hay que enfrentarse al Plan de Convergencia de Maastricht, que se va a reformar a finales de 1996, hay que oponerse a la reforma laboral, hay que empezar a hacer el reparto de empleo. Ahí les espero. No se puede estar en misa y repicando, como no se puede estar en misa y repicando en Astilleros, señor Chaves. Lo que está pasando en Astilleros es consecuencia de la política industrial del PSOE, de la política sobre las empresas públicas del PSOE, de la política privatizadora del Gobierno del PSOE, concentradas todas ellas en el

Real Decreto Ley 5, de 1995, de 6 de junio, de creación de determinadas entidades de derecho público.

Por lo tanto, no es serio decir en los medios de comunicación, o en esta Cámara dejarlo entrever, desde el PSOE o desde el Gobierno, decir que esto es un problema de dos tecnócratas, no es serio decir que es una decisión ultraliberal. ¿Es que el Ministro de Economía no sabía nada, es que el Ministro de Industria no sabía nada, y ha dicho esta mañana que hay 45.000 razones para cerrar Astilleros? ¿Ésta es la obra, acaso, de dos tecnócratas: 2.100 puestos directos a la calle, 15.000 diferidos a la calle porque quieren dos tecnócratas? Un poco de seriedad. Me van a permitir una broma: ¿Por qué no mandan ustedes al Cesid a que, en lugar de escuchar las conversaciones del Jefe del Estado, de altos cargos, del señor Garzón y otras, escuche a los tecnócratas? Así, por lo menos se enterarán de lo que van a decidir antes de que ustedes lo lean en los periódicos.

Y usted, señor Chaves, ¿a usted no le han informado? ¿Usted no obliga a que se le informe? Artículo 23 del Estatuto de Autonomía: usted tiene la obligación, tiene la obligación el Gobierno y usted la capacidad de exigencia, de que en los tratados y convenios internacionales, desarrollo de los tratados y convenios internacionales, sea informada esta Junta de Andalucía. Y le puedo decir que el Plan Estratégico de Competitividad que se presenta en Europa es un desarrollo de los propios tratados. ¿Ha sido informado, sí o no? Y si no ha sido informado, usted, cuando se reúne con el Presidente del Gobierno, ¿a qué va, a pintar monas?

Y, sobre todo, puede usted reflexionar una cosa. Imagínese —que no me lo creo, no nos lo creemos— que ha sido la decisión de dos tecnócratas. ¿Y por qué dos tecnócratas dicen que los únicos astilleros que hay que cerrar en España son los de Andalucía? ¿No se puede usted dar cuenta de que allí, en Madrid, en los Ministerios, pueden pensar que es que Andalucía es un monte de orégano, que aquello es una *colaera* porque Chaves lo aguanta todo? ¿Se da usted cuenta de que no han pedido cerrar en ningún otro sitio más que en la Comunidad Autónoma andaluza?

Esto se soluciona, señor Chaves, por la raíz. Y la raíz es la derogación del Decreto 5/95, la raíz es la nulidad del actual plan estratégico, la raíz es ir a una negociación de un nuevo plan estratégico con los sindicatos y los comités de empresa. Y si no, si no se soluciona, yo le pido que le retire usted, como Presidente de la Junta, determinado respaldo político al Gobierno González, y, como Secretario General del PSOE, retirarle asimismo el apoyo al señor González. Entonces, y sólo entonces, le crearemos, señor Chaves.

Sobre el tema de la pesca, decir algo muy sencillo. No se puede solucionar y siempre habrá un problema de pesca mientras que no haya una política de pesca. Y mi Grupo y este Portavoz son de los que opinan que una Ley de pesca no hace una política de pesca, pero algo hace. Se lo dejo así, como uno de los muchos incumplimientos de su Gobierno.

En el Pleno de diciembre de 1994, en el debate sobre la pesca, se aprobó que el Gobierno debería remitir, en

un plazo de tres meses, a esta Cámara, una Ley de pesca. Seis meses, no hay Ley de pesca. ¿Hablamos de incumplimientos?

Por lo tanto, cuando no hay política, no hay Ley; todos son palos de ciego. Llega la negociación con Marruecos y todo el mundo a temblar, el mundo se nos viene encima. Todo parece que nos lo jugamos en los caladeros marroquíes. Los pescadores, los armadores, los auxiliares, hielo, otras cuestiones, transportistas, no tienen marco, se sienten agraviados ante las subvenciones, ante las ayudas que otras Comunidades —por ejemplo, Galicia— le dan a su propio sector pesquero. ¿Qué futuro hay: otros caladeros españoles, otras aguas? ¿Está preparada la flota? ¿Tienen garantías los inversores? Política de pesca, Ley de pesca. Señor Chaves, seriedad, rigor y a cumplir los acuerdos parlamentarios.

Como se lo pedimos ante el problema del agua. Es verdad que con el cumplimiento de los acuerdos parlamentarios del Pleno de la sequía no se soluciona totalmente el problema del agua, pero se empieza a solucionar.

Por cierto, un paréntesis. Diga usted aquí toda la verdad, porque, si no, nos obliga a tirar. Ha dicho usted —claro, se refería simplemente al Partido Popular; nosotros nos sentimos copartícipes— que el Partido Popular e Izquierda Unida, en el Ayuntamiento de Almería, se han opuesto a una desalinizadora. [*Rumores.*] No, Izquierda Unida también. Quiero yo decir que un servidor se ha opuesto, que Izquierda Unida se ha opuesto, miren ustedes, que quede claro, que quede claro, pero que no se han opuesto a la planta potabilizadora y desalinizadora que viene en los Presupuestos de la Junta —ésta la han dormido ustedes—; se han opuesto a un proyecto de Sevillana ubicado en el centro de la ciudad. Ustedes han dejado dormir el proyecto de la Junta para que entre antes el proyecto de Sevillana. Vamos a decir las cosas claras. ¡Venga, no me digan que no, hombre! Hagan ustedes ya el proyecto que viene y no el proyecto de Sevillana, que es el que va abriendo. Está claro dónde estamos en el tema del agua. Un problema, el del agua, del que hacemos responsables al Gobierno y al Partido Socialista —y no les echamos la culpa, evidentemente, de no llover—.

Miren ustedes, venir aquí a decir «plan hidrológico», «plan de riego»... ¿Los cuatro años en que estuvo usted de Ministro no se le ocurrió pedirlos allí, en el Consejo de Ministros? ¿No se le ocurrió pedir el plan hidrológico y el plan de regadíos, dentro de un desarrollo ecológicamente sostenible, de infraestructuras, una nueva cultura?

Y, miren ustedes, en el problema del agua hay que empezar ya a andar, a andar; hay que solucionarlo. No se puede estar hablando de los grandes trasvases, de las grandes cosas, cuando venga el plan hidrológico. Que no, que hace falta, que hace falta y hay que empezar a trabajar. Empiecen, sencillamente. Si muchas veces las cosas son sencillas. Hay que empezar a trabajar en las fugas que se producen tanto en las ciudades como en el regadío, que superan el 40%; hay que trabajar al final de las ciudades, tratando las aguas residuales —son los mayores manantiales que tenemos en Andalucía—; hay que ir acompañándolo con un nuevo Decreto para la sequía,

más justo, más equilibrado, más solidario, y también metiendo una intervención pública sobre el agua envasada.

Y, por último, señorías, en Andalucía, el proceso de integración. Desde la postura de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, que apuesta por una Europa democrática, política, social y económica, vemos, con grave preocupación, el proceso de integración y, en especial, a Andalucía en dicho proceso. El papel que estamos jugando en la política agraria y comunitaria; el papel que estamos jugando en la OCM del vino, del arroz... Vemos los acuerdos preferenciales con Marruecos; o vemos la invasión de productos franceses hortofrutícolas que, por recibir ayudas a las rentas, son más competitivos, y que pueden llegar este verano, como ha denunciado la Unión de Agricultores y Ganaderos. Se dirá que, a cambio, tenemos ayudas y subvenciones, lo ha dicho usted.

Fondos de cohesión, señor Chaves. Los fondos de cohesión están yendo a otros sitios. En el debate de Presupuestos denuncié, desde aquí, que de los 40.000 millones de pesetas que se iban a territorializar para los fondos de cohesión, 18.000 iban para la Generalitat de Cataluña y 6.800 para Andalucía. Me he quedado corto. En este momento, los informes del Ministerio es que son 20.000 para Cataluña y 4.500 para Andalucía.

Y los fondos estructurales. Es verdad que viene dinero, pero se está utilizando por el señor Solbes como justificación para helar, para enfriar, para congelar el Fondo de Compensación Interterritorial. Con su actitud, con su cobardía, por no ponerse frente a medidas antiandaluzas de Europa; por su cobardía por no decir la verdad están ustedes generando un sentimiento antieuropeo y, en realidad, son ustedes tan cobardes que no dicen que las decisiones son suyas. Las decisiones de Europa no son entes abstractos, no hay una Europa abstracta. Las decisiones de agricultura las toman los Ministros de Agricultura de los países miembros; las decisiones sobre industria las toman los Ministros de Industria de los países miembros. Y, por lo tanto, nuestra preocupación.

Pero nuestra preocupación todavía mayor por la creación de zona de libre cambio para el 2010 en el Mediterráneo. Un proceso que se inicia, que ha tenido un impulso en Cannes y que va a tener una ayuda en el Plan MEDA. En el año 2010, con la zona de libre cambio, que ya está en proceso, con los países del norte de África y del oriente del Mediterráneo. Señorías, no es un problema ya de OCM. La OCM todavía te dice: como mucho, puede cultivar tanto. No, éste es que, aunque cultives y produzcas, no vas a poder competir en los mercados europeos porque países del norte de África —sin salarios, sin convenios, sin seguridad social, sin sindicatos— van a competir con unos dineros más fáciles.

Y problemas, señorías, que necesitan de soluciones, soluciones que no puede darlas un Gobierno incapaz como el suyo, señor Chaves. Es el momento de recapacitar. Para Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía lo prioritario es la solución de los problemas de los andaluces; le repito, para nosotros, lo prioritario es la solución de los problemas de los andaluces. Como decían los hombres de la Constitución de 1812, el objetivo

del gobernante es la felicidad del gobernado. Eso es lo prioritario. Pero usted, su Gobierno y su política son incapaces de solucionar los problemas. A los hechos me remito. Es hora, por tanto, de que, por el bien de Andalucía y ante su incapacidad, disuelva el Parlamento y devuelva la palabra al pueblo. Nuestra propuesta no es una jugada de ajedrez político, sino un acto de responsabilidad ante los andaluces y andaluzas. Espero del señor Presidente, por respeto democrático, que no nos diga que él tiene la mayoría y que no cede. Es cierto que la verdad no se vota, pero no es menos cierto que las decisiones políticas, en democracia, se votan por mayorías.

Espero, por salud mental, que no diga usted, como viene diciendo, que es que Izquierda Unida está presa de su estrategia nacional. ¿Usted, que usted diga eso de estar preso de una estrategia nacional, usted? Mire, entre otras cosas, de Izquierda Unida no es cierto; en todo caso, se nos acusa de exportar el modelo andaluz hacia otras Comunidades. No es cierto. ¿Y usted ahora va a hablar de criticar la estrategias nacionales, usted? ¿Es que, al final, se nos va a volver *abertzale*, se nos va a apuntar usted a HB?

Y, sobre todo, señor Chaves, sus compañeros, su amigo, su Presidente, Felipe González, le han dejado con las vergüenzas al aire. El señor Solana decía el otro día: «Si después de aprobar esta Ley» —por la del aborto— «no hay apoyo suficiente en el Parlamento, no me cabe duda de que habrá que convocar elecciones anticipadas. No hay más remedio que recurrir a esta opción. Cuando un Gobierno no tiene apoyos parlamentarios suficientes, pues, lógicamente, tiene que abandonar».

Y el señor González Márquez, el día 7 de julio, tal que ayer, en un claro guiño a Convergència i Unió, dijo que no está dispuesto a gobernar en minoría, sin estabilidad parlamentaria, dando una imagen de que uno sólo tiene interés por permanecer. Eso es que le está diciendo que usted, por lo visto, tiene interés en permanecer.

Pero, de antemano, sé, me consta, nos consta que usted, que por ahora es el que tiene la capacidad legal para disolver, no va a disolver, porque no le deja Felipe González —cínico él donde los haya, ¿eh?—, no le deja Felipe González. Y, por lo tanto, la vida política va a seguir con esta Cámara. Espero, por tanto, llegado este momento, que el Partido Socialista Obrero Español proceda al cambio del señor Chaves por otro Diputado o Diputada. Es verdad, y lo hemos dicho, que nosotros no entendemos el problema como un problema de personas, sino un problema de políticas; pero también no es menos cierto que con las mismas Leyes y el mismo Código Penal jueces o tribunales hacen distintas interpretaciones y hay distintas sentencias. Por lo tanto, cambio del señor Chaves por otro Diputado o Diputada —que «haberlos, haylos»—, espero que más dialogantes, más capaces de mantener una palabra. Porque usted ya, señor Chaves, está entregando el testigo. Ayer, en su propuesta de decir que una Comisión parlamentaria le haga los Presupuestos. Uno encantado, porque, más o menos, es aquello de «gobernar desde el Parlamento». Pero, sencillamente, usted estaba ya tirando la toalla, estaba empezando a tirar la toalla.

Pero la vida, como le he dicho antes, sigue; y en ese seguir la vida, y porque hay que solucionar los problemas de los andaluces y andaluzas, hay que hacerle frente a los Presupuestos de 1996. Señor Presidente, en nombre de mi Grupo, le muestro el interés de iniciar la negociación presupuestaria, pero ya, ya. Tenemos prisa, queremos iniciar la negociación presupuestaria con su Gobierno, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Y tenemos prisa porque los Ministerios ya le han entregado a Solbes sus peticiones; porque Convergència i Unió, que está negociando en este momento los Presupuestos con el Gobierno González... Otra cosa son las pintamonas que hagan, y los currumacos, de cara a la opinión pública. No, no, mire usted, están negociando los Presupuestos. Pues es conveniente que también estén las propuestas de Andalucía. Y, por supuesto, en una negociación aclarada y decantada. Diga usted con quién quiere sacar los Presupuestos: con la derecha o con la izquierda. Eso de un tórum revolútum, de un gazpacho, no. Porque, mire usted, como usted, generalmente, nos suele traer Presupuestos de derechas y centralistas, si nosotros vamos a esa Comisión, usted saca unos Presupuestos de derechas y centralistas y nosotros parecemos allí que le estamos bendiciendo las cuestiones. No, mire usted, seriedad y rigor. Aclárese, por tanto. Y todo antes del 30 de septiembre, fecha en la que entran en las Cortes Generales —o deben entrar— los Presupuestos, el proyecto de Presupuestos Generales del Estado. Si hay ingresos para Andalucía en los Presupuestos Generales del Estado de 1996, adelante, dispuestos a quemarnos; pero si no hay dinero, el que se nos debe, el que necesitamos, no cuente usted con nosotros. Le he dicho que estamos dispuestos a quemarnos por unos Presupuestos que solucionen problemas; no estamos dispuestos a las migajas que nos deje el banquete Pujol-González, no estamos dispuestos a ser cómplices de su cobardía.

¿Y qué Presupuestos defendemos, señor Chaves? Más bien, vamos a partir al revés: ¿Qué Andalucía queremos y, por tanto, en virtud de ello, qué Presupuestos necesitamos? Queremos una Andalucía libre, una Andalucía de igualdad, una Andalucía de fraternidad y solidaridad; una Andalucía libre. Vivimos en medio de un sistema de libertades que costó, en su día, trabajo traer y que hoy día hay que consolidar y profundizar, apartando escuchas, fondos reservados y un largo etcétera. Pues bien, señor Chaves, yo le pregunto: ¿Se puede hablar de desarrollo de la libertad con 900.000 parados y paradas? ¿Hay libertad, esa libertad profunda, integral, plena, para 900.000 parados y paradas? ¿La hay para 500.000 andaluces y andaluzas que, estando parados, no tienen ninguna ayuda? ¿Hay libertad para los trabajadores, los sindicatos, la negociación colectiva, cuando saben que hay un batallón de 900.000 parados fuera, que, además, se les amenaza con los contratos basura y que hay que bajar y romper los convenios? ¿Hay libertad en la contratación de personal cuando se está contratando a dedo, como denuncia el Defensor del Pueblo? ¿Hay libertad cuando las obras se están contratando a dedo —espero que a dedo, y no a dedo y a mano, espero que solamente

a dedo—? ¿Hay libertad cuando los jóvenes andaluces tienen que esperar una media de treinta años para poderse ir de casa? ¿Hay libertad cuando los jóvenes andaluces necesitan una media de veinticinco años para, efectivamente, coger su primer empleo, generalmente en precario? ¿Hay libertad, señor Chaves, por muchas bellas palabras que diga usted aquí, para los Alcaldes y Alcaldesas de otros Grupos políticos, e incluso los Alcaldes y Alcaldesas de su propio partido que no le sonrían o no sean de su misma tendencia política, de que van a tener el mismo tratamiento a la hora de los fondos municipales? ¿Hay libertad para los trabajadores y trabajadoras de Andalucía que tienen que ir a mendigar 40 peonadas al señorito o al Alcalde de turno para poder acceder al subsidio? Por eso, el objetivo prioritario de un Presupuesto, señor Chaves, tiene que ser el de la lucha contra el paro. Y de verdad, de verdad, hay que empezar por el cambio de la política económica, pero por el camino: un Presupuesto dirigido a crear empleo tiene que ir trabajando poco a poco, con el reparto del empleo: hay que empezar a ponerlo. Yo le doy un consejo: el señor Jospin llevaba como elemento fundamental, en la segunda vuelta de su campaña, el reparto del empleo, y sacó el 48%. Un consejo. ¿Por qué no empieza usted a hacer contratos que den más mano de obra, aquellos que den más mano de obra? Supresión de horas extras. Y, por tanto, ahí le proponemos un plan de inversiones en tejido productivo de dos billones de pesetas en cinco años, cofinanciado a partes iguales Administración central, Junta de Andalucía y sector privado.

El cumplimiento del Plan Forestal Andaluz, que, aparte de que al cumplirlo... Acuerdo unánime de esta Cámara, pactado, y con sindicatos, con organizaciones, un buen ejemplo. Pues, si se cumple, se combate la desertización, se consigue la lluvia y, sobre todo, si se cumple, que no se está cumpliendo, señor Chaves, que no se está cumpliendo, mano de obra. Mano de obra. Si se cumpliera el Plan Forestal, cada año en Andalucía se daría cinco veces la mano de obra que se da en Santana, en el Plan Forestal; cinco veces. Los datos son suyos, los datos son de su Gobierno.

Elaboración de un plan de viviendas, con las siguientes prioridades...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, debe usted ir abreviando su intervención.

El señor REJÓN GIEB

—Voy terminando, señor Presidente, dentro de la lógica igualitaria que debe presidir este debate... Bien, gracias.

Elaboración de un plan de viviendas, con las siguientes prioridades: autoconstrucción y rehabilitación, que dan más manos de obra.

Viviendas en alquiler con acceso diferido.

Fondo Andaluz de Cooperación Municipal, 80.000 millones, con criterios objetivos, no partidarios, para los Ayuntamientos andaluces.

Financiación de las organizaciones sociales, que no tengan que mendigar subvenciones a cambio de algo.

Y una cuestión: aborto gratuito. Me dirán que por qué viene aquí. Porque se está moviendo por ahí, señor Chaves —eso también es de libertad—, se está moviendo el cuarto supuesto, el cuarto supuesto —que ustedes ya ven, eso no es ni cuarto supuesto ni nada—, pero hay una limitación que se le impone, y es que no se da en el servicio público. En el caso hipotético de que se aprobara ese cuarto supuesto, ¿está usted dispuesto, porque tenemos competencias para ello, a que el aborto sea gratuito en la red de centros asistenciales del Servicio Andaluz de Salud, sí o no? Porque en Madrid no van a decidir si los abortos son o no gratuitos en el Servicio Andaluz de Salud; aquí.

Ley de Contratos, para que haya control. Mecanismos de control en el Parlamento, nueva normativa y métodos en la selección y provisión del personal de la Junta de Andalucía.

Y una Andalucía de igualdad, hacia dentro y hacia fuera. Igualdad que tiene que empezar por exigir, al menos, el cumplimiento de la Ley. Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, deuda histórica. Otro incumplimiento, señor Chaves. El 21 de febrero de 1995, hace ya tiempo, cuatro meses, se aprobó una Proposición no de Ley de Izquierda Unida en una Comisión. Se decía que se hicieran las gestiones, se presionaba al Gobierno central para la convocatoria urgente de la comisión mixta de transferencias para empezar a valorar la nivelación, la deuda histórica, para que no tenga usted que venir aquí y decir que no sabe si hay, no hay o qué cantidad es. ¿Se ha reunido para valorar la nivelación, sí o no? Mandato parlamentario. Deuda histórica, por tanto, que tiene una anualidad, para el año 1996, de 100.000 millones, el 50% de los cuales iría destinado a los municipios para políticas del ciclo integral del agua. El que venga a Andalucía el 40% de los fondos territorializados de cohesión en una cantidad similar al Fondo de Compensación Interterritorial. El mantenimiento del compromiso de pago de la deuda sanitaria. La negociación del pago de los desplazados en gasto médico, en gastos de farmacia, de los desplazados de Andalucía. También 15.000 millones para poner en práctica la LOGSE, que, si no, no todo es culpa de la Consejera. Recuperación de la congelación en el año 1995 en torno a diez mil millones del Fondo de Compensación Interterritorial. El señor Solbes congela, pero congela los dineros que vienen para Andalucía.

Y una Andalucía fraternal y solidaria. Andalucía, señorías, es un pueblo dador y receptor de migraciones, a lo largo de toda su historia. Los andaluces sabemos como nadie de solidaridad y de insolidaridad, por eso debemos ser más solidarios que nadie: 0'7% de los Presupuestos para la ayuda a los países del Tercer Mundo, a través de las ONG, con proyectos previos, me da igual. Y no me cuente usted lo de que tal o cual Grupo dejó de decir en el Congreso de los Diputados. Estamos en el Parlamento de Andalucía; 0'7%.

Apoyo a las asociaciones de derechos humanos y otras como Almería Acoge, Jaén Acoge, etcétera.

Políticas de reequilibrio territorial. Los desequilibrios territoriales son el auténtico cuello de botella de la economía andaluza.

Ayuda en infraestructura y comunicaciones, porque se han hecho las grandes comunicaciones, las grandes A-92, las grandes... Y ahora el dinero es fundamentalmente y sólo para el mantenimiento, para el arreglo de las grandes y no está llegando eso a las redes comarcales, no está llegando a las redes secundarias.

Por cierto, señor Chaves, ya que usted está tan dado a crear comisiones de estudio, ¿por qué no crea una comisión de estudio que vea a dónde han ido los dineros del firme de la A-92, que se tuvieron que poner en su día, y no que tres, cuatro años después ya se ha tenido que poner otra vez un firme nuevo desde Sevilla a Granada? A ver, investigue, porque en tres, cuatro años, con el clima, el número de tráfico rodado que se da y el tipo de tráfico, no necesitaba, no hubiera necesitado, una buena obra, haber sido arreglada de nuevo.

Un fondo de solidaridad andaluza a las zonas más deprimidas, muy similar al Fondo de Compensación Interterritorial.

Y mantenimiento de las demandas del Inem, las demandas del PER, las demandas de la supresión de las 40 peonadas para acceder al subsidio.

En resumen, señor Chaves, unos Presupuestos progresistas y andalucistas, unas propuestas presupuestarias en defensa de nuestra gente. Estamos abiertos al diálogo serio, riguroso, entre el Gobierno y el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes Convocatoria por Andalucía. Diálogo en sede parlamentaria, con los calendarios claros, para no engañarnos y no engañar a nuestro pueblo, el soberano en toda democracia. Señorías, lo nuestro es un proyecto para el futuro de Andalucía. Queremos hablar del futuro, a fin de que el futuro sea protagonista. Queremos una Andalucía abierta a un futuro seguro en el seno de una España federal. Hacemos un llamamiento a la Andalucía que trabaja, a la Andalucía que estudia e investiga, que crea empresas y compite; y muy especialmente a la Andalucía que sufre el paro. Queremos cambiar, innovar, regenerar Andalucía. Pensar Andalucía con ambición, en una gran perspectiva de desarrollo para el próximo decenio. No podemos permitir que esta tierra nuestra, sus problemas, sus hombres y mujeres, su historia, su cultura, sean fosilizados en los análisis de la Unión Europea como el problema meridional, el problema del *Mezzogiorno*. Llamemos a una alianza de trabajadores e intelectuales, y pequeños y medianos empresarios. Utilicemos los grandes resortes dormidos de este pueblo. Utilicemos su colocación geográfica como puente hacia el mundo árabe y el otro Mediterráneo. Un patrimonio natural y artístico único en el mundo. La energía de nuestra gente, incluso. Fíjense ustedes, sepamos utilizar esa capacidad de innovación y competitividad de la economía sumergida, dentro de un proceso de legalización. En unos momentos en que la idea del Estado del bienestar está siendo atacada, debemos repensar hacia adelante la idea del Estado social. Desde Andalucía debemos huir del Es-

tado del bienestar, de limosna y subvención alienantes; nuestro concepto del Estado del bienestar, alimentado con transferencias de rentas desde otros territorios, tiene que tender hacia la actividad y el empleo. Debemos pasar del Estado dador de servicios estáticos al Estado creador e innovador de servicios públicos; servicios públicos que deben descentralizarse al máximo y territorializarse en el ámbito más cercano al ciudadano. Aquí, el sistema de ciudades de Andalucía, un necesario proceso de comarcalización, con servicios transferidos desde la Administración central, autonómica y provincial, debe estar en la base de una nueva estructuración del Estado del bienestar.

Es el momento de hablar a nuestra juventud. Un Parlamento que no habla a sus jóvenes es un Parlamento que no puede hablar a ninguno, que no puede hablar a nadie. En nuestra Andalucía, un joven o una joven de 20 años debe poder decidir libremente el curso de su existencia, dónde vivir, qué cosa estudiar, qué trabajo emprender, y todo ello en relación a su propia capacidad. No es justo que esa decisión esté condicionada por su pertenencia o no a una familia acomodada o a una familia con buenas influencias. Una sociedad que renuncia a este objetivo es una sociedad estática, enferma sin esperanza, y que al colocar a la juventud en la exclusión y la marginalidad los convierte en carne de cañón de posiciones conservadoras y posiciones reaccionarias. Nuestra apuesta es una apuesta por la convivencia civil, convivencia civil que sólo se alcanza desde políticas sociales justas y redistributivas, en la búsqueda del pleno empleo, en el marco de una sociedad participativa. Una sociedad donde sus instituciones representativas sean fuertes, como expresión de una voluntad popular, con amplios mecanismos de control. Tenemos que acabar con el extendido desatino de que el Parlamento únicamente es razonable cuando es débil, mientras que, por el contrario, el Ejecutivo es venturosamente la encarnación de la razón política. Queremos, en fin, desarrollar y profundizar nuestro Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Señoras y señores Diputados, éste es el proyecto de la izquierda andaluza, tarea ingente donde las haya. Sean, pues, mis últimas palabras para aquellos hombres y mujeres de esta Cámara y de Andalucía que se sientan y sean de izquierdas. La izquierda os necesita a todos vosotros y vosotras en el tiempo venidero. Andalucía nos necesita a todos y a todas. Una amplia movilización social se abre en Andalucía. Es menester que Andalucía se mueva, y que se mueva en la dirección del progreso. Si nos vemos en el tajo, bien; si no, permitidme que os recuerde al bueno de don Antonio Machado: «De la fruta hispana, no es el fruto maduro ni podrido; es una fruta vana de aquella España que pasó y no ha sido, esa que hoy tiene la cabeza cana».

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rejón.
Señorías.

Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Usted, señor Rejón, da una visión de Andalucía que yo no comparto. No puedo compartir la visión de la Andalucía negra, de la Andalucía del siglo XIX que usted quiere transmitir a todos los ciudadanos andaluces a través de su intervención.

Llevo ya cinco años en esta Cámara, y en estos cinco años le vengo oyendo prácticamente el mismo discurso, el mismo discurso, es decir, el mismo que usted ha pronunciado ahora, exista o no exista pacto entre el Gobierno de la nación y Convergencia i Unió. Es decir, es el mismo con pacto y es el mismo sin la existencia del pacto.

Y, mire usted, yo creo que usted hace un discurso de estas características en estos momentos también, pues, para justificar sus acuerdos, sus pactos con el Partido Popular [*rumores*], los pactos que usted ha hecho a lo largo del último año.

Y, mire usted, yo quiero decirle lo siguiente: usted, señor Rejón, se ha referido a que yo no quise cambiar los puntos y las comas de mi discurso de investidura. Usted está falseando la realidad. Antes de mi discurso de investidura, yo le ofrecí a la coalición Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía un pacto, un pacto que pudo ser un pacto de gobierno, un pacto de coalición, un pacto de legislatura o la posibilidad de llegar a unos determinados acuerdos. Y estuvimos negociando. Y, mire usted, a pesar de todas las veces que ustedes han pronunciado la palabra programa, programa y programa, no fue posible; pero no fue posible por otra cosa el que ustedes no quisieran gobernar. Y, por lo tanto, ante esa falta de interés de ustedes por gobernar con los socialistas, por firmar un pacto de legislatura o, en definitiva, por tener un acuerdo de izquierdas, programático de izquierdas, que ofrecer a Andalucía, lógicamente, en mi discurso de investidura yo no cambié ningún punto ni ninguna coma, porque no la puedo cambiar gratuitamente y sin un pacto.

Por lo tanto, vuelvo a reiterarlo, señor Rejón: hay la posibilidad de ese acuerdo.

Y, mire usted, usted ya no puede decirnos, usted ya no puede decirnos que yo soy una persona que no tiene talante negociador. Ya son demasiadas personas en el Partido Socialista las que no tienen ese talante. ¿O es que en Asturias tampoco el señor Trevín tenía talante negociador? ¿O es que en Extremadura tampoco el señor Rodríguez Ibarra tenía talante negociador? ¿O es que en Córdoba, o es que en Málaga, o es que en Huelva, tampoco tenían talante negociador? No, mire usted, no es un problema de talante negociador, señor Rejón, es un problema de que ustedes prefieren que la derecha llegue al poder cuanto antes, que la derecha llegue cuanto antes al poder. Ustedes lo que están es en esa estrategia del *sorpasso*, de eliminar lo antes posible al Partido Socialista del espacio político de la izquierda. Y después de las elecciones municipales, señor Rejón, se ha abierto la posibilidad de frenar a la derecha, de que haya una

política de izquierdas en bastantes municipios y en bastantes Ayuntamientos de Andalucía, allí donde la izquierda era mayoritaria, donde la suma de Concejales entre el Partido Socialista e Izquierda Unida era mayoritaria. Y ustedes, otra vez, se han negado, se han negado, a pesar de que poníamos encima de la mesa «programa, programa y programa».

Y, mire usted, señor Rejón, yo le quiero decir lo siguiente: en esta Cámara ha habido bastantes votaciones. Pues, mire usted, entre Izquierda Unida y el Partido Popular han votado juntos 134 veces; entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, 37 veces. Y yo creo que eso ha estado funcionando a lo largo de todo el año.

Y el reflejo máximo, señor Rejón, de ese acuerdo —independientemente o sin perjuicio del número de votaciones conjuntas que ustedes hayan tenido con el Partido Popular— se refleja, fundamentalmente, en cuestiones básicas, en cuestiones muy importantes. ¿Cuáles? El bloqueo de unos Presupuestos para 1995, gracias a un acuerdo entre el Partido Popular e Izquierda Unida; la petición de propuestas o de resoluciones ilegales: moción de confianza, reprobaciones, acuerdos entre el Partido Popular e Izquierda Unida. Y todo por ese afán suyo, que no tiene absolutamente nada que ver con el Estatuto de Autonomía, de querer gobernar desde el Parlamento. Ha habido intentos, ha habido intentos, por supuesto, de bloqueo de la acción de gobierno. Pero no se ha bloqueado la acción del Gobierno, a pesar de los intentos que ustedes han querido llevar a cabo. Quiero, por lo tanto, dejarle absolutamente claro el tema.

Y, mire, señor Rejón, yo creo que no solamente —se lo dije antes al señor Arenas— es cuestión de citar los datos correspondientes al mes de junio; los datos correspondientes al mes de junio —lo dije ayer— son datos malos. La situación de paro en Andalucía es una situación grave, lo he dicho también en varias ocasiones. Pero, mire usted, lo que usted no puede negar, porque los indicadores así lo demuestran, es que la economía andaluza en estos momentos, en 1994 y en 1995, está evolucionando favorablemente. No se puede negar la evidencia, y es que esa evolución favorable de la economía se está reflejando en la creación de empleo —todavía insuficiente para resolver un problema estructural de paro— y se está reflejando también en la reducción de las cifras de desempleo. Y es conveniente que eso, también por la oposición, también por Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, se reconozca en esta Cámara y ante todos los ciudadanos andaluces, reconocer lo malo y reconocer también lo positivo que hay en la situación económica de Andalucía.

Y he hecho también, en otros momentos, una propuesta. A mí me preocupan los efectos de la reforma laboral en el empleo en Andalucía, lo he dicho. Pero no es solamente, señor Rejón, cuestión de que se garanticen los empleos fijos e indefinidos, sino que el problema es mucho más grave: el problema es que hay cientos de miles de jóvenes que todavía no han tenido la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo; ése es el problema real, y la reforma laboral está pensando, fundamentalmente, en facilitar el acceso de muchos jóvenes que no

han tenido puestos de trabajo, de mucha gente que no está trabajando, facilitarles la posibilidad de acceder a un puesto de trabajo. Y creo que en un momento dado, cuando pase un determinado tiempo, será necesario un debate —aquí, y cuando esté creado el Consejo Económico y Social— que nos permita valorar y vislumbrar los efectos de la reforma laboral sobre el empleo en Andalucía. Pero todos los indicadores están reflejando claramente que en Andalucía se está creando empleo, que la economía está evolucionando favorablemente.

Mire, señor Rejón, usted ha mencionado a una persona, al señor López Martos. El señor López Martos ha dimitido por razones exclusivamente personales, exclusivamente personales... [Rumores.] Exclusivamente personales. Y el señor López Martos siempre —de todas maneras, él lo podrá decir— ha tenido comunicación directa, cuando ha querido, con el Presidente de la Junta de Andalucía, para resolver los problemas en Sierra Nevada 95. Lo digo aquí, en esta Cámara, y si él me está oyendo: siempre ha tenido comunicación directa y personal conmigo para resolver los problemas de Sierra Nevada 95, él y el Consejero Delegado. Por lo tanto, que quede absolutamente claro.

De la misma manera, señor Rejón, que tiene que quedar absolutamente claro que la sentencia del Tribunal Constitucional es como consecuencia de un recurso de la Junta de Andalucía, que yo compartí y que yo asumo en estos momentos. Y, por lo tanto, es un recurso que nos va a permitir —que asumí en su momento— reclamar la gestión del Parque Nacional de Doñana.

Por otra parte, mire usted, se ha referido también a temas de pesca. Yo creo que tenemos un problema grave, pero usted no nos ha dicho cuál es su política de pesca, no nos ha dicho qué soluciones nos plantea en estos momentos. Mire usted, de cada siete kilos de pescado que se pescan en España, siete se pescan fuera de los caladeros nacionales, y eso ocurre, fundamentalmente, con la flota pesquera de Andalucía, que tiene que acudir a otros caladeros que no son nacionales. Por lo tanto, eso es un problema y tenemos que investigar, lógicamente, y tenemos que pensar y buscar nuevos caladeros para el futuro de nuestra flota. En segundo lugar, también proceder, como estamos procediendo, a un plan de modernización de la flota pesquera andaluza, con cofinanciación de la Unión Europea, movilizándolo en torno a cincuenta mil millones de pesetas. Se está haciendo, y hay una política andaluza con relación a la pesca. Y el problema que tenemos con el Reino de Marruecos es, fundamentalmente, que no se pueden aceptar las posiciones que, en estos momentos, mantienen las autoridades marroquíes. Y lo he dicho, lo hemos dicho aquí, lo hemos dicho en Madrid y lo hemos dicho en Bruselas. Y estamos, por lo tanto, en la defensa completa de los intereses del sector pesquero en Andalucía —y ellos, lógicamente, también lo saben—.

Y también ha hecho usted referencia a algunas cuestiones. Mire, con respecto al Fondo de Cohesión, nosotros teníamos para 1995 la cantidad de 6.800 millones de pesetas a gestionar por Andalucía. Pero, mire usted, todo lo que ha venido a Andalucía del total de los Fondos de

Cohesión, bien sea gestionado por el Gobierno de la nación, bien sea gestionado por el Gobierno de Andalucía, es el 25'33% del total del Fondo de Cohesión; es decir, 49.949 millones de pesetas. El 25'33% del total de los Fondos de Cohesión que corresponden a España ha venido a la Comunidad Autónoma de Andalucía, bien sea gestionado por la Junta de Andalucía, bien sea gestionado por el Gobierno de la nación.

Y también otras cosas que me parecen, señor Rejón, importantes. Mire usted, de los fondos estructurales de la Unión Europea, Andalucía es la región de España que más participación tiene en los fondos estructurales, para infraestructura, para comunicación, para formación profesional. De todas las Comunidades Autónomas del 151, la media de los fondos que reciben por habitante es 20.845 pesetas. Pues bien, Andalucía recibe 20.828 pesetas, 24.000 pesetas por habitante, es decir, más que la media que reciben las Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 151.

Y usted me ha planteado, señor Rejón, el problema de que se cambie dentro del Partido Socialista al candidato. Mire usted, yo nunca he entrado, señor Rejón, en quién tiene que ser el interlocutor del Presidente de la Junta de Andalucía en Izquierda Unida-Convocatoria por Andalucía, ni con respecto al Partido Popular, ni con respecto a la Coalición Andalucista, ni con respecto a Izquierda Unida, nunca he entrado. Respete usted las situaciones internas de cada partido, de la misma manera que yo voy a respetar siempre la situación interna de su partido, los problemas internos que tienen. Me puedo remitir ahora a todos los problemas internos que han tenido con respecto a la Alcaldía de Córdoba, pero no lo voy a hacer, porque creo que en el Parlamento hay que respetarse, hay que respetar los problemas que tiene cada partido.

Y usted se ha referido, señor Rejón —y con esto voy terminando—, al tema del adelanto de las elecciones. Mire usted, yo pienso que este año en Andalucía no ha sido un año perdido; ha sido un tiempo ganado para la recuperación económica, para la creación de empleo y también para poner en marcha muchas medidas a fin de solucionar problemas y ejecutar un programa, que es el programa con el que se presentó el Partido Socialista a las elecciones del pasado 12 de junio de 1994.

Mire usted, hay que respetar los resultados electorales, hay que respetarlos, sobre todo a un año de haberse celebrado las elecciones. Respetemos los resultados y respetemos, por lo tanto, que el Partido Socialista fue el partido ganador el 12 de junio, el partido más votado, que este Grupo parlamentario es el mayoritario de la Cámara y que este Presidente fue investido Presidente de la Junta de Andalucía por la Cámara.

Y, mire usted, se está pidiendo, desde muy poco tiempo después de celebrarse las elecciones, el adelanto de las elecciones. Y hay dos propuestas: la que mantienen ustedes, de disolver y anticipar las elecciones, interrumpiendo la legislatura al año solamente de haberse celebrado unas elecciones; y otra posición, que es la que yo mantengo, que es la de continuar la tarea de gobierno, respondiendo a los problemas prioritarios que tienen los

andaluces y dando una solución a esos problemas. Algunas fuerzas políticas optan por el adelanto, pero nosotros —como ya he dicho— estamos en desacuerdo. ¿Por qué? Mire usted, el Estatuto de Autonomía de Andalucía establece un período legislativo de cuatro años y faculta al Presidente de la Junta de Andalucía para disolver el Parlamento. Por lo tanto, señor Rejón, es bueno que cumplamos todos el Estatuto de Autonomía y la Constitución y que durante este tiempo de cuatro años se desarrollen los programas, se desarrollen las medidas y, por lo tanto, se establezca el tiempo necesario, que corra el tiempo necesario para que los ciudadanos andaluces puedan juzgar y valorar la gestión de un Gobierno, el programa, la ejecución del programa y las medidas que se han puesto en marcha.

Mire usted, a nadie se le ocurre, incluso después de unas elecciones municipales, como ha ocurrido en Gran Bretaña, al partido que ha ganado las elecciones municipales o locales no se le ha ocurrido pedir un adelanto en las elecciones generales. Y, mire usted, hace doce meses —vuelvo a decirlo— que se celebraron elecciones, elecciones que fueron ganadas limpiamente, y no se pueden adelantar unas elecciones porque a una u otra fuerza política les interesa desde su punto de vista partidario o en función de sus intereses partidarios. ¿Qué pasaría si se volvieran a repetir las elecciones y volvieran a darse los mismos resultados? ¿Al mes estaríamos pidiendo otra vez convocatoria y adelantamiento de las elecciones? No, mire usted, hay capacidad de gobierno, este Gobierno está gobernando y hay un programa político, un programa socialista, que es, en definitiva, el que se está cumpliendo, en un momento en el que hay reactivación económica, que hay recuperación económica, que las cosas están mejorando notablemente para los ciudadanos andaluces, a pesar de la visión negativa, catastrofista, que usted también está dando de la situación en nuestra Comunidad.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.
Señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Chaves, señorías.

No hable usted aquí de desatinos, no hable usted de desatinos normativos o de desatinos constitucionales. Ayer, el escribidor o escribidora que tenga usted de su discurso le jugó, entre otras, una mala pasada. Aparte de que usted casi copió literalmente, o le copiaron literalmente, la intervención de Ruiz Gallardón en la Asamblea de Madrid en el tema del nuevo sistema electoral, etcétera, etcétera, su escribidor del discurso fue un poco más allá y planteó: «que estudie a fondo la Ley Electoral, la normativa de asignación de escaños, sistema proporcional o mayoritario». Eso no venía en lo del señor Ruiz Gallardón, a usted o al escribidor se le escapó el subconsciente. Le voy a leer la Constitución Española, la

que hay, artículo 152.1: «En los Estatutos aprobados por el procedimiento a que se refiere el artículo anterior» —151— «la organización institucional autonómica se basará en una Asamblea Legislativa elegida por sufragio universal, con arreglo a un sistema de representación proporcional». Es decir, a su escribidor o al subconsciente de su escribidor se le escaparon las ganas locas que tienen ustedes de meter un sistema mayoritario a ver si ya reparten, entre el vacío de esta zona y ustedes, y el medio lleno de esta parte del tendido, se reparten la vida política y a nosotros nos marginan. Le doy un consejo, según todos los últimos estudios electorales: como no se den prisa, a lo mejor el bipartidismo está entre ellos y nosotros. Lo digo por cuestiones de consejo; o sea, le doy un consejo.

Nosotros siempre defenderemos la cuestión proporcional porque estamos muy a gusto con esta parte de la Constitución, que además es muy interesante y ayuda a que toda la sociedad emerja allí. Pero, por favor, no planteé aquí ya, desde aquí, que se cambie la Constitución. Aquí, cuando de vez en cuando nos metemos, razonablemente, en competencias del Congreso de los Diputados, usted no sé lo que nos dice. Pues, fíjese, usted ayer ya quería cambiar la Constitución. Tienen una prisa en eso que es impresionante.

Y, sobre todo, una cuestión también, señor Presidente, señor Chaves: le reitero que pida disculpas a esta Mesa, a esta Mesa del Parlamento, le vuelvo a reiterar que pida disculpas.

Pero, además, también le digo que, por favor, no huya del noble arte de la política. Yo un día me sentiré orgulloso de haber sido político; usted, ayer, no. Usted ayer hablaba de los políticos, de los políticos, quería alejarse, usted, que pertenece a un partido que tanto daño ha hecho a la política y a los políticos. Usted escapándose de los políticos, usted, que, sin duda, tiene más años de coche oficial político que todos los que estamos aquí juntos. Vamos a hacer las cosas con claridad, con seriedad, con rigor, como es menester en estos momentos.

Y dice el señor Chaves que yo he hecho un discurso catastrofista. Catástrofe, por desgracia, es la realidad, señor Chaves. La crispación de la sociedad no es producto de que aquí nos digamos palabras más o menos fuertes; ésa no es la crispación que hay en la sociedad. Y la sociedad andaluza y española están crispadas. ¿Es que el problema de Astilleros es un problema nuestro? ¿Es que el problema de los 900.000 parados y paradas es un problema nuestro? ¿El problema de la pesca lo hemos creado nosotros? ¿O la crispación por los fondos reservados, las escuchas telefónicas o el GAL? ¿Eso es obra nuestra? Aprenda usted a saber lo que es la realidad, la Andalucía viva de la calle, que ayer no estuvo en su discurso, que ayer estuvo ausente de su discurso. Usted no conoce la realidad, señor Chaves.

Y, desde luego, no se puede venir aquí y darnos discursos de moralina acerca de la estabilidad parlamentaria. La estabilidad de un Gobierno depende de la capacidad para solucionar los problemas, no está en función de la minoría o de la mayoría. Ha habido Gobiernos, señor Chaves, de minorías que han sido muy estables y ha

habido Gobiernos de mayoría absoluta inestables. Le recuerdo el último del señor González Marquez, que, con mayoría absoluta, tuvo que disolver antes del período, entre otras cosas, para que no saliera la Ley de Huelga, pero también porque dijo: «Porque ya considero que no hay una clara estabilidad». Y tenía mayoría absoluta. Vamos a hablar de las cosas con seriedad.

Y, desde luego, la crispación, señor Chaves, la producen decisiones como la de Astilleros. ¿Es que lo que ayer vivimos ahí, en la puerta, y lo que se va a vivir los próximos días lo han generado palabras duras en esta Cámara? ¿Ha generado el problema de Astilleros el bloqueo de no sé qué pinza? Lo han generado ustedes con su política, son ustedes quienes están haciendo daño. Astilleros, algo que está sentido, algo que está metido en la cultura andaluza del río Guadalquivir y de la costa, algo que un técnico pajolero allí, en Madrid —dicen ustedes—, se va a cargar.

En Puerto Real, en Cádiz, en Sevilla, cuando hablas con la gente, te cuentan de cuando, hace veinte o treinta años, se paraban incluso las escuelas, ese día no había clases, cuando había que botar un barco. Los nenes iban con el maestro o la maestra y decían: «Mira, aquél es mi papa, el que está poniendo los remaches, y aquél mi hermano, y aquél mi tío». Algo que estaba en nuestra Andalucía ustedes se lo van a cargar porque unos tecnócratas lo han decidido, respaldados por la legislación privatizadora, por la legislación de las empresas públicas; ustedes se lo están cargando. Y si no se lo están cargando, fíjese, espero que no fuera una jugada maquiavélica de soltar para coger. Si alguien eso lo ha planteado como un ejercicio de negociación, de negar el cien para luego dar el cuarenta o el cincuenta, a ése es que había, bueno, que pasarlo por debajo de la quilla del buque, técnica del medievo y del renacimiento, ya que estamos hablando de astilleros, en un momento determinado...

Señoría, que no le responda yo sobre terrorismo, señor Caballos, que no le responda yo a usted sobre terrorismo, señor Caballos... Calle, calle, déjeme en paz, hombre, haga el favor.

Mire, yo sí puedo hablar con mucha tranquilidad aquí de sueldos. Nuestros Alcaldes o Alcaldesas, impecables en el tema de los sueldos. El sueldo de los señores Diputados y Diputadas es el oficial; luego, los de Izquierda Unida les cobramos el impuesto del 33%, más o menos, de los sueldos. Pero, bueno, ésa es una cuestión nuestra, en ese sentido.

Pero vamos a hablar, señorías, de los Fondos de Cohesión y de los Fondos Estructurales. Mire usted, señor Chaves, está usted dando aquí la misma imagen que aquel alto cargo en no sé qué jornadas en Fuente Obejuna, cuando dijo: «Está muy bien que seamos pobres porque así vienen más fondos estructurales». ¿Pero tiene usted entidad política para subir a esta tribuna a decir que aquí vienen más fondos estructurales que a ningún otro sitio? Mire usted, es que somos más pobres que ninguno. Claro que vienen más fondos estructurales que a ninguno, pues somos más grandes, tenemos una Comunidad muy grande, muy numerosa, con gran cantidad de habitantes, y somos pobres, nos han empobrecido, nos siguen ustedes

colocando en el último lugar, en la cola de la renta per cápita, después de 13 años de su política. Pues claro que vienen dineros. Hay determinados acuerdos, se dice: «Al pobrecito tal, tales o cuales cosas». Pues claro que vienen. ¿De eso hay que sentirse orgullosos? Lo que usted tendría que decir orgulloso es: «Debido al crecimiento económico que hemos conseguido en los últimos años, se están rebajando los fondos estructurales». Eso es un Presidente de la Junta; lo demás es un recogedor de limosnas, diga usted todo lo que diga.

Vamos a hablar de política y hablemos con seriedad. Con los fondos de cohesión, usted podrá decir todo lo que quiera, pero la realidad es que de los 40.000 millones territorializados —respuesta del Gobierno de la nación; dígame, si no, para decirle que miente al Ministro de Presidencia—, 20.000, de los 40.000, 20.000 para Cataluña y 4.500 para Andalucía en esa cuestión.

Y el señor Chaves pide que se le reconozca que la economía andaluza sube. Es cierto, hay un crecimiento económico andaluz, claro. Pero el problema no es el porcentaje de crecimiento, señor Chaves; el problema es si se crece o no se crece lo necesario para ir acompañando, para ir acercándonos al resto. Si tú partes de dos y el otro parte de ocho, el de ocho basta con que suba uno y ha subido un 15%, a lo sumo; si usted tiene dos y sube uno, ha subido un 50%, y dice: «He crecido muchísimo». No, mire usted, no. Lo importante es si se va acercando, y todos los estudios serios de la Comunidad Europea dicen que para que Andalucía alcance el 90% de la media comunitaria —el 90%, fíjese, por debajo de la media comunitaria—, tiene que estar creciendo por encima de la media comunitaria anual dos puntos durante 30 años. Pues fíjese usted cuán largo me lo fían. ¿Se crece? Sí, pero no lo necesario.

Y, desde luego, me parece una falta de rigor intelectual y político decir que usted retiró los Presupuestos porque aquí se les bloquearon los Presupuestos. Señor Chaves, en los Parlamentos no retiramos los Presupuestos, pues retirar los Presupuestos es retirárselos en una enmienda a la totalidad; eso es retirar los Presupuestos por la oposición o por la Cámara. Cuando usted, en uso de sus facultades, un día de diciembre dice: «Me llevo los Presupuestos a mi casa para seguir haciendo lo que me dé la gana con los Presupuestos prorrogados del año 1994», eso no es bloqueo. Porque lo que ahí se hizo, en esa Comisión, en uso de nuestras competencias, señor Chaves, y en uso del voto que nos han dado los andaluces, fue poner medidas de control para que ustedes no hicieran con su Presupuesto lo que les diera la gana, fue quitarles pluses y regalos a muchos altos cargos, fue descongelar la oferta pública de empleo, fue controlar para que desaparecieran todas esas arbitrariedades en las contrataciones que denuncia la Cámara de Cuentas y el Defensor del Pueblo. Eso es lo que hicimos, pero ustedes no se saben mover bien en las aguas limpias y, entonces, tuvieron ustedes que retirarlos.

A partir de eso, utilizando el miedo, la confusión, la falta de educación cívica en un tema complejo como los Presupuestos, ustedes han jugado a la mentira. Ustedes tienen dinero, ¿o es que no se siguen cobrando los im-

puestos o no siguen viniendo los dineros de la Comunidad Europea y no siguen viniendo de Madrid? Ustedes tienen dinero, no le digan a nadie que esto no se hace porque están prorrogados los Presupuestos. Mienten si lo dicen. Se puede hacer porque viene el dinero, ¿o es que no les cobran a ustedes los impuestos? Claro que tienen dinero, pero hacen lo que les da la gana, incluso mienten. El otro día en Almería tuve que aguantar que el Delegado de Servicios Sociales —o de no sé qué cosa, de Trabajos y Servicios Sociales— había dicho a los padres y protectores de colegios de minusválidos y tal, asociaciones, que no había dinero para ayudarles porque no había Presupuestos. Acto de cinismo máximo... Sí, hombre, sí, se lo digo. Además, le he dicho hasta quién. Acto de cinismo máximo.

Ustedes saben que la partida de ayuda a los colectivos, a las familias y colectivos sin ánimo de lucro, de minusválidos, se le había olvidado al Consejo de Gobierno meterla en los Presupuestos y que, cuando en la Comisión de Hacienda, a propuesta de Izquierda Unida, se dijo que si se podía meter esa enmienda, de común acuerdo de todos los Grupos políticos, en esa tramitación, la Portavoz del PP, doña Amalia, dijo que sí, y el Portavoz del PSOE, el señor Gracia Navarro, dijo que no. Y ahora van diciendo por ahí que no hay dinero para los colegios, para los fondos de subnormales. Menos mal que aquí se aprobó una iniciativa impulsada por las propias familias que sufrirían el problema.

Por lo tanto, dejen ya de mentir con las prórrogas presupuestarias. Si no se gasta, si no hacen cosas es porque ustedes son unos inútiles.

Y, desde luego, decirle cosas muy claras. Dice usted que se alegra del recurso. ¿Usted qué, que se desdobra, no? Porque usted era el Ministro del Gobierno que hizo la Ley contra la que el Gobierno del País Vasco, dos días después la Junta de Andalucía y después Canarias, Cataluña, etcétera, hicieron el recurso; primero el País Vasco, pero no importa, no es una cuestión de prioridad, lo importante es que se ha ganado. Pero no diga usted que se alegra; usted se tendrá que alegrar ahora, como Presidente de la Junta, lo que lloró o le tuvo que entristecer como Ministro del Gobierno que aprobó esa Ley. No me cambie usted mucho de chaqueta, que se me pierde en la cuestión de las visiones.

Leyes, actividad, claro que ha habido aquí actividad. Y, desde luego, no permito frivolidades de decir «de artículos únicos» ni permito frivolidades sobre la capacidad técnica de las Leyes. Miren, ustedes son continuadores del Gobierno que hizo la Ley de Reforma Agraria, la Ley más choteada en todos los tribunales, la Ley considerada como con más errores y más fallos en todos los tribunales. A ustedes les tiran continuamente Decretos, nombramientos, concursos, Leyes, por estar mal hechas, en todos los tribunales. ¡Si ustedes están haciendo rico el despacho del señor Clavero Arévalo, vamos, de tantos revolcones que les están pegando en determinadas Leyes! Por lo tanto, no hablen ustedes, ustedes, que tienen un follón de asesores; ustedes, que tienen bandadas de asesores sólo para hacer Leyes. Nosotros, con nuestra buena voluntad y un par de asesores, uno, como mucho, vamos

tirando las Leyes, y se hacen Leyes. Y se hacen Leyes con muchos artículos, señor Chaves, con muchísimos artículos. Le puedo hablar de Leyes que ha presentado mi Grupo parlamentario, Leyes importantes, Leyes como, por ejemplo, la Ley de Comercio, con muchos artículos, señor Chaves —ya que usted nos mide, por lo visto, por los artículos—; o Leyes sobre el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, Atención a las Drogodependencias, Modificación de los Arrendamientos Rústicos. Leyes complejas, mejor o peor hechas, pero hechas con una voluntad, en un momento determinado, de hacer las mejores Leyes que Andalucía necesita en estos momentos.

Y, desde luego, le pido y le aconsejo algo: señor Chaves, cuando suba aquí hablando de datos de coincidencias en votaciones parlamentarias, el escribidor o escribidora que tenga usted, que sea más serio. Mire, un servidor ha cogido el de las votaciones en el Parlamento de Andalucía, PSOE de Andalucía, Comisión Ejecutiva; su documento, mire usted, sí. Bueno, pues le pido que, entre otras cosas, primero, no manipulen, que es muy malo; es muy mala la manipulación. Entre otras cosas, sumen, porque aquí dice: «Han coincidido en Pleno Izquierda Unida y el PP en 124», y luego se suma y son 106. Primero, se equivocan ustedes. Pero luego, además, una cosa muy curiosa: es que, cuando van contabilizando, si Izquierda Unida y PP coinciden en una Moción, por ejemplo, sobre el agua, pues dice: «¿Cuántos puntos tenía la Moción? Siete. Dice: «Han coincidido en siete puntos». Pero, cuando coincide el PSOE y el PP, si la Moción tiene 18 puntos, dice: «Una Moción». Entonces, lo van cogiendo así.

Pero además... Espérese usted, hombre, si nada más que le voy a decir más falsificaciones, porque ustedes con esto han engañado a los periodistas y a la opinión pública. Encima, técnica goebeliana donde la haya.

Leyendo digo: «Aquí me faltan algunas votaciones». Pero, miren ustedes, lo quitan del primer Pleno. En el Pleno del 13 de septiembre veo los puntos del orden del día y digo: «Ya caigo, aquí me faltan dos». Han quitado dos votaciones —las han quitado, aquí están los papeles—, donde conjuntamente PSOE y PP votaron en contra de las transferencias del Guadalquivir y votaron en contra del tema del PER y del subsidio, dos temas que se produjeron. No vienen aquí, lo han quitado para que no sumen coincidencias PP-PSOE en temas tan importantes.

Por lo tanto, yo creo que en estas cuestiones hay que ser rigurosos. Yo le estoy refiriendo los datos concretos sobre un documento de su Ejecutiva, del Partido Socialista... No es bueno engañar a la gente en estas cuestiones.

Y, desde luego, señor Chaves, yo jamás, y busque usted y le reto a que traiga un pedazo, un texto periodístico, unas declaraciones, donde este coordinador de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía le haya dicho una vez que el Partido Socialista tiene que quitar a Chaves de Secretario General, no se lo he dicho. Claro, es que no diga usted: «Usted está diciendo que yo no debo ser el Presidente. Pues yo no me meto en que usted no sea el coordinador de Izquierda Unida». Es que son dos cosas: usted es el Presidente de todos los an-

daluces; yo soy el coordinador de Izquierda Unida. Por lo tanto, yo lo que le planteo en esta Cámara, porque usted es un producto de esta Cámara, de la que yo soy miembro, de la que los Diputados, los 109 Diputados y Diputadas somos miembros, son cosas distintas: la Secretaría General de un partido, la interlocución con la dirección de un partido, y lo que es el órgano de un Gobierno. Yo no me meteré, he tenido a gala procurar no meterme con lo que ustedes se meten, con lo que ustedes se han metido, pero procuraré no meterme en eso. Ahora, en el tema del Gobierno, que responde controlado y emana de esta Cámara, comprenderá que tengo capacidad para ello, ¿eh?, tengo capacidad para ello, distinguiendo entre lo que es la injerencia en un partido y la injerencia en otras cuestiones.

Y, hombre, señor Chaves, no se apunte usted todos los goles. Dice: «Asturias, Extremadura, Huelva, Málaga, Córdoba, Casares, Puerto Real...». Todo lo que usted quiera, vamos. ¿Se habrá apuntado usted todos los goles? No, no, usted no lo echa. Ustedes lo echan... No ve que yo llevo mucho tiempo negociando con ustedes, y ustedes lo echan, y luego, a los cuatro años, lo vuelven a presentar. Si yo ya conozco, hombre, las expulsiones que hace el Partido Socialista. Si yo los conozco, que tengo mucha práctica, hombre. Si llevo más años conociendo al Partido Socialista de Andalucía que usted. No ve que yo he negociado con el Partido Socialista las municipales de 1987, de 1991 y sé el paño, hombre. No me cuente usted a mí lo que yo sé, hombre, que yo sé el paño.

Por lo tanto, mire usted, decirle lo de Asturias. Muy sencillo, señor Chaves: en Asturias Izquierda Unida llegó y propuso 10 puntos. Y dicen: «Es que Izquierda Unida nos está pidiendo el oro y el moro». No sé qué cosas ustedes han hablado aquí de que la abjuración de las pompas y las obras. Son los 10 puntos que piden los compañeros y compañeras de Asturias para darle otra vez el respaldo que le dieron hace cuatro años al señor Trevín. Es muy sencillo: 10 puntos aprobados por la Cámara y no cumplidos, 10 puntos aprobados por la Cámara y no cumplidos. Y cuando les dicen: «Para que haya acuerdo de gobierno, se tiene que garantizar esto», contestan: «No, eso no». Pues, miren ustedes, no, no.

En cuanto al tema de Extremadura, pues lo mismo que aquí: Son ustedes los Presidentes del Gobierno de Extremadura, pues, muy bien, ¡hala!, háganlo, a ver si lo pueden hacer bien, que yo me alegraré, si lo hacen bien, por los extremeños y las extremeñas —siento que lo haga mal usted, por los andaluces y andaluzas—.

Hombre, y no me apunte usted Málaga y Córdoba. Vamos a hablar de las cosas muy claras, señor Chaves. Usted y su Partido Socialista no estaban interesados en que Málaga y Córdoba las tuviera Izquierda Unida Los Verdes. Estaban ustedes... Sí, hombre, no, usted puede decir lo que quiera, porque el mapa de los Ayuntamientos —ahora lo voy a contar, lo voy a contar enterito—... Pero, Enrique, no digas que no, si a ti te prohibieron llegar a un acuerdo en Málaga, hombre, no digas que no... *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Rejón, vaya abreviando usted su intervención.

El señor REJÓN GIEB

—Sí, voy terminando, voy terminando mi intervención.

Mire usted, porque ustedes tenían una cosa: si se producía una reciprocidad o acuerdo, el mapa de las capitales andaluzas, que tiene una gran importancia propagandística visual, era el siguiente: cinco Alcaldías del Partido Popular; dos Alcaldías del eje Córdoba-Málaga, un millón de ciudadanos, Izquierda Unida; y el Partido Socialista, Huelva, 150.000 habitantes. Muchísimo respeto por Huelva, pero un millón 150.000. Es decir: 5-2-1. Ustedes quedaban como los terceros... Sí, señor, nosotros quisimos llegar a un acuerdo de programa, pero, claro, cuando las negociaciones de Málaga... Sí.

Pido amparo al señor Presidente, porque esta parte de la platea no me deja continuar.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Rejón, le ruego vaya terminando.

El señor REJÓN GIEB

—Sí.

Cuando se planteaba el tema en Málaga, los de Málaga, sector guerrista —no pedían Huelva, era curioso—, decían: «La Diputación de Almería para Tomás Azorín». Nosotros: «Nosotros, programa». Y dicen: «No, no, o se nos asegura la Diputación de Almería para Azorín o no seguimos». Claro. «¿Córdoba?». Dicen: «No, Huelva».

Mire usted, ese trueque, que no voy a calificar de sillones, porque en esta tribuna le tengo respeto a las Alcaldías y a la Mesa de este Parlamento, ese trueque, digamos, de Alcaldías y de votos no creo que fuera el más conveniente y, por lo tanto, no se pudo llegar, pero no porque ustedes estuvieran interesados. Por lo tanto, ganó el respeto a la norma, la ética y la democracia en el juego, completamente.

[Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Rejón, termine su intervención.

El señor REJÓN GIEB

—Sí, voy concluyendo, señor Presidente.

Mire, nosotros seguimos manteniendo, porque usted

no ha dicho nada, la oferta presupuestaria... No, no me ha respondido usted a la oferta presupuestaria. Nosotros, desde la lealtad y desde el rigor, le hemos dicho: «Queremos ponernos a discutir ya el proyecto de Presupuestos de Andalucía para el año 1996». ¿Quiere usted mañana, aquí, en esta Cámara, el Gobierno e Izquierda Unida? ¿Quiere usted mañana? Mañana. Venga, dígalo, mañana. Pero, claro, o Izquierda Unida o el PP, aquí hay que decidirse. Y no les vamos a jugar malas artes, no piensen ustedes que les vamos a jugar malas artes. Le hemos dado una fecha: 30 de septiembre. Si usted el 30 de septiembre ha conseguido arrancar, entre todos, usted y nosotros, hemos arrancado para Andalucía dinero para solucionar los problemas, seguimos negociando los gastos; si no, se suspenden las negaciones y ustedes tienen un mes para pactar con el Partido Popular —su otro *partenaire*— los Presupuestos. No le engañamos, no le dejamos al pie de los caballos. Con rigor, con claridad. Le sigo manteniendo la oferta presupuestaria: cuando quiera, ya, mañana, en sede parlamentaria, Gobierno e Izquierda Unida; cuando usted quiera.

Y, desde luego —voy ya terminando—, está claro que esta Andalucía sigue sufriendo, está claro que hay ahí una Andalucía que sufre, que está en paro, que necesita movilizarse. La movilización no es solamente cortar las calles o una manifestación, que también, pero también es una movilización política, una movilización de pensamiento, una movilización de las instituciones.

Si nos vemos allí, mejor, ya tendremos un trecho andando; si no, sentirlo mucho y decirle aquello que decía el bueno de don Blas Infante: «La diferencia entre ellos y nosotros es ésta: para ellos, las realidades de un país son los intereses creados; para nosotros, los dolores creados por esos intereses».

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rejón.
Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Usted, como siempre, señor Rejón, hace un discurso estéticamente de izquierdas, pero siempre para apoyar después a la derecha. [*Rumores.*] Es la izquierda, es siempre la izquierda que le conviene a la derecha, y lo están ustedes demostrando día tras día. Es así, señor Rejón, ustedes no quieren negociar con el Partido Socialista, no quieren negociar programa, programa, programa. No quieren negociar, no quieren negociar. Y lo veremos cuando se abra la negociación sobre los Presupuestos. Si eso es así, señor Rejón. Cuando nosotros hemos puesto encima de la Mesa...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Chaves.
Señorías, silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Yo sé que las cosas duelen, señor Rejón. Duele a la gente de Izquierda Unida hacer políticas que convienen a los intereses de la derecha. Y ustedes han estado engañando a la opinión pública y al electorado de izquierda, porque le han estado pidiendo un voto para la izquierda, para después favorecer a la derecha de Andalucía. Eso es lo que ustedes han hecho. [*Aplausos.*] Eso es lo que ustedes han hecho.

El señor PRESIDENTE

—Señorías.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y usted habla de bipartidismo. Miren ustedes, a ustedes esa estrategia no les está dando resultado. Y, cuando hablan de bipartidismo, cuando hablan de bipartidismo, mire usted, el Partido Socialista en Andalucía a Izquierda Unida le lleva 16 puntos porcentuales, y en España le lleva 20 puntos porcentuales —ténganlo ustedes en cuenta—, a pesar de esa política de apoyo a la derecha, aquí y también en España.

Y, mire usted, yo no me tengo que disculpar ante el Presidente de la Cámara, no me tengo que disculpar, porque yo no le he ofendido en absoluto. He dicho que el pacto de regeneración institucional entre ustedes y el PP fue un pacto para repartirse los sillones, con todos mis respetos al Presidente de esta Cámara, fue un pacto para repartirse los sillones. [*Aplausos.*] Así de claro, así de claro. Para nada más, para nada más, para bloquear el Presupuesto, para mociones de confianza, para reprobaciones, etcétera. Ése es el pacto entre Izquierda Unida y el Partido Popular.

Y habla usted de Astilleros. Mire usted, ¿usted está de acuerdo, señor Rejón, en que el Plan Estructural de Competitividad no vale? ¿Usted está de acuerdo en que se desarrolle un plan de negociación entre los sindicatos y la empresa que no tenga ningún límite temporal? Pues, si estamos de acuerdo con eso, defendamos el sector sobre esa base, sin el cierre, lógicamente, de ningún astillero que esté ubicado en territorio andaluz. Lo demás es utilizar a los trabajadores de Astilleros frente al Gobierno y frente al Partido Socialista, es utilizar a los trabajadores, es utilizar un conflicto partidariamente.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.
Continúe usted, señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Y, mire usted, cuando habla de crecimiento económico, el crecimiento económico es verdad que sirve para acortar diferencias con otras regiones españolas y europeas. Y este crecimiento económico que nosotros estamos teniendo es un crecimiento por encima de la media nacional y también por encima de la media de la Unión Europea. Luego, si estamos creciendo —me podrá criticar que mucho o poco—, estamos creciendo y acortando diferencias con otras regiones españolas y europeas.

Mire usted, hay un estudio de la Unión Europea, o las estadísticas de la Unión Europea, Eurostar, que nos indica claramente que en Andalucía, durante los 10 últimos años, el crecimiento real del PIB fue del 47'9%, frente al 31'6% de la Unión Europea. Por lo tanto, eso significará que estamos acortando distancias con regiones de la Unión Europea y estamos acortando también distancias con regiones españolas, creciendo más que el resto de las regiones españolas, a pesar de que somos una de las pocas regiones en España que tiene aumento de la población.

Y vuelvo a decirle: a mí lo que me importa, señor Rejón, es el dinero que venga del fondo de cohesión a España, el dinero que venga, y nosotros estamos recibiendo 49.494, el 25%. Y es un dinero, señor Rejón, que nosotros vamos a seguir necesitando gobierno quien gobierne en España, gobierne quien gobierne en Andalucía. Y el problema fundamental es que este dinero vaya destinado, fundamentalmente, al sector productivo andaluz, que vaya destinado a mejorar las infraestructuras y a crear infraestructuras, a las comunicaciones y, en definitiva, a preparar a Andalucía, a preparar el aparato productivo de Andalucía, para que sea mucho más competitivo y para que, en definitiva, nosotros podamos entrar de una manera mucho más fácil en los mercados europeos.

Y, mire usted, usted dice que puede decirle al Partido Socialista que ponga otro candidato. Mire usted, mire usted, si usted no me quiere ver aquí, si usted no me quiere ver aquí, que lo entiendo, lo puedo entender, pues póngase otra vez de acuerdo con el Partido Popular [*rumores*], póngase usted otra vez de acuerdo con el Partido Popular, porque el Partido Socialista no le va a dar ese gusto, señor Rejón, no le va a dar ese gusto. Póngase usted otra vez de acuerdo con el Partido Popular, que es fácil para ustedes ponerse de acuerdo con el Partido Popular.

Y, mire usted, con respecto al tema de los Ayuntamientos, usted no quiso verse conmigo para tratar el tema de los Ayuntamientos, no quiso verse conmigo, los dos responsables de organizaciones andaluzas. Y con respecto al Ayuntamiento de Córdoba, cuatro, cuatro dirigentes de Izquierda Unida, cuatro, nacionales, se han querido poner en contacto conmigo, se han querido poner en contacto conmigo para el tema del Ayuntamiento de

Córdoba. Y no voy a decir ningún nombre [*rumores*], simplemente, simplemente... Sí, hombre, los puedo decir. ¿Quiere usted que los diga? [*Rumores.*] Pues, mire usted, Rosa Aguilar, Diego López Garrido, Jerónimo Andreu y Jaime Sartorius, los cuatro se han puesto en contacto conmigo, los cuatro. [*Rumores.*] Los cuatro se han puesto en contacto conmigo para tratar de llegar a un acuerdo. Lo lógico, lo lógico es que si ellos toman la iniciativa en ese sentido, si ellos toman la iniciativa en ese sentido, lo lógico es que la tome el señor Rejón, no a través de una carta sorprendente, absolutamente descalificadora, que no tenía nada que ver con el asunto que se estaba tratando.

En cualquier caso, señor Rejón, ustedes sigan con su política, sigan con esa estrategia, con ese discurso de aval de la derecha, que puede ser que les dé su rentabilidad o puede ser que no, ya lo veremos en el futuro.

[*Aplausos.*]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, corresponde el turno de intervenciones a la Coalición Andalucista. En su nombre, el señor Pacheco puede hacer uso de la palabra.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente, señorías.

Vamos a intentar evitar, desde este Grupo Andalucista, que este Parlamento se convierta en un Parlamento de la señorita Pepis.

Señorías, nos estamos enfrentando a lo largo de hoy en un debate que es importante, que es el debate sobre la Comunidad de Andalucía, sobre cómo está la autonomía andaluza en 1995. Y este debate se está produciendo en un clima de gran incertidumbre y de gran inseguridad, que afecta al futuro político de Andalucía y, por tanto, al futuro político de España. Nosotros no sabemos de verdad si estamos ante la última gran oportunidad para conseguir un proyecto de Gobierno para esta tierra andaluza o si estamos más bien ante una auténtica sesión necrológica, despidiendo esta cuarta legislatura, que ha supuesto un completo, completo y rotundo fracaso político.

El acto que estamos celebrando hoy tiene para nosotros una gran importancia, porque debe servir, y no está sirviendo, para afianzar los contenidos y las competencias de esta Cámara, y también porque nos debe permitir reflexionar en voz alta sobre la difícil situación de nuestra Comunidad Autónoma. Y esta situación no es nada fácil —ha sido descrita por anteriores Portavoces—. La coyuntura política nacional y la situación interna de Andalucía están respirando hoy un clima de gran incertidumbre y de gran desconfianza acerca de la capacidad que tenemos nosotros, los poderes públicos, para ir solventando los problemas graves que están hoy afectando a los ciudadanos y para seguir avanzando hacia un futuro social y político que esté más claro. No sabemos, señorías, si

las estrategias de los restantes Grupos de esta Cámara están por el proyecto de consensuar, de negociar, de construir, de gobernar, o, más bien, si estamos ya ante unas simples tácticas electoralistas, de cara a unas elecciones más o menos inminentes, tanto en Andalucía como en el resto de España.

Pero queremos comenzar por el principio. Decir que hacemos hoy un balance sobre el estado de la Comunidad es, en realidad, una auténtica falsedad; estamos, señorías, ante el punto y seguido de la sesión de investidura que tuvo lugar el pasado verano, una continuidad con un año de retraso.

¿Cómo ha evolucionado, para este Grupo Andalucista, la situación de esta Comunidad Autónoma durante este año que ha transcurrido? Haciendo un repaso breve de la situación, observamos cómo en Andalucía las cifras de desempleo no bajan al ritmo deseado. Seguimos siendo, con diferencia, el territorio europeo con mayor número de parados, con unas cifras totalmente intolerables que doblan con creces los índices europeos, y todo ello a costa de una importante precarización en el empleo. A lo que tengo que unir, señorías, el gravísimo problema del desmantelamiento industrial, que mantiene en una situación agónica a la industria andaluza, a pesar de los muchos problemas, de los muchos planes diseñados desde el Gobierno andaluz: los planes de desarrollo económico, de desarrollo integral del turismo, el plan industrial, los programas de fomento de la inversión, de generación de empleo, de innovación tecnológica o de desarrollo de los parques tecnológicos. Unos planes que, lógicamente, su vigencia y eficacia real es más que dudosa, a la vista de los números. La acción de gobierno mantiene en este campo, o ha mantenido y sigue manteniendo hasta hoy, una dimensión más bien cosmética, formal, de apariencias, pero su eficacia real es más que discutible. Todos los esfuerzos positivos que se han hecho en el sentido de la concertación social no encuentran hoy cauces de desarrollo suficientes, ni a nivel político ni a nivel administrativo. Pero quizás más importante es encontrar las líneas de coincidencia con el Gobierno nacional, exigiendo prioridades para Andalucía y apoyos más contundentes con los fondos europeos. Nuestra Delegación, por fin, en Bruselas ha tardado años.

¿Y qué podríamos decir, señorías, que ya no se haya dicho sobre el campo andaluz? Nuestra agricultura, marcada por las secuelas de la reforma de la PAC, se ha convertido en un sector dependiente de los subsidios, al mismo tiempo que la cultura del trabajo agrícola, esa vocación y dedicación milenaria de los andaluces a las labores del campo, parece en trance de desaparecer ante el impacto de los subsidios, mientras nuestras campiñas quedan yermas y algunos de nuestros grandes productos señeros, como el vino y el azúcar, se ven gravemente afectados.

Y por si era poco, el problema grave de la sequía, que sufrimos dramáticamente sin que desde la Junta se haya reclamado ningún trasvase de agua desde cuencas excedentarias; por lo menos, no lo sabemos. Estamos, señorías, como en la época del paleolítico: mirando al cielo, a ver si llueve. Tenemos la obligación, señor Pre-

sidente, la tiene usted, que dirige el Ejecutivo, de garantizar desde esta tribuna que va a haber abastecimiento a las poblaciones andaluzas.

Y no podemos olvidar el sector pesquero, donde se está dando un proceso similar, se está dando un proceso coincidente con el de la agricultura: subsidiación del sector, a costa de ir desmantelando nuestra frágil industria pesquera, sometidos a las presiones permanentes del Gobierno de Marruecos, en una complicada negociación donde numerosos productos andaluces van a resultar perjudicados en beneficio claro y rotundo de las producciones magrebíes.

Y este panorama socioeconómico coincide, a nivel institucional, con un proceso serio de vaciamiento de nuestra autonomía, perdiendo peso específico en el Estado autonómico y convirtiéndonos en una Comunidad dependiente del poder central. Y éste es un fenómeno muy grave, porque seguimos creyendo que muchos de los problemas andaluces, muchos de los problemas aquí descritos anteriormente tienen solución desde planteamientos verdaderamente autonomistas, exigiendo lo que nos corresponde y reivindicando una estructura que tiene que ser más igualitaria y solidaria en el contexto autonómico nacional.

Frente a esta evidente realidad, resumida muy brevemente, el Presidente del Gobierno, el Presidente del Consejo de Gobierno nos presenta una vez más, en nuestra opinión, la máscara sardónica del optimismo a ultranza, y, por supuesto, abusando, como otros dirigentes, de una forma descarada del lenguaje. Ya los revolucionarios franceses atribuían al lenguaje una gran importancia, sus señorías lo saben. No podemos, sin embargo, dejar de citar el siguiente texto, breve, contenido en el panfleto «El abuso de las palabras», que dice, señorías, lo siguiente: «El abuso de las palabras es uno de los principales medios que se han empleado para someter a servidumbre a los pueblos. Cuidemos, pues, ciudadanos, de no dejarnos engañar por las palabras, cuando el sentido de ciertas expresiones nos cargará de cadenas hablándonos de libertad». Así, nuevamente, el optimismo irreal del PSOE nos ofrece todos los días a todos los andaluces unas gafas de color de rosa para contemplar la realidad, re-interpretando de una forma interesada las variables estadísticas y utilizando, eso sí, pautas inadecuadas de comparación. Otra vez hemos visto, y debe ser la enésima, la enésima vez, el discurso del Gobierno que pretende que olvidemos las cifras dramáticas de paro, el colapso de nuestra agricultura, la agonía de la industria, el cierre de nuestros astilleros, el declive inexorable de nuestra tierra ante la ausencia de una acción pública que se oriente en un sentido de progreso. Y nuevamente el discurso del PSOE pretende que los andaluces ignoremos el grave problema del dualismo social en que estamos inmersos, con una masa de población marginal que carece de expectativas, de ilusión y de posibilidades. Pretenden con sus discursos que perdamos la conciencia de la degradación histórica de Andalucía.

El Presidente del Consejo nos ha ofrecido ayer y esta mañana, en la réplica, las cifras del funcionamiento cotidiano, del funcionamiento ordinario de nuestra Comuni-

dad como una palpable demostración de la existencia de una auténtica acción de gobierno. Una acción de gobierno que creemos nosotros, los andalucistas, que existe solamente en su imaginación, es decir, en la mente de nuestros gobernantes.

La grave situación social y económica de Andalucía coincide con un panorama político especialmente grave y delicado, que nosotros queríamos resumir en cinco puntos importantes:

El primer punto es la parálisis del Gobierno. Es palpable la incapacidad del Grupo mayoritario para alcanzar una mayoría parlamentaria suficiente, que ha originado una ausencia real de una acción de gobierno. Hemos estado durante un año ante un Ejecutivo sin presupuestos, ante un Gobierno que no gobierna, con un Presidente sin liderazgo social y político y, lo más importante, sin capacidad de dialogar para avanzar políticamente. El Gobierno, en nuestra opinión, permanece en estado de autismo, recluido en su propio mundo interior, sin capacidad real para afrontar los problemas graves que está soportando Andalucía.

El segundo punto, señorías, es la parálisis de la Administración. La parálisis del Ejecutivo trae como consecuencia necesaria la parálisis de la Administración pública. Y los datos son claros: se ha tardado meses en completar la estructura política administrativa de la Junta, en cubrirse Consejerías, Direcciones Generales, Delegaciones Provinciales. Nos hemos visto sumidos en un ambiente de cambios y dimisiones continuos en la Consejería de Trabajo, con múltiples cambios y escapes recientes a consecuencia de las últimas elecciones locales. Y esto por lo que afecta a la estructura; mejor no hablemos, mejor no digamos nada respecto al funcionamiento, a la auténtica capacidad real para dar respuesta a los muchos problemas andaluces.

Esta paralización de la Administración está afectando, señorías, de una forma grave a la evolución general de la economía, especialmente en una zona, en Andalucía, con una estructura tan dependiente del sector público.

El tercer punto que a nosotros, los andalucistas, nos gustaría recalcar en este debate es la parálisis del Parlamento. Y me estoy refiriendo también a esta misma Cámara en la que nos encontramos. Porque nosotros, cuando hablamos de parálisis, creo que no debemos confundir nunca la eficacia de las instituciones con el activismo. Es cierto, es verdad que esta Cámara ha multiplicado su actividad, con multitud de reuniones, de iniciativas, de Comisiones, con un considerable esfuerzo por parte de todos, pero me gustaría preguntar, señorías, en qué sectores concretos nosotros hemos mejorado los problemas y las condiciones de vida de los andaluces. Ni siquiera hemos sido capaces de sacar adelante los Presupuestos para 1995. ¿Cuántos proyectos, me pregunto, han sido aprobados en este período? Muy pocos, muy pocos.

Creo, con sinceridad, y creo, en definitiva, que no se puede honestamente achacar toda la culpa al Ejecutivo. Si nosotros —entre ellos me incluyo yo— venimos reclamando protagonismo de esta institución, de esta Cámara, también tenemos que asumir nuestra propia cuota

de responsabilidad; y, en este sentido, tan culpable —el principal culpable— es el Ejecutivo como también lo hemos sido el resto de miembros, repartiendo las responsabilidades. En este Parlamento hemos trabajado muchísimo, intensamente, durante un año, pero no está nada claro, no lo tenemos nada claro, que hayamos dado respuestas eficaces a las auténticas necesidades de los ciudadanos andaluces.

El cuarto punto, señorías, es la pinza de nosotros, la oposición. Hemos inventado en este último año un modelo nuevo de acción parlamentaria, la pinza, que parece que se está exportando a otros lugares, y ha sido realmente el resultado de un acuerdo entre las fuerzas parlamentarias, con un espíritu noble en su origen, que era regenerar esta democracia, regenerar las instituciones. Pero creo, con todo el respeto que nos merece ese proyecto, que debemos indicar que, en nuestra opinión, la pinza ha supuesto un fracaso para este régimen parlamentario, que es el que a nosotros, los andalucistas, nos interesa. Porque los frenos, los posibles frenos, las posibles cortapisas, los límites al Gobierno sólo pueden ser operativos cuando existe realmente una acción de gobierno; no se puede poner frenos, cortapisas y límites a una acción que no existe. Pero, en un régimen parlamentario, el principal objetivo de las fuerzas parlamentarias debe ser su capacidad y su operatividad para formar mayorías estables, mayorías sólidas en torno a un programa serio de coalición que permita de verdad que Andalucía tenga un Gobierno efectivo.

Y el quinto punto, señorías, es el distanciamiento de Europa. Mientras ocurre todo esto en esta especie de corral de comedias en que hemos convertido la política andaluza, otros pueblos, otros países de nuestro entorno siguen trabajando, siguen diseñando estrategias operativas para enfrentarse a esta grave crisis. Y Andalucía sigue siendo la región más deprimida de la Unión Europea, y nuestra diferencia frente a la media comunitaria se ha incrementado en lugar de reducirse. Y es que mientras en Europa están aprovechando el tiempo para abrir nuevos cauces de salida a esta grave crisis, aquí seguimos mirándonos el ombligo, seguimos sin presupuestos, seguimos sin acción de gobierno y con una oposición radical que parece a veces disfrutar con autocomplacencia de su propia esterilidad.

Los andaluces, y esto lo estamos notando nosotros, los andalucistas, estamos, una vez más, desperdiciando la oportunidad histórica de incorporarnos al futuro. Mientras el resto de Europa se mueve con flexibilidad en acciones públicas para una salida efectiva de la crisis, nosotros, los andaluces, nos mantenemos en la más absoluta parálisis. Estamos desperdiciando una oportunidad para ir desarrollando políticas públicas que sean eficaces, de ejecutar distintas actuaciones sectoriales contra la grave crisis que padecemos, de ir desarrollando procesos colectivos de aprendizaje y de progreso social. Y, por cierto, señorías, ya que hablamos de Europa, convendría indicar, y lo hemos dicho varias veces en esta tribuna, que la Unión Europea ha crecido en tamaño, pero no en popularidad, y el abismo entre la retórica y la realidad europea es ya palpable, es ya insostenible. Dígase lo mismo de

las diferencias entre el núcleo duro central europeo y los países periféricos. Los europeos ni siquiera..., los europeos no sólo son escarnecidos y ridiculizados en Bosnia, sino que sigue pendiente la gran cuestión del desempleo, tan cercano a nosotros, los andaluces.

¿Cuál es, señorías, nuestra capacidad de respuesta a todos estos problemas? Para nosotros, y lo hemos leído y estudiado en los manuales de Ciencia Política, en toda democracia parlamentaria el instrumento fundamental del Gobierno, donde se determinan los objetivos, donde se concretan los fines y los instrumentos de una acción pública, es la Ley anual de Presupuestos, una Ley que debe ser aprobada por la mayoría de la Cámara, en representación de la mayoría de los ciudadanos andaluces.

Y los presupuestos actualmente vigentes en Andalucía no responden, señor Presidente del Consejo, a la voluntad de la mayoría de esta Cámara. Luego, consecuentemente, estamos no ante un simple bloqueo político o ante un parálisis transitoria de la acción de gobierno; estamos, en opinión nuestra, ante un auténtico colapso de las instituciones que no podemos ocultar más a los andaluces. No podemos, en nuestra opinión, seguir engañando a los ciudadanos andaluces que nos están viendo ahora con cantos de sirena. En Andalucía no hay acción de gobierno porque, sencillamente, no hay presupuestos aprobados por esta Cámara para el presente año. Lo que hay, lo único que hay es inercia, rutina, papeleo, pero no resolución, en nuestra opinión, de los problemas ciudadanos a través de una actuación pública coherente, decidida, dirigida a los ciudadanos y que manifieste esa acción pública realmente la voluntad ciudadana, determinada y expresada en las urnas en las pasadas elecciones.

Y la responsabilidad de este bloqueo, de este bloqueo que sufren las instituciones, tiene, evidentemente, claves políticas que afectan también al resto de los Grupos de esta Cámara, incluido el Grupo Andalucista, pero, en primer lugar, la principal responsabilidad es la del propio Gobierno. Señorías, si el gasto público no se ajusta en el presente año a la voluntad mayoritaria de la Cámara, esto está significando para nosotros que el Gobierno Chaves no está gobernando de una forma democrática, no está ajustando sus líneas de gastos y sus pautas de inversión a la voluntad de los andaluces. En consecuencia, el Gobierno Chaves se está colocando de espaldas al propio espíritu democrático de nuestro Estatuto de Autonomía, es decir, está ocupando el Gobierno al margen de la democracia parlamentaria.

Por eso estamos pensando continuamente que este bloqueo, señorías, no puede durar por más tiempo. Procede la inmediata puesta en marcha de los mecanismos que están previstos en nuestro ordenamiento para salir, para resolver con claridad esta auténtica crisis. Y en este sentido, para nosotros, los andalucistas, sólo caben tres alternativas: o bien el Gobierno del PSOE vincula el próximo Proyecto de Presupuesto a una cuestión de confianza, o bien las fuerzas de la oposición presentan una Moción de Censura o, señorías —y es la tercera alternativa—, procede acudir a la disolución anticipada, dado que ha transcurrido un año desde las anteriores elecciones autonómicas.

Gobernar, señor Chaves y señores miembros del Consejo de Gobierno, no es una actitud estática, no consiste en ocupar las instituciones, sino en llevar adelante proyectos de acción pública, de acuerdo siempre con la voluntad de la mayoría. Y si esa mayoría no existe, tiene que tener el valor suficiente de dejar el camino libre para que otras fuerzas políticas lo intenten. En caso contrario, los gobernantes se están colocando de espaldas a la propia democracia parlamentaria. Y de la misma forma, señorías, que el Gobierno del señor González es hoy un obstáculo, se ha convertido en un obstáculo para el país, creemos sinceramente que el Gobierno Chaves es hoy un gran obstáculo para Andalucía. La satisfacción de sus intereses personales y partidistas es, en nuestra opinión, en opinión de este Grupo, contraria a los intereses colectivos de los andaluces.

Pero si el partido en el Gobierno ha fracasado rotundamente, también ha sido un fracaso del resto de los Grupos, y también ha sido un fracaso la actuación de la derecha y de la izquierda en esta Cámara. El líder de la derecha, señor Arenas, ha manifestado a los medios de comunicación recientemente que a lo mejor presenta una Moción de Censura en esta Cámara. Bienvenida sea, si es para cambiar de Gobierno y no para demostrar sólo, para demostrar sólo y simplemente a los andaluces que se tiene un programa de gobierno. El señor Arenas pretende así utilizar las instituciones y el ordenamiento, pero no para conseguir la gobernabilidad de Andalucía, sino para que todos veamos lo bien que se sabe —creo que sí— la lección como alternativa de gobierno. En un régimen parlamentario, señorías, la capacidad de un Gobierno no se manifiesta con bonitos discursos ante esta Cámara, sino además demostrando que existe operatividad para formar mayorías parlamentarias estables, sólidas, alrededor de un gran programa de coalición. Si la derecha quiere gobernar y si quiere demostrar su capacidad de gobierno, tiene que movilizar a sus Diputados, formando una coalición de gobierno con otras fuerzas presentes en esta Cámara.

Pero si la derecha sólo quiere plantearse la posibilidad de demostrarnos que es una alternativa, pensamos que aún es más irreal el discurso de Izquierda Unida. Los dirigentes de este Grupo vienen públicamente felicitándose por la gran actuación democrática que ha llevado a cabo este Parlamento, y semejante dosis de autosatisfacción nosotros no la compartimos; creemos sinceramente que roza lo ridículo, lo patético. Lo dijimos, señorías, y sentó mal; lo dijimos en el debate de investidura y lo volvemos a decir hoy: pretender gobernar desde el Parlamento cuando el Gobierno está ocupado por una fuerza política distinta a esta mayoría parlamentaria era un imposible, es un imposible, y he notado hoy aquí frustraciones desde esta tribuna de dirigentes que me han precedido. Se veía venir. Es un imposible entender, intentar gobernar desde el Parlamento si no tenemos la correlación de fuerzas en la Administración. Por tanto, no lo lamentemos; asumamos cada uno la cuota de responsabilidad.

La acción de gobierno exige que los aparatos de la Administración tienen que llevar a la práctica todas las

decisiones adoptadas en esta Cámara. ¿Está el Ejecutivo, señorías, pregunto, está el Ejecutivo, está la Administración pública llevando a la práctica las diversas orientaciones políticas que aquí han surgido, en este año de intensos debates? Rotundamente, no. Pregunto cuántas iniciativas de esta Cámara han resultado aprobadas y si se han aplicado efectivamente por los distintos cuerpos de la Administración. Ninguna.

Señorías, en un debate, en un sistema democrático, no se trata solamente de que los ciudadanos puedan presentar libremente sus demandas al Parlamento; se trata, creemos nosotros, de que esas demandas reciban respuestas operativas a través de los aparatos de la Administración, y esa Administración, señorías, depende del Ejecutivo y nunca del Legislativo. ¿Qué respuestas, qué políticas sectoriales están recibiendo los andaluces de sus instituciones, según esta pseudofilosofía del llamado «gobierno» del Parlamento? Ninguna, señores Diputados, puesto que los presupuestos que rigen en esta Administración son de 1944, son presupuestos del PSOE.

Y éste, señorías, es el panorama: la Administración paralizada, el Gobierno sin gobierno, la Cámara sin mayoría. ¿Alguien se atreve a afirmar que no estamos ante un auténtico, ante un serio colapso de las instituciones?

Todo lo que está pasando en Andalucía se refleja y se reproduce, aumentado y multiplicado, en la situación política del Estado español. No podemos, honestamente, debatir hoy este estado de la Comunidad olvidando la degradación que la democracia española está sufriendo durante el período en que está gobernando el PSOE. Nosotros no podemos participar en un debate político de carácter general sin expresar hoy aquí, en esta tribuna, nuestra preocupación por el profundo nivel de degradación al que ha llegado la democracia española. Y es posible, señorías, que a estas alturas estemos todos los Diputados de esta Cámara obligados a hacer un ejercicio de profunda reflexión ante la grave crisis de las instituciones que estamos viviendo. Y es posible que nuestro grado de consolidación democrática no sea tan avanzado como todos suponíamos. En España se nos han juntado los fantasmas del franquismo con la crisis de las democracias occidentales, afectadas por la corrupción y, lógicamente, por la crisis de legitimación. Y es posible, señorías, que nuestro propio orgullo de demócratas, algunos luchadores contra el franquismo, deba dejar pasar, debe pasar, lógicamente, por una lección de humildad, a la vista de lo que está pasando. Y es posible, en definitiva, que la dura realidad que vivimos hoy nos obligue a revisar nuestra visión de lo que es y debe ser el aprendizaje colectivo de lo que es una auténtica democracia.

Porque aquí, señorías, parece que todo el mundo se empeña en dar lecciones de democracia a los demás, y en el caso concreto de Andalucía resulta patético oír a muchos dirigentes dar lecciones de democracia, cuando ni siquiera hemos sabido cumplir con la primera de las lecciones de toda democracia, y esa lección de cualquier democracia consiste en saber asumir la propia posición de minoría. Aquí nadie ha querido reconocer, señorías, su propia condición de minoría, porque ése es el mensaje, para nosotros, los andalucistas, que envió el electorado

andaluz en las pasadas elecciones: que todos fuésemos minoría. Se acabaron las mayorías absolutas. ¿Alguien, algún Grupo, señorías, ha asumido, ha sabido asumir esa lección de humildad que democráticamente nos envió el pueblo andaluz?

Dice, señorías, el artículo primero de nuestra Constitución que España propugna como uno de los auténticos valores, como uno de los valores superiores de su ordenamiento jurídico, el del pluralismo democrático, el del pluralismo político. Pues, bien, nos preguntamos si alguno de los Grupos dominantes en esta Cámara ha puesto en práctica, durante este año vacío, este valor fundamental de nuestro ordenamiento. El pluralismo político supone para nosotros que hay que asumir por parte de cada Grupo su propia posición de minoría, supone aceptar que nadie puede imponer su propio programa o su proyecto de reparto de la tarta, supone poner en práctica un ejercicio constante de humildad al servicio de la gobernabilidad de este país andaluz.

La mal llamada, para nosotros, los andalucistas, «solución tripartita» se ha demostrado precisamente como la no solución, es decir, como el auténtico problema de Andalucía. La solución tripartita ha sido un factor objetivo de bloqueo de la vida política andaluza, porque ninguna de las tres fuerzas protagonistas ha sabido asumir, no ha querido asumir su verdadera posición de minoría. Cada una de las tres espadas ha querido ser una primera espada; no han querido o no han sabido negociar, no han sabido aceptar el verdadero mensaje que nos dio el pueblo andaluz hace un año. Quienes pretenden dar lecciones de democracia colocándose a sí mismos en una posición de protagonismo mayoritario están, en realidad, señorías, olvidando esa primera y fundamental lección de toda la democracia parlamentaria: que las minorías deben asumir su papel de minorías para poder constituir unas mayorías estables, unas mayorías sólidas que permitan, de verdad, en Andalucía que exista una auténtica acción de gobierno.

Pero lo más grave, señorías, es que esa solución tripartita ha venido a ubicar la situación de Andalucía en unos parámetros típicos de lo que nosotros denominamos la política castellana. La perspectiva halagüeña de la alternancia por la derecha o la pretensión de Izquierda Unida han hecho de este Parlamento un campo de juego de estrategias no andaluzas, de estrategias castellanas. Los Grupos de la oposición, en nuestra opinión, no piensan en resolver los problemas de los andaluces, sino en mover continuamente sus peones en un tablero de ajedrez cuyo objetivo es la conquista, es el Gobierno de Madrid.

Las fuerzas políticas en las que los andaluces depositaron de una forma mayoritaria su confianza hace un año no han asumido su responsabilidad de asegurarnos, a un año vista, el gobierno de esta Comunidad Autónoma que es Andalucía. Señorías, objetivamente, hoy estamos peor, mucho peor que hace un año, porque la decisión de ese electorado no se ha traducido en ningún resultado constructivo para nuestras instituciones. Efectivamente, señorías, si la situación de Andalucía es una situación de colapso y de profunda crisis a nivel social y económico, si las alternativas que pueden, de una forma razonable, ofrecer los miembros del arco tripartito conducen al blo-

queo parlamentario y a la continua ingobernabilidad de nuestra Comunidad, la única propuesta razonable sería que dejáramos de engañar todos a los ciudadanos con esta ficción, con esta falsedad de este debate. Dejemos de engañar a los ciudadanos, porque sólo así conseguiremos, señorías, dejar de engañarnos a nosotros mismos.

Hemos formulado antes alternativas institucionales que, con el ordenamiento en la mano, pueden resolver este bloqueo: vincular el Proyecto de Ley de Presupuestos a una cuestión de confianza, Moción de Censura presentada por las fuerzas de la oposición o que se disuelva, para que sean los ciudadanos los que en las urnas decidan cuál es su santa voluntad.

Romper con la parálisis en que nos encontramos hoy, abrir un nuevo marco a la acción política de Andalucía exige para nosotros situarnos en un panorama nuevo que para nuestro Grupo, Coalición Andalucista, se resumiría en cinco propuestas, que resumo brevemente:

La primera de ellas debe orientarse hacia el reforzamiento del papel de nuestra autonomía, hacia el incremento del autogobierno, imponiendo una actitud más crítica, más reivindicativa, que nos permita progresar en solidaridad de España y de Europa, asumiendo, en definitiva, un mayor protagonismo en el desarrollo del Estado que permita superar el desequilibrio que ciertos nacionalismos excluyentes están imponiendo hoy en esa política nacional.

En segundo lugar, es necesario recuperar una cultura de progreso, avanzar hacia el desarrollo de procesos colectivos de aprendizaje que nos ayuden a todos a romper la situación y el espíritu que hoy soportamos de dependencia. Y, en ese sentido, es fundamental estimular un conjunto de actuaciones orientadas a desarrollar una cultura de progreso y de modernidad capaz de romper con la dinámica del clientelismo, con la subcultura del paro y del subsidio, porque la degradación social y económica que crean los subsidios, como factores de dependencia personal, es hoy un auténtico freno para cualquier iniciativa que sea creativa y que sea dinámica.

En tercer lugar, señorías, es necesario estimular con mayor eficacia el papel del sector público en Andalucía, un sector público que debe asumir funciones de promoción, de mediación y de estímulo, sirviendo al mismo tiempo como elemento corrector de los desequilibrios internos de Andalucía.

Y en cuarto lugar, se impone avanzar con una mayor responsabilidad en la cultura del diálogo y del acuerdo al servicio de la necesaria estabilidad que deben tener nuestras instituciones andaluzas, y es necesario desarrollar desde el propio Ejecutivo ese liderazgo necesario para recuperar la confianza perdida en los acuerdos políticos, estimulando una red de comunicación entre los interlocutores políticos y los representantes sociales y económicos, porque el éxito de ese sistema de diálogo es responsabilidad de todos nosotros. Por eso tenemos que recuperar cuanto antes el diálogo como base de acción colectiva para lograr resolver los duros problemas de los andaluces.

Y finalmente, señores Diputados, los puntos anteriores tienen siempre un objetivo final, tienen un horizonte de

llegada, y es asegurar de una vez por todas la gobernabilidad de nuestra Comunidad Autónoma. Andalucía no puede seguir siendo un barco a la deriva. Los Grupos presentes en esta Cámara tenemos que reorientar el rumbo de nuestra Comunidad, y parece claro que todos, debe estar claro para todos que el proyecto de asegurar esta gobernabilidad de Andalucía pasa necesariamente por sentar las bases de un acuerdo de presupuestos, es decir, un acuerdo sobre los fines de la acción de gobierno y sobre los recursos públicos que deben invertirse. Pero creemos que las distintas estrategias —antes llamadas castellanías— de los Grupos del arco tripartito están impidiendo o han impedido hasta ahora un acercamiento realista de las posiciones. Mientras el Grupo de la derecha se mueve pensando sólo en ser alternativa de Gobierno, el Grupo de la izquierda no consigue salir de posiciones maximalistas. Y nosotros creemos que, en nuestra opinión, la disyuntiva entre confrontación y colaboración no se resuelve sólo diciendo «programa». El programa hay que adjetivarlo, llenarlo de contenido de uno u otro tipo: socialdemócrata en términos generales, con alguna beligerancia izquierdista, o bien alternativo en su globalidad, aunque contenga elementos socialdemócratas que en ocasiones no están mal.

Izquierda Unida, en mi opinión, en opinión de este Grupo Andalucista, ha pretendido negociar los Presupuestos de Andalucía a partir de una previa posición de fuerza ante Madrid, y con ello, compañeros de Izquierda Unida, compañeros de la herradura, olvidan lo más elemental: que una casa no se puede construir por el tejado, que para adquirir una posición de fuerza ante Madrid hay que tener antes un Gobierno fuerte en Andalucía. ¿Cómo va a poder negociar el señor Chaves la deuda histórica de Andalucía, un Gobierno débil que ni siquiera se sostiene ante la propia Junta de Andalucía?

Pues bien, acabamos de ver cómo el grave conflicto de la sanidad, la huelga de los médicos, se ha resuelto encontrando cauces de resolución pacíficos. Se ha encontrado la figura de un mediador, el señor Abril Martorell. Hemos visto recientemente cómo Clinton inició su mandato en Norteamérica convocando a una asamblea de profesores, de analistas, de especialistas, para concretar cuáles deberían ser las líneas prioritarias de acción de su Gobierno.

Esta Cámara, señoras y señores Diputados, puede proponerse, si quiere, salir de este bloqueo encargando a una comisión de especialistas —no a una Comisión de la Cámara; a una comisión de especialistas—, de miembros destacados de la sociedad civil andaluza, un documento de mínimos, un documento escueto, sencillo, que clarifique cuáles son los puntos programáticos comunes de todas las fuerzas aquí presentes, y cuáles son las líneas prioritarias de acción que en la Andalucía de 1996 deberían enfrentarse desde la esfera pública. Ojo, señorías, no estoy, no estamos proponiendo que encarguemos la redacción de un presupuesto a una consultoría, como parece ser que se hizo el año pasado por la Consejera de Hacienda. No; lo que propongo, lo que proponemos los andalucistas es algo más bien distinto: es un documento mínimo de contenidos que puedan ser comunes

a los distintos Grupos, de prioridades que sean asumibles en forma razonable por la generalidad de los andaluces; un documento que esté redactado por profesionales, por personas que sean neutrales, por ciudadanos honrados, por profesionales, en definitiva, de auténtico prestigio, que los hay. Y, sobre esa base, podríamos clarificar, señorías, de una forma pública y responsable cuáles son las discrepancias de contenido y cuáles son las discrepancias fruto de una simple estrategia política; sobre esta base, elaborada con luz y taquígrafos y conocida por todos los ciudadanos, podríamos comprobar cuál es el verdadero grado de compromiso efectivo, honrado, de los partidos en favor de esta tan necesaria gobernabilidad de Andalucía. Y también podríamos comprobar, de cara a los ciudadanos y no con pactos secretos, cuáles son los intereses ocultos, estratégicos, partidistas que impiden a algunas fuerzas hoy comprometerse en gobernar de una forma eficaz esta tierra andaluza. No es más que una de las muchas variantes, de las muchas posibilidades que podemos encarar, siempre y cuando los miembros del arco tripartito tengan de verdad voluntad constructiva para salir de esta crisis, que hasta ahora no la veo.

Ya sé, señorías, que los líderes de este arco tripartito que ha llevado a Andalucía al bloqueo y a la parálisis van a tener que llamar por teléfono a Madrid para pedir permiso sobre esta u otras propuestas. No nos hagamos falsas ilusiones sobre las posibilidades de esta sociedad civil andaluza para colaborar a favor de la necesaria gobernabilidad de Andalucía. Posiblemente los políticos del arco tripartito tienen, de verdad, otros intereses más importantes: sus propios intereses, que no están coincidiendo, en este año transcurrido, con los intereses de la sociedad andaluza.

Pero esta Coalición no piensa seguir colaborando por más tiempo en esta ficción, en este engaño, en esta mentira, en el engaño general a todos los andaluces. Señorías, si no somos capaces de resolver esta crisis de las instituciones, dimitamos de nuestros escaños, forcemos la llamada a las urnas mediante una manifestación explosiva de la crisis en la que estamos inmersos —y desde aquí todavía hoy no ha salido ninguna vía de escape—, pero no sigamos engañando a los ciudadanos honrados que, honradamente, esperan soluciones de sus representantes aquí hoy, en esta Cámara.

Señorías —y termino—, en nuestra opinión, la crisis a la que estamos enfrentándonos en Andalucía en este año, un año después de la fracasada investidura del señor Chaves, ha tocado fondo. Si aquí, ahora, no salimos de este bloqueo, pensamos de verdad, pensamos de una forma firme que tiene que ser la sociedad andaluza la que debe tomar cartas en el asunto. Es la sociedad andaluza la que debe buscar alternativas a este bloqueo que el arco tripartito está produciendo en este Parlamento. Y llevamos ya un año.

Esta situación no puede permanecer por más tiempo. Tenemos que alcanzar hoy soluciones que pongan en funcionamiento las instituciones, la economía, la sociedad andaluza. Por eso creemos que no caben medias tintas. O somos capaces de hacer gobernable a Andalucía a través del diálogo y a través de acuerdos que nos permitan

avanzar o, señor Presidente, disuelva esta Cámara y convoque elecciones. Si nosotros no somos capaces de sacar adelante esta situación, dejemos que los ciudadanos, los andaluces que nos están viendo ahora, busquen otros caminos, otras personas más aptas y otras alternativas para salir de esta ruina en la que estamos. No caben más soluciones si de verdad, si de verdad lo único que importa a los Diputados aquí presentes es el bien de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco, por su brevedad.
Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, le agradezco el tono de su intervención, que es una intervención constructiva, aunque, evidentemente, no estoy de acuerdo con muchos de los puntos o con muchos de los aspectos que usted ha tocado. Por ejemplo, yo no estoy de acuerdo con el hecho que usted afirma de que Andalucía esté tocando fondo, de que esto sea un desastre, de que todo vaya muy mal. Creo que hay que buscar siempre el punto de equilibrio, porque pienso y estoy absolutamente convencido de que en Andalucía se han hecho muchas cosas, se han hecho cosas importantes, se ha llevado a cabo un proceso de transformación y de modernización de nuestra tierra que yo creo que ha incidido en una mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos andaluces.

Usted ha mencionado dos temas al principio: el tema del desempleo y el tema del desmantelamiento industrial de Andalucía. Mire usted, yo digo —y lo he señalado a lo largo de este debate sobre el estado de la Comunidad— que las cifras de desempleo son cifras graves en nuestra Comunidad Autónoma. Tenemos una tasa de paro muy alta, pero, sin embargo, tenga usted en cuenta —lo he dicho también— que estamos asistiendo a una recuperación económica que está teniendo sus efectos favorables sobre la creación de empleo. ¿Por qué, evidentemente, las cifras de creación de empleo en el primer trimestre, de 48.000 nuevos puestos de trabajo, no son suficientes para hacer descender en más de los 50.000 trabajadores que han dejado de estar en el desempleo, por lo tanto, para hacer descender aún más las cifras del desempleo? Evidentemente, porque tenemos una bolsa de paro estructural y, en segundo lugar, porque tenemos un crecimiento de la población activa muy por encima del que tienen otras regiones y otras Comunidades Autónomas de España. Al mismo tiempo, hay que tener en cuenta que se ha producido una incorporación masiva de la mujer al mercado laboral y también ha habido un retorno de emigrantes, y el signo migratorio en Andalucía ha tenido un cambio drástico. Hemos dejado de ser una Comunidad Autónoma de emigración para convertirnos en un territorio

de inmigración. Pero, en cualquier caso, la economía andaluza está funcionando, la economía andaluza es capaz de producir puestos de trabajo, la economía andaluza es capaz en estos momentos de reducir las cifras del desempleo.

Y tenemos que resolver problemas estructurales que tiene todavía nuestra Comunidad, problemas estructurales en el campo empresarial, problemas de gestión, problemas de innovación tecnológica, problemas de organización del trabajo, problemas, que se están resolviendo, de formación profesional. Y qué duda cabe que para ese tema, para ese impulso, para resolver esos problemas, nosotros necesitamos unos presupuestos para 1996. Y, señor Pacheco, ahí está absolutamente la clave, no busque otra salida u otras alternativas. Hagamos todas las fuerzas políticas que estamos aquí presentes, en el Parlamento, un compromiso por Andalucía que haga posibles unos presupuestos para 1996; no para dilatar las elecciones, no para darle un balón de oxígeno a nadie, sino fundamentalmente para que la reactivación económica que está en curso nosotros la podamos aprovechar con un impulso, con un empujón como consecuencia de unos presupuestos para la Comunidad. Y yo creo que es posible, que es posible que todas las fuerzas políticas, si realmente queremos unos presupuestos, si realmente supeditamos nuestros intereses partidarios a ese objetivo, podemos encontrar denominadores comunes, puntos de coincidencias mínimas para hacer posibles esos presupuestos. Por eso he hecho una doble oferta: una oferta a todos los Grupos políticos para crear un grupo de trabajo que haga posibles estos presupuestos, que haga posibles, en primer lugar, medidas consensuadas para mejorar el control, la transparencia e información sobre los presupuestos; en segundo lugar, sobre los ingresos, y, en tercer lugar, sobre los gastos. Yo creo que es posible trabajar sobre esto en sede parlamentaria. Y, al mismo tiempo, he hecho también otra oferta: un grupo de Leyes, unas cuatro que ya están presentes en esta Cámara, remitidas a esta Cámara, y la que vamos a presentar en las próximas semanas, para que las Leyes, en definitiva, sean el resultado también de las intenciones, de las voluntades de los Grupos políticos que están presentes en el Parlamento andaluz.

En segundo lugar, usted ha hecho mención a un desmantelamiento industrial. Mire usted, lo digo rotundamente: en Andalucía no existe desmantelamiento industrial. ¿Eso quiere decir que no tengamos problemas industriales? Tenemos problemas industriales, tenemos conflictos industriales, entre otros, el que tanto se ha mencionado y del que tanto hemos hablado aquí: el de Astilleros. Mire usted, hay comarcas y empresas de tradición industrial —que las he mencionado esta mañana—, como Alcatel, o Bazán, o San Carlos, o Puleva, o Hermanos Molina, o Santana, y también lo haremos con Astilleros, que, gracias a las gestiones de la Junta de Andalucía, hoy se mantienen en el tejido industrial de Andalucía y, al mismo tiempo, estamos mejorando su rentabilidad y hemos evitado su desaparición.

En segundo lugar, Andalucía es un entramado, fundamentalmente, de pequeñas y medianas empresas. Más del noventa por ciento de las empresas andaluzas son Pyme, y en este sentido no existe desmantelamiento industrial, porque en el último año, en 1994, más de dieciséis mil centros de trabajo se han abierto en Andalucía; por cada centro de trabajo que se ha cerrado, se han abierto 24 nuevos centros de trabajo. Por lo tanto, de desmantelamiento industrial, nada.

Y, en tercer lugar, le quiero mencionar que en Andalucía, durante 1994, ha llegado una inversión por más de doscientos mil millones de pesetas, entre ella, el 76% de la misma destinada al sector industrial.

También querría mencionarle algo que usted ha mencionado: el tema del PER y del subsidio, que ha sido reiterativo en el debate de esta Cámara. Mire usted, yo lo que estoy deseando es que alguien me dé una alternativa al PER, al Plan de Empleo Rural: una alternativa. Y todavía no la he oído, todavía no la he escuchado de ningún Grupo político de esta Cámara. Que si tiene que estar relacionada con la formación profesional, que si tiene que estar vinculada exclusivamente a los trabajadores agrícolas... Estamos todos de acuerdo, estamos todos de acuerdo, pero, mire usted, en una zona rural donde no llega la iniciativa privada, donde hay entre un 15 y un 17% de población activa agrícola, cuando la Unión Europea sugiere o recomienda en torno a un ocho por ciento, y donde la iniciativa privada no llega, tiene que llegar la iniciativa pública. Es un deber del Estado y de la Junta de Andalucía llegar con inversiones públicas, y esas inversiones públicas han mejorado el nivel de vida y la calidad de vida de las zonas rurales con equipamientos —no con fuentes, sino con equipamientos—, con infraestructuras, con comunicaciones... Se ha mejorado el nivel de vida de esas poblaciones, y, por lo tanto, ahora es el momento en que nosotros demos una orientación para que el PER y el Plan de Desarrollo Rural nos sirvan para crear empleo estable, para crear empleo permanente en estas zonas. Por lo tanto, se está haciendo, desde mi punto de vista, lo adecuado. Y es verdad que ha habido fraude y que ha habido cosas que a ninguno nos han gustado, pero, sin embargo, ése es un problema que nosotros tenemos que resolver con el Estado, con la Administración, y tenemos que resolver también con los sindicatos para evitar las distorsiones, los efectos perversos y los fraudes que se han producido en la puesta en marcha del Plan de Empleo Rural.

Y, en tercer lugar, o en cuarto lugar, también quería decirle algo, señor Pacheco: este Gobierno gobierna. Vuelvo a decirlo: gobierna, porque tiene margen de autonomía, y así lo fija el Estatuto de Autonomía, con respecto al Parlamento de Andalucía.

Lo he dicho esta mañana: a pesar de los intentos de bloqueo, este Gobierno ha puesto en marcha una serie, un conjunto de medidas importantes para resolver los problemas de Andalucía. Lo he dicho: Pacto Andaluz por el Empleo, medidas de empleo para la mujer, formación profesional, segundo Plan de Investigación... Las he dicho esta mañana, y no creo conveniente repetir las en estos momentos. Hemos presentado Leyes serias que necesita Andalucía.

En tercer lugar, yo le digo, señor Pacheco: ¿qué medidas ha dejado de adoptar este Gobierno? ¿En qué conflictos hemos dejado de intervenir y no hemos dado una solución? Este Gobierno gobierna, y tiene un Presupuesto de un billón ochocientas mil pesetas para resolver los problemas, para impulsar y seguir transformando nuestra Comunidad Autónoma.

Y mire usted, yo no tengo ninguna ambición personal. He dicho en algunos otros momentos que los sillones me llegan a incomodar y me llegan a quemar, pero yo estoy sujeto, señor Pacheco, yo estoy sujeto por un mandato del pueblo andaluz. El pueblo andaluz eligió o le dio la mayoría al Partido Socialista para cuatro años, el mandato que viene establecido en el Estatuto de Autonomía. Y nos tenemos que acostumbrar todos a respetar esos preceptos, a respetar, en definitiva, los resultados de las elecciones del pasado 12 de junio, como los de cualquier otro proceso electoral. Y es evidente que hay que respetar esos resultados y hay que respetar ese mandato, y no se puede disolver un Parlamento y convocar unas elecciones a un año de haberse celebrado las otras porque partidariamente a alguna fuerza política le pueda interesar. Lo que hay que hacer es respetar al Gobierno, colaborar con el Gobierno, adquirir un compromiso por Andalucía y, a ser posible, evidentemente, unos presupuestos para 1996.

Y yo estoy de acuerdo con usted en un aspecto, en algunos aspectos, señor Pacheco. Creo que es necesario fortalecer la democracia. Mire usted, yo creo que el Partido Socialista está comprometido en el fortalecimiento de la democracia, en la denuncia de la corrupción donde esté. Y lo hemos pagado; ha sido una gran tragedia dentro del Partido Socialista. Y nosotros hemos hecho todo lo posible, y lo hemos hecho para descubrir todo y, al mismo tiempo, para adoptar todas las medidas que sean necesarias y que son necesarias para impedir que este tipo de cosas vuelva a ocurrir. Por lo tanto, mire usted, a mí me parece que es absolutamente necesario que, si queremos darle frescura al papel de los partidos políticos en la democracia, si queremos, en definitiva, aumentar la credibilidad de las instituciones ante los ciudadanos, es absolutamente necesario que nos planteemos el tema de la Ley Electoral. Esto no es una cosa nimia, señor Pacheco, no es una cosa que no tenga importancia. Yo creo que hay sectores de los ciudadanos andaluces y de los ciudadanos españoles que se están planteando un problema de confianza ante las instituciones. ¿Para qué sirven los partidos políticos? ¿Cuáles son los intereses que están sirviendo los partidos políticos? Y creo necesario que esa cuestión tan nimia —que no lo es— de la Ley Electoral sea objeto de debate en esta Cámara, y he propuesto precisamente que ese debate parta de los estudios o de las propuestas que nos pueda hacer cualquier grupo de gente, de personas, de estudiosos, de expertos constitucionalistas que entienden sobre este mismo tema.

Y, simplemente —con esto termino, señor Pacheco—, usted ha hecho una propuesta de buscar un grupo

de trabajo de la sociedad civil para que nos busque unos mínimos. Mire usted, yo creo que eso tiene que ser responsabilidad de esta Cámara, tiene que ser responsabilidad de los Grupos parlamentarios que están presentes en esta Cámara, y, por lo tanto, yo creo que ésa sería una medida también fundamental para fortalecer esta institución, para fortalecer el Parlamento y, en definitiva, también para fortalecer la democracia.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.
Señor Pacheco.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señorías.

Terminando por la última noción del Presidente Chaves sobre la Ley Electoral, este Portavoz hoy no recuerda haber hablado de nimiedad de la Ley Electoral. Quizás ayer, preocupado por la demostración de Induráin, dijera que lo más importante del debate que hoy aqueja a los andaluces no es la Ley Electoral.

Mire usted, señor Presidente Chaves, la Coalición Andaluces, los andaluces están de acuerdo con las listas abiertas, no desbloqueadas, y eso, como dice el señor Arenas, esa propuesta tiene que ir a la Comisión de Desarrollo Estatutario, que la preside el señor Rojas-Marcos. Y está usted en su legítimo derecho de encargarle a un grupo de expertos que le den todos los materiales de información suficientes para que usted aporte su trabajo. Y digo yo: si sobre una cosa tan importante, como es la Ley Electoral, usted quiere acudir a unos expertos, supongo, como aquí están enquistadas las situaciones y las comunicaciones con los Grupos, he dicho: sugiramos a profesores de Hacienda pública, a expertos neutrales que nos den un documento de mínimos, que se lean los programas electorales y que nos den un borrador de mínimos que nos permita, en otoño, ver dónde están las contradicciones. Porque usted nos está describiendo una cosa con la que nosotros no estamos de acuerdo, señor Chaves; usted quiere empezar en octubre a decir y a enviar comunicaciones a los líderes: «A ver si negociamos, a ver si nos vemos, a ver si negociamos y nos vemos», y llegar a final de diciembre, y yo no estoy dispuesto, señor Chaves, en la medida en que pueda, a consentir más que haya una prórroga, una segunda prórroga de presupuestos, que es lo que se va a venir. No estoy dispuesto. Y de usted depende no tensar la cuerda, señor Chaves.

A nosotros no nos corresponde presentar una Moción de Censura, porque no tenemos los números suficientes. No nos corresponde, es lógico. Hay otros Grupos que sí pueden; entonces, en la medida en que utilicen ese instrumento excepcional, delicado, pues nosotros nos posicionaremos en un sentido o en otro, pero usted no puede tensar la cuerda a ese nivel. Usted debe aceptar la oferta que hemos realizado de acudir a un documento mínimo; igual que se está acudiendo a un grupo de expertos para

un Plan de Desarrollo Económico, se le puede encargar que haga un documento de mínimos donde estén aproximadas las posiciones de uno y de otro. No es tan difícil, señor Presidente; es mejor eso que consumir tres meses inútiles debatiéndolo en Comisión o en contactos que nunca se producen o que no se producen con los distintos Grupos.

Mire usted, esta mañana ha hablado usted, en el debate, en la réplica con el señor Arenas, de la pesca, y a los dos me gustaría decirles que deberían hablar con tranquilidad y claridad a la opinión pública andaluza, porque, según nuestros números, pesca hay para unos quince años. Si este convenio se firma con Marruecos, es el último; por lo tanto, digámosles a los pescadores andaluces, a los de hoy, que ahí hay pesca para unos quince años y dígalos usted que usted y su Gobierno —que yo entiendo que es un Gobierno débil; usted dice que no— deben estar trabajando ya para ver las perspectivas, las alternativas a largo plazo que se van a avecinar con la desaparición de la pesca en ese banco tan sobreexplotado. Utilice los argumentos que tiene, utilice otras opciones que tiene: liderar el túnel del estrecho, liderar lo que usted quiera liderar, señor Presidente, mientras que sea Presidente, pero diga a los andaluces que a la pesca le quedan quince años a lo máximo. Quince años a lo máximo.

Mire usted, no estoy contento en absoluto —y son estudios científicos, ¿eh?, no son inventos de este Grupo—, nosotros no estamos contentos por que Andalucía aparezca siempre como región número 1; ahí no queremos ser la número 1. Porque Europa ha hecho una división del espacio, ha hecho una división del capital y nos ha asignado ni más ni menos que ser región número 1, y nosotros no queremos ser región número 1; queremos que usted despliegue, mientras que sea Presidente, el mayor esfuerzo por que no haya un desmantelamiento industrial, el poquito que tenemos. Y no aspiro a albergar grandes tecnologías, no; nosotros, los andaluces, confiamos en albergar tecnologías de segunda o medianas, pero son importantes. Por lo tanto, no estamos satisfechos con los miles de millones de ecus que vienen porque somos región número 1, no; quisiera ser región número 2 u otro tipo de región, no quiero ser en esto región número 1.

Y nosotros, señor Presidente, apostamos por los Presupuestos de 1996. Envíe las bases, discutamos con los expertos, acerquemos posiciones, no tengamos un inútil y estéril diálogo hasta diciembre, esperando qué resolución tiene en otras instancias el porvenir político de este país.

A nosotros nos merecen respeto las Leyes que usted mande, que aún no conocemos; nos merece respeto su oferta de Ley Electoral. Hemos dicho: los Grupos andalucistas quieren listas abiertas, no desbloqueadas; listas abiertas. Dice usted: es la mejor solución para que el ciudadano se anime, para que no caiga en este malestar, para que se anime por la política. Pues sepa usted que el Grupo Andalucista le dice que está de acuerdo en las listas abiertas, y siempre que se resitúe esa modificación, lógicamente, en la Comisión de Desarrollo Estatutario.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco.
Señor Chaves.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, muy brevemente. Mire usted, he dicho que cuando se trata de afrontar la modificación de la Ley Electoral, yo creo que es necesario que se debata, por lo tanto, en este Parlamento. Y a mí me parece bien que pueda ser la Comisión de Desarrollo Estatutario, y después, seguramente, tendrá que pasar al Pleno, pero como hay muchas cuestiones técnicas, no solamente políticas, en la modificación de una Ley tan importante como es la Ley Electoral, lo lógico es que nosotros podamos estar asesorados por las propuestas, que por supuesto no van a ser vinculantes, que nos puedan presentar gente o grupos de expertos constitucionalistas, que, como ya he dicho antes, podrá ser un grupo sobre el cual todos los Grupos políticos de esta Cámara estemos de acuerdo.

Pero, mire usted, con respecto al tema de los presupuestos, lo que hace falta absolutamente es voluntad política, es decir, voluntad política de llegar a un compromiso por Andalucía para que, aprovechando un momento bueno desde el punto de vista económico, en cuanto que hay una recuperación económica en marcha, estos presupuestos nos sirvan para darle un impulso.

En tercer lugar, usted ha mencionado el tema de la pesca. Pues, mire usted, yo no sé, no conozco el dato este de que se vaya a acabar la pesca en un período de quince años, y creo que es mucho afirmar que no se vaya a dar un nuevo tratado con el Reino de Marruecos en el futuro. Yo lo he dicho antes, en alguna de mis intervenciones anteriores: nosotros pescamos fundamentalmente en caladeros que están fuera de las aguas jurisdiccionales españolas; de diez toneladas de pescado, siete las pescamos fuera de nuestras aguas. Por lo tanto, es necesario, para el sector pesquero andaluz, es absolutamente necesario que todos afrontemos la necesidad de buscar también unos nuevos caladeros y, al mismo tiempo, de hacer una flota pesquera absolutamente rentable, moderna; y para eso tenemos puesto en marcha un plan de modernización del sector pesquero, que, con las ayudas comunitarias, moviliza en torno a cincuenta mil millones de pesetas. Por lo tanto, estamos afrontando ese problema realmente. Y, mire usted, mientras, lógicamente, nosotros queremos defender con firmeza los intereses del sector pesquero andaluz en la negociación con el Reino de Marruecos, y creo que de eso no debe quedar absolutamente nada en duda. Y precisamente esta Cámara, en las propuestas, en las resoluciones de esta tarde, debería presentar una en ese sentido de que aúne las posiciones, las actitudes de todos los Grupos parlamentarios en defensa de los intereses del sector pesquero andaluz y pidiendo y exigiendo firmeza en la posición de la Comisión Europea en las negociaciones ante el Reino de Marruecos.

Y mire usted, usted dice que no le gusta que Andalucía sea una región objetivo número 1. Mire, tendremos que estar entre esas regiones, yo creo que es conveniente estar en estos momentos en esas regiones. ¿Por qué? Porque en diez o en doce años, o en quince años, esté el Gobierno que esté, no se puede solucionar el atraso histórico de siglos que ha tenido Andalucía, y precisamente la entrada en la Comunidad, ahora en la Unión Europea, ha sido favorable para los intereses de Andalucía. Creo que no ha habido en España otra Comunidad Autónoma, otra región que se haya favorecido más de la entrada en la Unión Europea que Andalucía, y ha sido fundamental la cofinanciación —no la limosna, no el subsidio: la cofinanciación— para hacer carreteras, para apoyar el sector industrial, para hacer mejores comunicaciones; en definitiva, para dar mejor formación profesional, para mejorar los contratos de trabajo. Y eso ha sido, en definitiva, lo que nos ha representado la pertenencia, nuestra integración en la Unión Europea, hasta tal punto, señor Pacheco, que hay regiones que no son objetivo 1, que están deseando ser consideradas como objetivo 1 en el conjunto de la Unión Europea. Ésa es la razón. Por lo tanto, no pongamos siempre alguna china en ese proceso de integración de la Unión Europea, en el papel que Andalucía puede jugar en la Unión Europea y también lo que representa para Andalucía la Unión Europea. Yo creo que fundamentalmente tenemos que tener en cuenta que todos nos tenemos que sentir orgullosos, lógicamente, de ser andaluces, pero también de ser españoles y también, desde hace unos cuantos años, ser europeos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Chaves.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las diecisiete horas de esta tarde, informando a los Grupos parlamentarios de que las Propuestas de Resolución tendrán el registro de entrada hasta las dieciocho horas, para, posteriormente, reanudar el Pleno a las siete de la tarde, a las diecinueve horas.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, reanudamos la sesión plenaria con la intervención del Grupo Socialista. En su nombre, el señor Caballos puede hacer uso de la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente, señorías. Para intervenir en nombre del Grupo Parlamentario Socialista en este primer debate sobre el estado de la Comunidad de la cuarta legislatura.

Escuchando, señorías, a algunos Portavoces, me hacía

la pregunta de si habíamos estado ayer en la misma sesión, en la misma sala, asistiendo al mismo debate, a la vista de las reacciones que había producido el discurso del Presidente de la Junta de Andalucía. Se le ha criticado por hacer una valoración triunfalista de la situación, por no hablar de los problemas más importantes que tiene planteados en estos momentos la Comunidad Autónoma. Yo estuve aquí, igual que ustedes, y recuerdo perfectamente —está por escrito— la intervención del Presidente de la Junta. Fue una intervención que no dejó ningún problema fuera del debate, fuera del planteamiento que hizo ayer; fue una intervención, por tanto, basándose en el análisis de la realidad, huyendo de los dos extremos, tanto del triunfalismo como del catastrofismo al que, sin duda, está excesivamente aficionada esta oposición. Un discurso en el que se pudieron comprobar las luces y las sombras, los logros conseguidos, pero también las tareas pendientes, y un discurso —al menos ésa fue mi valoración, la valoración del Grupo Socialista—, además de realista, valiente, porque planteó con firmeza la defensa de los intereses de Andalucía. Y un discurso comprometido; no hay ni un solo sector, ni un solo conflicto puntual, o territorial, o sectorial, o de empresa en el que no esté presente la Junta de Andalucía, apoyando y ayudando a todo el mundo. No hay ni un solo conflicto, insisto, ni una sola situación que merezca o que deba merecer la atención y el apoyo de la Junta de Andalucía en los que la Junta de Andalucía, el Gobierno que preside Manuel Chaves, no esté presente.

Se hizo, además, un balance que es un balance, insisto, en el que se pueden destacar avances, se pueden destacar logros y también, lógicamente, el planteamiento de los problemas que tenemos como Comunidad Autónoma. Un balance que en el último año, por resumir mucho, se ha concretado en el crecimiento del producto interior bruto por encima de la media nacional y en una reducción muy importante del desempleo, la más importante de todas las Comunidades Autónomas —insisto, por resumir mucho—. Hizo una serie de propuestas, que yo creo que es también una parte sustantiva de todo discurso del debate sobre el estado de la Comunidad, de toda aproximación a la situación real de una Comunidad Autónoma de un ámbito de responsabilidad público; tiene que haber el análisis de la realidad, pero también, pero también —y eso lo hubo en el discurso del Presidente, y lo hubo de una manera importante y de una manera novedosa— un conjunto de propuestas basadas en un hilo conductor, que es el del diálogo: diálogo sobre un paquete de leyes, diálogo sobre los presupuestos, diálogo para llevar adelante el pacto local y un compromiso institucional con Andalucía, diálogo para estudiar la reforma de la Ley Electoral, para acercar la política a los ciudadanos y para vivificar la relación de los electores con sus representantes.

Un discurso que sirve de entrada para el debate que hemos mantenido hoy, y que realmente, escuchando a los Portavoces de esta mañana y escuchando las declaraciones de ayer, uno puede traer a colación la frase de Ángel Ganivet que dice: «Se discute todo y se discute siempre». Hemos restaurado algunas cosas y falta aún

restaurar lo más importante: el sentido común. Y lo digo porque ha habido algunas intervenciones de Portavoces, desde mi punto de vista, absolutamente desequilibradas. Han cargado la mano en lo que parece ser el interés reiterado por parte de la oposición de pintarlo todo en negro. Me acuerdo de la canción de los Rolling *Paint it in black*, píntalo negro; yo creo que debe haber muchos fans de los Rolling Stones en esta sala, o, por lo menos, de su herencia cultural, al menos en esa canción.

El último año en Andalucía ha sido un año en el que, insisto, se han planteado una serie de problemas, que no son nuevos, que vienen planteándose desde hace algún tiempo, pero, insisto, en todos ellos se les ha tratado de dar alternativas, se ha estado presente en los conflictos, y ha sido un año en el cual el Gobierno de la Junta de Andalucía... que lo es porque así lo quiso la voluntad popular, no deben sus señorías olvidar esto; el Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, tiene la legitimidad. Quiero insistir en ello porque ha habido muchas intervenciones, o reiteradas intervenciones, no hoy, sino en los meses anteriores, en las cuales se ha tratado de una manera bastante irresponsable, desde el punto de vista democrático, de cuestionar la legitimidad de Manuel Chaves como Presidente de la Junta de Andalucía. Manuel Chaves es Presidente porque así lo quisieron los andaluces, Manuel Chaves es Presidente porque esta Cámara permitió y quiso que lo fuera; si no, sería otro el Presidente. Y mientras no haya otro es él el que tiene la legitimidad, es él el que tiene, por tanto, el derecho de representar a la Junta de Andalucía. Cualquier intento de deslegitimación de su figura o del ejercicio de sus responsabilidades nos parece a nosotros que es un flaco servicio a la consolidación de la autonomía en Andalucía y, por tanto, un flaco servicio a la defensa de los intereses de los andaluces. Un año que empieza, desde luego, con el 5 de junio de 1994, donde un pacto entre el Partido Popular e Izquierda Unida, parece ser que sellado... digo sellado y suscrito; luego veremos si eso es así o no. Llegará un momento en que esto, al final, tendrá que salir. Yo sostengo que sí hay un pacto por escrito. Esto se me ha venido negando en reiteradas ocasiones. En fin, yo creo que tarde o temprano ese pacto se verá, se conocerá, y, lo que es más importante... Porque los pactos entre partidos políticos no son, por principio, ni dañinos ni contrarios a las reglas del juego democrático, salvo que sean unos pactos oscuros, salvo que sean unos acuerdos que no se hacen con luz y taquígrafos, que, por cierto, se reivindican permanentemente por parte de los dirigentes de IU o del Partido Popular. Pactos que dieron un reparto de la Mesa del Parlamento de Andalucía y que, en principio, nos hacía presuponer que sería un pacto puntual, pero que luego se ha visto que no era un acuerdo puntual, que no era un acuerdo institucional. Ha habido en la práctica, durante todo este año, una convergencia real, una convergencia real que se manifiesta en las votaciones que se han producido en los Plenos de esta Cámara y en las Comisiones de esta Cámara entre el Partido Popular e Izquierda Unida. Un pacto no para gobernar Andalucía; por tanto, desde ese punto de vista, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de

vista, es un pacto no positivo, un pacto negativo para los intereses de la Comunidad Autónoma, al no estar basado en una convergencia de programas, al no estar planteado para hacerse con la responsabilidad de gobernar Andalucía, sino para intentar lo que a nosotros nos parece una barbaridad desde el punto de vista político y una barbaridad desde el punto de vista jurídico. Se le llamó, por parte del señor Arenas, gobernar desde la oposición; por parte del señor Rejón, gobernar desde el Parlamento. Yo creo que este pacto, tal como se ha planteado, es un pacto que no está produciendo beneficios para la Comunidad Autónoma. El número de ocasiones en que se ha votado por parte de IU y del PP juntos es muy superior al número de veces en que Izquierda Unida ha votado con el Partido Socialista. Luego me referiré a ello.

Yo creo que, con la excusa de la mal llamada regeneración, en realidad lo que ha habido es una toma de la Mesa del Parlamento, que ha servido para instrumentalizar la Cámara andaluza, para ponerla al servicio de los intereses de los dos partidos de la oposición hasta límites, desde nuestro punto de vista, poco tolerables; al servicio de una estrategia que estamos viendo día a día cómo se clarifica, ante los ojos de la sociedad andaluza, que es una estrategia de acoso y de derribo al Partido Socialista. Intentar gobernar desde el Parlamento supone, ha supuesto una confusión grande entre los poderes de una institución y de otra. Como ya se ha dicho esta mañana por el Presidente de la Junta, el Gobierno, este Gobierno, ningún Gobierno en ninguna democracia es un mero consejo de administración de lo que decide el Parlamento, en ningún caso es un mero apéndice o un mandado del Parlamento. El Gobierno es uno de los tres poderes, que tiene su propia autonomía, y en el equilibrio de los tres se encuentra la base y la esencia del sistema democrático. Así es que todos esos discursos que a sus señorías les gusta hacer, en el sentido de que por parte del Gobierno no se aplica lo que hay por parte del Parlamento, son unos discursos que tienen una base muy frágil, muy frágil. A veces hemos tenido la sensación de encontrarnos en un régimen no constitucional, en un régimen asambleario. No es cierto, como ha dicho el señor Rejón en alguna ocasión, que el Parlamento lo pueda todo; eso sólo ocurre en situaciones excepcionales de la historia y sólo ocurre en regímenes asamblearios. Éste no es un régimen asambleario, éste es un régimen constitucional, y, por tanto, el Parlamento también está sujeto a normas, está sujeto a Leyes y no lo puede todo. Lo que puede tiene que hacerlo dentro de las Leyes, tiene que hacerlo dentro de sus competencias. Y lo cierto es que aquí se han producido resoluciones claramente ilegales, claramente al margen de lo que es el trabajo de unas instituciones y de otras, de la separación de poderes entre el Gobierno y el Ejecutivo; que aquí ha habido acuerdos fuera de la competencia; que aquí ha habido, en definitiva, aprobación de resoluciones que sustraían o que intentaban sustraer competencias que corresponden exclusivamente al Presidente de la Comunidad Autónoma, competencias atribuidas no por el Partido Socialista, o no por la mayoría o por la minoría, o por el conjunto de las

fuerzas de esta Cámara, sino por algo que está por encima de todos nosotros, que es el Estatuto de Autonomía para Andalucía; competencias como nombrar y separar a los Consejeros y a las personas, los altos cargos de confianza, y competencias para someterse o no a una cuestión de confianza. Éstos me parecen incidentes graves que espero, en nombre del Grupo Socialista, que no vuelvan a repetirse después de que hemos aprobado, por consenso, un Reglamento en el cual los socialistas —y los otros Grupos, pero los socialistas también— hemos puesto mucho para que sea un Reglamento positivo, innovador y abierto para todos. Desde luego, un Reglamento que, en todo caso, yo creo que no encuentra parangón, en cuanto a control del Ejecutivo, en cuanto a apertura a la sociedad, en cuanto a poner el reloj del Parlamento al paso del sentir de la calle, que no encuentra parangón en ningún Reglamento de Parlamentos autonómicos de España; desde luego, no en aquellas autonomías en las que gobierna desde hace muchos años el Partido Popular.

Yo creo que del debate de hoy cabría extraer algunas conclusiones. La primera es que una vez más se ha puesto de manifiesto que lo único que preocupa o que lo único que parece que preocupa como cuestión absolutamente prioritaria por parte de los partidos de oposición es, justamente, crear las condiciones que hagan inevitable o que hagan irreversible la convocatoria de elecciones anticipadas. En ese sentido, yo creo que la oposición que viene realizando el Partido Popular es una oposición, desde mi punto de vista, desde nuestro punto de vista, claramente desestabilizadora y, por tanto, nociva y, por tanto, dañina para los intereses de la Comunidad Autónoma. Y digo desestabilizadora porque desde un primer momento se ha estado planteando por parte del principal partido de la oposición, y teóricamente el llamado a configurar la alternativa y, dentro de las reglas del juego democrático, estar ahí preparado para sustituir al partido del Gobierno... Desde ese punto de vista, lo tengo que decir con toda sinceridad, es una oposición claramente decepcionante y una posición que yo pienso que no están entendiendo los ciudadanos andaluces.

Muy pronto... Hay declaraciones ya del señor Arenas y de los dirigentes del Partido Popular, del propio Partido Popular, planteando elecciones anticipadas o Moción de Censura. Tengo aquí, repasando la hemeroteca, en el diario *El Mundo* del día 21 de julio de 1994: «Arenas amenaza a Chaves con presentar las Mociones de Censura que sean necesarias». Tantas Mociones de Censura, entre comillas, como sean necesarias. Hombre, el 21 de julio todavía no estaba formado el Gobierno. Yo creo que... La verdad es que es un poco fuerte, ¿no?, pero, en fin.

Hay aquí otras declaraciones —el señor Atencia las reconocerá— del día 17 de julio, que todavía yo no sé si estaba investido siquiera el Presidente de la Junta, y dice: «EL PP...» Esto es del diario *Sur*. He cogido un surtido, para que no digan que...

[*Rumores.*]

Hay de todo y para todos. No se preocupe.

«El PP constituirá un Gobierno en la sombra para cercar a Manuel Chaves» —todavía no estaba nombrado ni el Gobierno...— «y ejecutar una oposición de alternativa im-

placable». Esto es, señor Atencia... «Los Populares dan por hecho que asumirán el control de la Cámara de Cuentas, según establece el pacto institucional alcanzado por Arenas y Rejón». [*Rumores.*] Dice: «Pese a que dirigentes del PP andaluz no desmintieron a este periódico la existencia de un documento escrito y firmado por Javier Arenas y el coordinador regional de Izquierda Unida, como base del pacto alcanzado por ambas formaciones políticas, Luis Carlos Rejón niega expresamente que existan papeles de por medio». Dice: «Papeles no, compromiso formal», dijo. «Existen garantías de cumplimiento del compromiso. Si hay fotocopias, no tengo ni idea. Yo ni desmiento ni afirmo nada», contestó Atencia. En fin.

Y luego de este día, 17 de julio de 1994, dice el señor Atencia: «El acuerdo en el Pacto Andaluz por el Empleo, primera prioridad del nuevo Gobierno Chaves, quedará condicionado al consenso previo entre las organizaciones empresariales, los sindicatos y entre la Junta y los agentes sociales». Y dice Atencia: «Hay que verlo, porque Chaves ha propuesto muchas historias en cuatro años que después se han quedado en nada». O sea, es que esto...

Bien. [*Rumores.*] En el diario *ABC*, 21 de agosto de 1994, dice el señor...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Caballos.
Señorías, ruego silencio.
Puede usted continuar, señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Muchas gracias.

Dice el señor Arenas —21 de agosto, o sea, que llevaba trece días el Gobierno—: «Si Chaves no defiende los intereses de Andalucía, no tenga la más mínima duda de que habrá elecciones anticipadas. No obstante,» —la verdad, ahí se portó bien Arenas—, dice, «el PP no será un elemento que provoque las elecciones anticipadas», como se está viendo. Dice: «Y si finalmente las hay, se deberá a la incapacidad del señor Chaves y nunca a la actitud desestabilizadora del PP, que no tiene prisas en Andalucía», como efectivamente se está comprobando.

En el *Diario 16* del 3 de septiembre, es decir, un mes después de la constitución del Gobierno, dice: «Arenas exige a Chaves que, si piensa tirar la toalla, se replantee su continuidad al frente del Ejecutivo». Llevaba un mes el Gobierno constituido; menos mal que no tenía prisa. Dice: «Manuel Chaves comienza su mandato tirando la toalla. No tiene ninguna fe en sí mismo. Total, todo se sitúa en el desgobierno de Andalucía». Llevaba un mes el Gobierno y ya había una situación de desgobierno.

Por tanto, yo creo que ha habido, desde mi punto de vista, yo creo que ha habido un poquito de precipitación. Luego, ha sido todo el año así, ¿no? Todo el año han sido los mensajes reiterados: Pongo la Moción de Censura, me lo estoy pensando, ahora no la pongo, ahora la quito, ahora... —sí, sí, eso está ahí, en la hemeroteca—.

Al final no la pongo. Bueno, entonces, si no hay Moción de Censura, pues elecciones anticipadas.

Por cierto... Bueno, luego hablaremos de ello. Sobre el tema... Bueno, vamos a hablar ahora mismo, ya que ustedes me lo piden, sobre el tema de los astilleros, que veo muy enfadados a ambos Grupos, muy enfadados porque hemos tomado la iniciativa y porque hemos demostrado firmeza en la defensa de los intereses del sector. Claro, si no lo hubiéramos hecho, naturalmente, estábamos entregados a Madrid, éramos dóciles, etcétera; como lo hemos hecho, pues aquí debe haber algo extraño. Por cierto, sería conveniente... No sé si lo habrá hecho, no sé si lo habrá hecho el responsable del Partido Popular que haya preparado la reunión de los tres Alcaldes del PP de Puerto Real, de Sevilla y de Cádiz; digo, para la reunión que han tenido hoy para ver el tema de los astilleros, haberle entregado a los tres Alcaldes un recorte de prensa del 22 de mayo de este año, unos días antes de las elecciones, donde dice: «Álvarez Cascos defiende privatizar las empresas de la bahía gaditana». Esto sería importante que lo conocieran también los trabajadores de los astilleros. Dice: «Mientras, el Secretario General del PP, Francisco Álvarez Cascos, aseguró en Cádiz: «Puestos a elegir, preferimos el sistema privado para las grandes empresas de la bahía de Cádiz», en referencia a Astilleros, Construcciones Aeronáuticas o Tabacalera. Esto yo creo que también sería importante que los Alcaldes del PP lo comunicaran y tuvieran una posición honesta y clara. Si lo que piensan es eso, que lo digan, que lo mejor es que los astilleros estén fuera del sector público. Y yo estoy seguro que lo plantearán hoy en las Propuestas de Resolución.

Y después habría que subrayar que, desde nuestro punto de vista... Y no ha habido por parte del Presidente de la Junta de Andalucía, en su discurso, una insistencia especial en el tema del Plan de Empleo Rural; creo que hizo una mención absolutamente puntual, y, sin embargo, una y otra vez el señor Arenas trae el PER a colación como confrontación entre los partidos. Es evidente que el tema del PER es una espina que está clavada en el inconsciente colectivo del Partido Popular; por algo será. Y yo lo que quiero es plantearles de una vez que lo acepten, que acepten el Plan de Empleo Rural. Saben ustedes que ha sido muy positivo para Andalucía. Que tiene problemas; como todos los mecanismos de protección social, se produce un determinado porcentaje de picaresca, pero eso no excluye que el sistema sea positivo en su conjunto, de la misma manera que el que haya alguna gente que abuse del seguro de enfermedad, porque no está realmente malo o se lleva un par de días mal, eso no implica que se cuestione el hecho de que los trabajadores cuando se ponen enfermos tengan derecho a un seguro de enfermedad. Es decir, no cuestionemos el sistema simplemente porque se produzca alguna disfunción. Tengan ustedes en cuenta —y creo que ésa es una vertiente que no se ha puesto excesivamente de manifiesto, creo, en el debate larguísimo de hoy— que el PER, aparte de lo que significa para los municipios, aparte de lo que significa para mejorar las infraestructuras —que se ha puesto de manifiesto—, aparte de lo que

significa de rentas directas para proteger a los trabajadores del medio rural, que si no fuera por el PER lo tendrían muy difícil para garantizar unos mínimos de subsistencia, tengan ustedes en cuenta que en muchas zonas rurales de Andalucía, si no fuera por el PER, otros sectores —no me refiero ya sólo a los jornaleros, sino a otros sectores: el comercio, la hostelería; en definitiva, la vida económica de los pueblos—, si no fuera por el Plan de Empleo Rural, como la actividad económica privada es muy débil, sería muy difícil mantener unos niveles de vida yo creo que de calidad, como se han conseguido gracias al Plan de Empleo Rural. Así es que acéptenlo, acéptenlo sin reservas, aunque no les guste a los que mandan en ustedes —que no están aquí sentados—, aunque no les guste a determinados sectores que los votan a ustedes en las zonas rurales, que no les gusta, que braman todos los días en los casinos de los pueblos por las subvenciones al PER mientras ellos ponen la mano como agricultores y como grandes propietarios para cobrar las subvenciones de la Unión Europea, y eso no les parece mal. Bueno, pues vamos a aceptar que lo mismo que se subvenciona que hay una sobreproducción de determinados artículos, pues hay una sobreoferta de mano de obra. Entonces, ¿por qué rasgarse las vestiduras por aquellas partidas que el Gobierno socialista dirige en el medio rural al sector que más lo necesita, que son los jornaleros?

Por tanto, no insistan por ahí, no crean que sus problemas electorales en Andalucía dependen del Plan de Empleo Rural, no lo crean, de verdad. Porque, verán, en las elecciones libres que ha habido, en todas las elecciones libres que ha habido en el siglo XX, en el campo, en Andalucía, que no han sido muchas, durante la Segunda República y después, con la restauración de las libertades en 1977, en todas —las de la Segunda República y las de esta democracia—, en el medio rural ganaba el Partido Socialista, cuando había PER y cuando no había PER. Luego no lo achaquen a eso, no insistan en la idea de que la gente acude temblorosa a votar. No, no; es que resulta que en el medio rural andaluz la memoria histórica es muy importante, y ahí tienen muy buenas razones para no votarlos a ustedes, muy buenas razones para no confiar en ustedes. Hombre, si además en estos años resulta que se han metido muchas inversiones en los pueblos, resulta que se ha aumentado la calidad de vida, que han mejorado las condiciones de los pueblos andaluces, pues entonces ahí no hay un voto cautivo; en todo caso, será un voto cautivado por una política que ha producido unos incrementos... —sí, sí, es así—, que ha producido unos incrementos —aunque al señor Torres no le guste— en los niveles de bienestar que no se conocían. Por tanto, no insistan por ahí, por esa vía, que yo creo que no les lleva a parte ninguna. Acepten el PER, relájense y disfrútenlo porque es algo positivo para la Comunidad Autónoma andaluza, para el conjunto de la economía también —no sólo para los jornaleros, no sólo para los Ayuntamientos, sino para sostener las economías—, que haya un cierto movimiento económico en los pueblos de nuestra tierra.

En definitiva, he visto una actuación del señor Arenas

hoy muy floja, por cierto. No voy a llegar a calificar, como él ha hecho con los Consejeros, pero yo lo mandaré a septiembre claramente. He visto una... *[Risas.]* Bueno, pero con un cuatro alto. *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio.

Señor Caballos, remítase a su intervención y no debata directamente con los Diputados.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Es que me provocan, señor Presidente. *[Risas.]*

He visto una intervención muy en la línea de lo que ha sido su actuación durante todo este año, o sea, una oposición muy dura, muy agresiva, muy desestabilizadora, muy poco constructiva. Realmente, no lo hemos oído casi nunca decir: «Bueno, pues en esto estoy de acuerdo con el Gobierno socialista». Y no pasa nada, o sea, que tampoco se va al infierno por ello, sino que se llega a un acuerdo que se considere que es bueno para la Comunidad Autónoma, y no pasa absolutamente nada; al contrario, yo creo que los ciudadanos lo entienden y lo agradecen, porque la democracia no es sólo disenso, no es sólo discrepancia, es también encontrar zonas del acuerdo y zonas para la concertación entre los distintos partidos. Así es como se van trabando las sociedades más maduras.

Y lo que he visto, sobre todo en los últimos días... Claro, han dicho ustedes ya tantas veces que «somos un partido de gobierno»... Y cada vez que lo dicen se les hincha el pecho. Me parece muy bien, pero hay que tener en cuenta que para ser un partido de gobierno hay que ser coherente. Claro, desde el momento en que se pasa de la oposición, de estar a favor de todo, de decir que sí a todo y a todos, a tener que estar ya tomando decisiones, ya la cosa cambia. Entonces, ya hemos visto, en fin, se ha debatido esta mañana cómo en algunos Ayuntamientos que ustedes han tomado, porque así lo ha querido el pueblo soberano y, en algunos casos, la inestimable ayuda del señor Rejón, bueno, pues en todos esos Ayuntamientos, digo, están haciendo ustedes una serie de cosas que no tienen nada que ver con lo que aquí han venido predicando. Y esto es importante que los ciudadanos andaluces lo sepan, es decir, que ustedes han venido haciendo unos discursos en esta legislatura y en la anteriores... Yo estoy... aquí no, en el Parlamento desde 1982, y ustedes han sido muy duros con los temas —y me parece muy bien— de transparencia, de ética, de no compatibilizar, de exigir incompatibilidades muy duras para los Consejeros y para los altos cargos de la Junta de Andalucía. Hombre, en las tres o cuatro primeras semanas que llevan ustedes, que hayan hecho en algunas ciudades lo que han hecho de compatibilizar funciones, y además salarios, y además negocios que tienen relación con las instituciones que presiden... Cuidado con eso, cuidado con eso. Eso no es sólo incoherente; ahí podrían

encontrarse ustedes con algún que otro problema. Por tanto... O en la participación, como en algún caso, como en el Ayuntamiento de Granada, dejando fuera al Partido Socialista de todos los temas relacionados con Sierra Nevada, cuando antes el PP sí participaba; o en el control del Gobierno, tanto como ustedes han peleado aquí —y me parece muy bien— por el control del Gobierno. Por supuesto, esos mecanismos no los tienen ustedes en ninguna Comunidad Autónoma donde gobiernan ni en ningún Ayuntamiento donde gobiernan, pero, en fin, yo creo que ahora ya se verán obligados a poner en marcha algunas de las medidas que tanto han exigido aquí, porque, si no, su discurso va a quedar poco creíble.

Por tanto, el ancho del embudo, el cinismo, no es un buen consejero. Y tampoco es bueno decir: «Señor Chaves, usted se tiene que ir, porque» —eso lo ha dicho muchas veces el señor Arenas— «como a usted sólo lo apoyan 45 de 109...». Bueno, entonces, en Málaga y en Córdoba, ¿qué? Y en Huelva, que tampoco tienen... Claro, porque hay una mayoría relativa. ¿Qué ocurre en Asturias, en Cantabria, en Extremadura, en Navarra, en Málaga, en Córdoba, en Huelva, en las Diputaciones de Córdoba, Málaga, Almería, Granada? Hay lista más votada. ¿Ahí sí es bueno respetar la lista más votada? ¿Y en el Parlamento de Andalucía no? O sea, lo correcto, en el caso de que a ustedes les beneficie, es que se respete la lista más votada, pero donde la lista más votada es el Partido Socialista, en el Parlamento de Andalucía, ahí no se puede gobernar. Bueno, pues vamos a ver si ajustan ustedes sus comportamientos.

He escuchado algunas críticas injustas, exageradas, desmedidas del señor Arenas, repitiendo además la misma frase desde que se firmó el Pacto por el Empleo, en febrero; lo habrá dicho unas seiscientas mil veces en las dos mil ruedas de prensa que habrá convocado en estos meses: «Muchos sindicatos y muchos empresarios para tan poco Gobierno». Bueno, pues la verdad es que los sindicatos y los empresarios no coinciden con ustedes, porque... Mucho pacto, ¿no?, para tan poco gobierno. Mucho pacto... No, muchos sindicatos, muchos empresarios y mucho pacto... Iba a decir mucho Betis, pero no, porque el señor Arenas yo sé que no es bético; yo tampoco, pero, vamos... *[Risas.]* Creo que es en una de las pocas cosas en las que coincidimos. Pero digo que... *[Rumores.]* Estas son las discrepancias internas del... *[Risas.]*

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor Caballos. Un momento, por favor.

Señorías, ruego silencio.

Y le recuerdo al señor Caballos que vaya abreviando su intervención.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Sí, señor Presidente, yo no estaré más de hora y media. *[Risas.]*

Lamento, por tanto, que los sindicatos y los empresarios

no coincidan con usted, o con ustedes. Es que no está el señor Arenas, como es habitual, en la Cámara.

Bien, ha hablado el señor Arenas: «El entierro de un proyecto socialista...», decía que estamos asistiendo al entierro... Bueno, yo vengo asistiendo el entierro desde que ganamos las primeras elecciones, y nada, todavía estamos aquí trabajando porque así lo quieren los andaluces. Conste que hasta ahora ustedes no han ganado ni una sola elección en Andalucía. [Rumores.] No, no.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor.

Señor Caballos, le ruego que no debata directamente con ningún Diputado. Y a los Diputados del Grupo Popular les solicito exactamente lo mismo.

Señor Caballos, continúe con su intervención.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Bien. Decía que estamos en el Gobierno de la Comunidad Autónoma porque así lo han querido los andaluces: fuimos los más votados. Ahora ha habido una gran encuesta el 28 de mayo, una encuesta enorme en la que los ciudadanos han expresado sus preferencias, y seguimos siendo el partido más apoyado por los andaluces. Tenga usted en cuenta que, afortunadamente, el voto de un ciudadano de Málaga, de Sevilla o de Granada vale igual que el de El Gastor, el de Purchena o el de.... Vale, creo yo, exactamente igual el de un marqués que el de un albañil. Ésta es la grandeza de la democracia, aunque a veces a algunas mentes les cueste entenderlo. Entonces, en la suma total de los votos, el Partido Socialista sigue siendo el más votado de Andalucía.

Entonces, decía que era el entierro de un proyecto socialista ambicioso para Andalucía. Yo creo que ustedes llevan demasiado tiempo enterrándolo; el proyecto está vivo y coleando y sigue dando fruto para la Comunidad Autónoma.

De todas maneras, yo creo que sería bastante injusto por su parte y bastante poco adecuado a lo que es, sencillamente, la realidad, que la ve todo el mundo, que ustedes no reconozcan todo lo que se ha hecho en Andalucía en estos años, que se han hecho muchísimas cosas, y yo creo que algún día, aunque sólo fuera por una vez y sin que sirviera de precedente, debían reconocerlo aquí, en el Parlamento, al menos para que quedara recogido en el *Diario de Sesiones*. Por ejemplo, si nosotros decimos que en estos años de Gobierno socialista, de 84.000 andaluces que cobran pensiones asistenciales, ahora hay 180.000, pues me parece que ahí, aunque ustedes no lo quieran reconocer, ha habido un esfuerzo importante en protección social. Hombre, si se reconociera que hemos hecho en estos años 1.200 kilómetros de autovía, y había 90 o 100; si se reconociera que en estos años hemos hecho 21 presas nuevas y se han invertido 524.000 millones de pesetas en los problemas hidráulicos de Andalucía; si se reconociera que en estos años de Gobierno

socialista... Vamos, reconocerlo es inevitable, porque los números son los que son. Yo creo que, además de reconocerlo, debían ustedes de aceptarlo y de asumirlo, porque son logros de toda la Comunidad Autónoma. Por ejemplo, 45.000 profesores en la enseñanza no universitaria había en Andalucía cuando nos hicimos cargo de las competencias. Ahora hay 74.000: 30.000 profesores más. Yo creo que es un avance importante. O más de cuatro mil profesores universitarios más: había 6.300, ahora hay 10.600. O 109.000 estudiantes universitarios; ahora hay 235.000. Por tanto, yo creo que son datos que, junto a otros —podríamos estar aquí mucho tiempo—, desvelan muy claramente que el proyecto socialista en Andalucía ha sido positivo. Positivo también en cuanto al crecimiento económico. No, no; Andalucía, a pesar de lo que ustedes dicen, no ha ido para atrás. Andalucía, en estos años de Gobierno socialista en la Junta, ha crecido el 40'9%, mientras que España ha crecido el 32'8; es decir, hemos crecido más, ocho punto más que la media nacional. En Andalucía hay 280.000 personas ocupadas más que cuando nos hicimos cargo del Gobierno; de ellos, 160.000 mujeres, y 315.000 afiliados más a la Seguridad Social en los últimos diez años. Y —ya sé que estos datos no les gusta oírlos, pero hay que tenerlos en cuenta— el diferencial de paro registrado con respecto a la media española es el menor de los últimos 15 años: 4'8%. Por tanto, no es que todo vaya tan mal, tan mal como a ustedes —decía antes lo de «píntalo en negro»— les gusta plantearlo.

De todas maneras, me han preocupado algunas afirmaciones del señor Arenas insistiendo mucho en lo de las subvenciones, un poco en la música de la cultura del subsidio. A mí me parece muy bien, pero me parece preocupante, me parece preocupante porque, por un lado, se critica, cuando hay un sector que lo está pasando mal, que no se le ayuda desde el Gobierno, y cuando se le ayuda, se dice, hombre, que de subsidios y de ayudas sólo no se puede vivir. En todo caso, lo que está muy claro es que ningún sector de Andalucía tendría una solución mejor para sus problemas fuera de la Unión Europea que dentro de la Unión Europea, y yo creo que esto es algo que ustedes deben subrayar. Digo ustedes porque están todo el día utilizando los problemas con la Unión Europea, que los hay, pero sería también importante, para que no se generara un sentimiento antieuropeísta que no se corresponde con la realidad... ¿Es que la pesca... tendríamos nosotros más posibilidades de gestionar ese sector con beneficios para los pescadores andaluces fuera de la Unión Europea? ¿Es que tendríamos la misma posibilidad de recibir las ayudas como en este caso? ¿Con la agricultura qué es lo que nos pasaría? ¿Son problemas que nos vienen por haber entrado en la Unión Europea o son problemas que fuera de la Unión Europea los podríamos solucionar con mayor dificultad? Es por eso por lo que yo creo que debían añadir esa perspectiva que no suelen hacer.

Por tanto, yo creo que, en definitiva, es un discurso flojo, deslavazado y que no ha ofrecido nada para Andalucía, simplemente la descalificación de lo que hay y la insistencia en las elecciones anticipadas; que, por cierto,

el que haya o no haya presupuesto en ninguna institución es motivo suficiente que justifique una convocatoria adelantada de elecciones.

Y, después, el señor Rejón, naturalmente, se ha producido en los términos en los que él acostumbra. Han recuperado... Lo lamentable es no ya la crítica desde Izquierda Unida hacia las posiciones del Partido Socialista, la crítica política, la no coincidencia en determinadas actuaciones, sino que últimamente la dialéctica del señor Rejón se ha centrado en disparar verbalmente contra todo lo que se mueve dentro del socialismo democrático, y no ya en la crítica política, que es aceptable y, en parte, seguramente sería asumible, sino en sus reiteradas declaraciones intentando criminalizar ante la opinión pública al Partido Socialista. Eso está dentro de la vieja tradición estalinista. Y yo lamento —tengo varias citas de Stalin aquí que se las voy a leer ahora [risas]—, y yo lamento —gotas de agua con lo que dice el señor Anguita y lo que dice el señor Rejón— que ésa sea la actitud de Izquierda Unida, lo lamento porque lo único que se está consiguiendo es, efectivamente, beneficiar a estos señores. Se ha hablado de los pactos, ha intentado el señor Rejón vendernos una película sobre los pactos: que el Partido Socialista no estaba interesado porque entonces iba a parecer que Izquierda Unida controlaba Málaga y Córdoba. Bueno, pues si era tan bueno para ustedes, ¿por qué no hicieron esos acuerdos? Si es que el argumento se cae absolutamente por su base. Lo cierto es que ha sido desde la dirección federal y regional de IU desde la que se han boicoteado y cortocircuitado todas las posibilidades de acuerdo. Izquierda Unida, efectivamente, tal como se está comportando, podrá ser la razón de la izquierda, pero, desde luego, está siendo el chollo de la derecha; sin hablar de los intercambios de cromos, esos que eran tan denostados por el señor Arenas y el señor Rejón. Bueno, pues se han intercambiado ustedes 19 pueblos entre los dos. Yo no sé si éstos serán acuerdos de programa, programa, programa o sólo son las poltronas; yo lo que sé es que en los pueblos han llegado ustedes a acuerdo y se están repartiendo las Delegaciones de Gobierno, los salarios, los funcionarios de empleo... Sí, no, si yo no digo que no, pero que se sepa, ¿no?, que se sepa: 19 pueblos se han intercambiado ustedes; por debajo de la mesa, eso sí. Y, desde luego, al final, el señor Rejón... Tengo aquí las declaraciones que han venido haciendo Arenas y otros dirigentes del PP en toda la precampaña y en toda la campaña, diciéndole a IU que no pactara con el PSOE. Decía una declaración textual del señor Arenas: «Lo inteligente en IU sería no pactar con el PSOE». Desde luego: lo inteligente para el PP. Yo no sé para IU, desde luego, para el PSOE no ha sido positivo. Para IU tampoco. El señor Rejón tendrá que presentar un balance de su gestión y, en el último año, que se puso tan contento con el respaldo que le permitió tener 20 escaños, tendrá que presentar ante sus electores y ante los órganos de su partido cuál es el balance, qué es lo que ha hecho con esos votos.

Y ése es el problema, el problema que hay en el Parlamento y en la vida política en Andalucía: es la actitud de la dirección regional de Izquierda Unida, que no se

compromete abiertamente ni con el PP, para producir un cambio que sería *contra natura*, que sería criticable, que sería lo que se quisiera, pero, por lo menos, tendría la valentía de asumir responsabilidades, y que tampoco nos ayuda a gobernar a nosotros. Entonces, yo creo que es bastante buena la imagen del perro del hortelano, que ni come ni deja comer, es decir, no ayudan ustedes a gobernar; por otro lado, no se avienen a ponerse de acuerdo con el Partido Popular abiertamente, aunque, de hecho, funcionan los pactos día a día, y lo único que nos encontramos es una situación en la que no se está derivando nada positivo para la Comunidad Autónoma. Yo creo que después del 12 de junio han venido funcionando perfectamente esos acuerdos entre Arenas y Rejón; por eso no se conoce el documento escrito, porque, según las declaraciones que venían en el diario Sur, sólo se conocerían cuando una de las dos partes incumpliera los acuerdos. Parece ser que están ocurriendo las cosas tal como estaba previsto que ocurrieran, a nivel autonómico y también en la configuración de las Corporaciones locales.

Ha hablado el señor Rejón de las tendencias dentro del PSOE, de los distintos grupos dentro del PSOE. Bien, yo le voy a leer al señor Rejón unos textos, ya que él ha entrado por ahí; unos textos de unos señores que no son precisamente socialistas, que no son precisamente socialistas. Lo digo porque el otro día había unas declaraciones del señor Rejón —lamento que no esté aquí, que tampoco suele estar— diciendo que iba a leerse 50 libros en los días en que iba a ir de vacaciones. La verdad es que la empanada mental puede ser terrible. [Ris.] Cuando vuelva de vacaciones puede organizar aquí algo tremendo, ¿no? Bueno, es que me he acordado porque uno de los libros que decía el señor Rejón que iba a leer en las vacaciones es de Vázquez Montalbán, militante comunista de siempre. Bueno, pues el día 15 de junio de este año, unos días después de las elecciones municipales, decía Vázquez Montalbán en el diario El País: «Aquellos que desde IU construyen el cuento de la lechera de que la caída electoral del PSOE propicia la alternativa de una izquierda de verdad deberían meditar sobre un hecho histórico que admite la prueba de la historia comparada. Existe una clientela electoral estable vinculada a la opción socialdemócrata que, salvo en Italia, recela de cualquier oferta de transfuguismo hacia formaciones presentadas como poscomunistas. La operación» —sigue diciendo Vázquez Montalbán, que no es precisamente del Partido Socialista— «de acoso y derribo del felipismo ha sido vivida por buena parte de las mejores bases y cuadros del PSOE como una operación de acoso y derribo de la propuesta socialdemócrata en su conjunto». El País, 6 de junio de 1995. Lo digo por si sirve esto para el debate y la reflexión en el interior de Izquierda Unida sobre si la tendencia que están llevando de colaborar, en la práctica, con la derecha les conviene o no les conviene. Ya sé que ustedes la llevan porque piensan que así nos hacen daño a nosotros, pero ustedes además se tienen que plantear si haciéndonos daño a nosotros ustedes se benefician, porque podría ocurrir que esa estrategia, haciéndole daño al Partido Socialista, tampoco les beneficiara a ustedes. Véase Córdoba, por poner un

ejemplo, una ciudad que tenían desde 1979 y que la han perdido al socaire de esta oleada que ustedes están todo el día alimentando. Y otro señor, tampoco sospechoso de ser socialista, como Antonio Elorza, que escribe en El País, diciendo: «La cerrazón de Anguita ha llevado al caos del “todo vale” entre el oportunismo y una intransigencia suicida».

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, le ruego abrevie la intervención.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Termino en un momento, señor Presidente.

Y también el poeta y profesor Luis García Montero, el día 24 de junio de este año —o sea, después de las elecciones municipales—, dice: «Lo más difícil para IU, lo verdaderamente importante es el respaldo electoral que ha obtenido el PSOE y el techo electoral contra el que ella misma parece haber chocado como opción. Son muchos votos socialistas para unas circunstancias tan llamativas y desfavorables. El PSOE no se hunde, y eso significa que la única manera de intervenir en la realidad política del país es pactando con el PSOE». Entonces, yo creo que son algunas aportaciones que estoy seguro que estarán teniendo ustedes en cuenta en el debate interno. Aunque, por otro lado, el señor Anguita insiste: «Esta discusión por definir al PP como enemigo y matizar la oposición al PSOE está cerrada». Como se dice en las bodas: callad para siempre. 3 de junio de 1995. Así que el enemigo principal, como definían el IV y el V Congreso de la III Internacional, a propuesta de Stalin, el enemigo principal era la socialdemocracia, hermano gemelo del fascismo, según las tesis de la III Internacional.

Por tanto, yo creo que lo que tenemos que plantearnos en el Parlamento de Andalucía es ver de qué manera es posible llevar adelante esas propuestas de colaboración para sacar cosas positivas y cosas concretas para los ciudadanos. IU tiene posibilidad, con sus 20 Diputados, de influir en la política que realmente lleva a cabo el Gobierno de Andalucía. Nosotros se lo hemos ofrecido desde el 12 de junio reiteradamente: ustedes tienen la posibilidad, con sus votos, de influir en la política del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía, incluso de formar parte del mismo Gobierno. Ustedes tienen esa posibilidad. Y tienen otra posibilidad, tienen otra posibilidad, que es explicitar de una vez el pacto con estos señores, pero hagan algo, hagan algo con los votos que les han dado los ciudadanos, no se mantengan siempre detrás de la pancarta, no se mantengan siempre a verlas venir para poderse aquí subir el señor Rejón y dar esos sermones de telepredicador. Claro, ni se pincha ni se corta. Así no se equivoca uno nunca, todo se queda en la mera palabrería. La política es acción, acción concreta sobre la realidad para poder cambiarla, y eso implica asumir la responsabilidad de tomar decisiones, y eso implica, naturalmente, tener que decir que no, y eso implica,

naturalmente, tener que renunciar a unas dosis de demagogia a las que ustedes, desde luego, no parecen decididos a renunciar.

Pero les voy a decir una cosa a ustedes, también a los señores del PP: el proyecto socialdemócrata en Andalucía, que empezó en 1982, con todos los problemas que sigue habiendo en nuestra Comunidad —que los sigue habiendo—, ha sido un proyecto que ha producido unas mejoras y unos beneficios en nuestra Comunidad Autónoma que no se habían conocido nunca. Y si tienen ustedes alguna época en la historia contemporánea en la que eso se haya producido, en que se hayan producido más beneficios, más progreso, más libertad, más bienestar, más obras de infraestructura, más justicia social, señálenmelo, porque, si no, si no me lo señalan, ustedes estarán reconociendo, aunque sólo sea implícitamente, que ese proyecto socialdemócrata para hacer una Andalucía más justa y más solidaria cada día y una Andalucía mejor es un proyecto que, con todas las dificultades, está saliendo adelante. Y yo creo que esto es lo que perciben los ciudadanos, y es por eso por lo que nos siguen otorgando la confianza, y mientras tengamos la confianza de esos ciudadanos —y la tenemos—, y mientras tengamos la legitimidad de estar gobernando, porque esta Cámara así lo permite, el Gobierno de la Junta de Andalucía, presidido por Manuel Chaves, el Partido Socialista en Andalucía, que apoya al Gobierno de Manuel Chaves, va a seguir trabajando; va a seguir trabajando porque, como decía Norberto Bobbio, «mientras existan hombres cuyo empeño político es movido por un profundo sentido de insatisfacción y de sufrimiento frente a las iniquidades de las sociedades contemporáneas, se mantendrán vivos los ideales que han marcado, desde hace más de un siglo, todas las izquierdas de la historia». En ese compromiso vamos a seguir, si así lo quieren los andaluces.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Caballos.

Señorías, terminada la intervención del Portavoz del Grupo Socialista, se abre un plazo para la presentación de Propuestas de Resolución. Si en principio la Presidencia había acordado que fuese a las dieciocho horas, pasamos, dado que se ha terminado el debate parlamentario a esa hora, a que sean las dieciocho quince el último momento para presentar las Propuestas de Resolución. El Pleno se reanudará, en concreto, a las diecinueve horas para tratar las mismas, una vez que la Mesa haya realizado su trabajo.

Se suspende la sesión hasta las diecinueve horas.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan ocupando sus escaños, por favor.

Señorías, ocupen sus escaños para reanudar la sesión parlamentaria.

Señor Rodríguez de la Borbolla. Gracias.

Señorías, reanudamos la sesión plenaria para presentar y pasar a votación las Propuestas de Resolución planteadas por los diversos Grupos parlamentarios a la luz del debate del estado de la Comunidad. La Mesa ha hecho su función calificatoria de acuerdo con las Propuestas de Resolución que han sido congruentes con el debate tenido en la Cámara durante el día de ayer y el de hoy. Por lo tanto, en esa situación, con 194 iniciativas globalmente presentadas como Propuestas de Resolución de los Grupos parlamentarios, de las 107 de la Coalición Andalucista, han sido no calificadas 36; de las 17 presentadas por el Grupo Socialista, incluso una Propuesta presentada tras haberse cerrado el horario establecido, ha sido no aceptada esa planteada fuera de horario; de las 25 Propuestas del Grupo Popular, han sido calificadas positivamente 24 y una negativamente, y de las 45 presentadas por el Grupo de Izquierda Unida, han sido calificadas 43 positivamente y 2 desfavorablemente.

Si sus señorías lo estiman oportuno, la Presidencia haría relación, en el momento en que se vayan realizando las votaciones, una a una, porque no podría ser de otra forma, de las Resoluciones planteadas por los diversos Grupos parlamentarios. Por lo tanto, daría cuenta del número de la Resolución aceptada para no producir la lectura de esa Propuesta de Resolución y, lógicamente, ahorrar tiempo en la votación parlamentaria. Si así lo estiman los Grupos parlamentarios... Así lo considera la Presidencia, ante la aceptación de los Grupos parlamentarios.

Señorías, comencemos...

¿Sí, señor Atencia?

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Señor Presidente.

Simplemente, ante el orden que se ha planteado por el Presidente en cuanto al momento de la votación, plantear una cuestión. Parecen razonables dos cosas: Una, que no necesariamente, salvo que lo solicite algún Grupo —y nuestro Grupo no lo solicita—, se dé lectura a cada Propuesta de Resolución antes de votarla. Yo entiendo que no hace falta. En segundo lugar, las Propuestas que no hayan sido calificadas por la Mesa, en el momento correspondiente —yo entiendo que sería un poco mejor no inmediatamente antes de la votación— se conocieran. Y, en tercer lugar, plantear a los demás Grupos parlamentarios un mecanismo más ágil para la votación, en el sentido de que cada Grupo parlamentario tratara de averiguar qué iniciativas pueden ser apoyadas por el resto de los Grupos de la Cámara, con la finalidad de producir el necesario ahorro procesal y en votaciones.

El señor PRESIDENTE

—Señor Atencia, en esa línea lo planteaba la Presidencia, después de haber consultado con la Mesa, y también había planteado qué sistema de votación. Parece difícil el último sistema de votación que usted plantea,

porque del posicionamiento de cuatro Grupos políticos parece difícil encontrar una determinada síntesis. Por lo tanto, las Propuestas de Resolución que han quedado [*ininteligible*] tendrán que ser votadas una a una. En ese sentido, sí trasladar, dado que lo ha solicitado un Grupo, cuáles han sido las no aceptadas de cada Grupo político antes de la presentación, por parte de cada Grupo, de las Propuestas de Resolución.

Por el Grupo Popular no ha sido aceptada la Propuesta de Resolución número 17. Número 17.

Las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida. No han sido aceptadas la Propuesta de Resolución número 40 y la Propuesta de Resolución número 44.

Las Propuestas de Resolución de la Coalición Andalucista. La número 13 —estoy enumerando las que han sido no calificadas—, la 13, la 15, la 24, la 29, la 35, la 37, la 38, la 39, la 49, la 51, la 52, la 58 sólo hasta el primer punto —a partir de ese primer punto y seguido, el resto no ha sido calificado—, la 59 no, la 61 no, la 62 tampoco, la 63, la 64, la 65, la 67, la 68, la 69, la 70, la 79, 80, 81, 82, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 95, 98, 99 y la 105.

Señorías, de acuerdo con la ordenación del debate, por parte del Grupo Popular y por tiempo de cinco minutos, se puede formular la presentación de las Resoluciones aceptadas y calificadas por la Mesa.

Señor Atencia.

Señor Atencia, tiene usted la palabra porque era la misma ordenación del debate.

El señor ATENCIA ROBLEDO

—Gracias, señor Presidente.

Para presentar, tal como corresponde en este momento procesal, las Propuestas de Resolución que, en número de 25 —aunque finalmente han sido calificadas 24—, ha presentado el Grupo Parlamentario Popular, coherentes con el debate que tanto en el día de ayer como, especialmente, en el día de hoy se ha celebrado sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Nuestras Propuestas de Resolución voy a definir las en diez puntos fundamentales, donde se reflejan las 24 Propuestas calificadas por la Mesa.

En primer lugar, proponemos que se haga realidad un proceso de transferencia efectivo del Gobierno central, del Gobierno de la nación a la Junta de Andalucía, y, como en ella se señala, como ejemplo más nítido, las Confederaciones Hidrográficas. En una, en la del Guadalquivir, se interesa la transferencia de la gestión de esa confederación, y en las demás confederaciones, concretamente la del Sur, Guadiana y demás, se solicita la propia transferencia de la competencia.

En segundo lugar, en la Propuesta de Resolución apostamos por favorecer un amplio proceso de consenso parlamentario para la revisión del Plan Forestal de Andalucía.

En tercer lugar, se propone una propuesta de reforma en todo lo que significan mecanismos de control de la Hacienda pública de Andalucía. Se proponen además dos Leyes concretas: la Ley de Hacienda Pública y, junto a

ella, una nueva Ley de control de contratación de obras y servicios de la Administración pública andaluza.

Asimismo, planteamos la necesidad de un Plan Hidrológico para Andalucía que, de forma global, afecte a todas las cuestiones que tienen que ver con la materia del agua.

Asimismo, planteamos un nuevo papel ante los fondos europeos, en su doble vertiente: los Fondos Estructurales, que en este momento, en el segundo Marco Comunitario de Apoyo, ya deben estar en marcha, y mecanismos para su control parlamentario, su conocimiento y participación por parte del Parlamento en la ejecución de esos proyectos. Y, en segundo lugar, una Propuesta tendente a que el Fondo de Cohesión, que es de competencia nacional la determinación de los proyectos que se incorporan..., para que la Junta de Andalucía, el Presidente de la Junta de Andalucía y el Consejo de Gobierno tengan un papel decisivo en la determinación, a la hora de escoger los proyectos que con cargo a ese fondo se van a ejecutar en los próximos tiempos.

En sexto lugar, se plantea una reforma del sector público de Andalucía, y fundamentalmente se plantea una importante participación de las cajas de ahorros en la corporación industrial de Andalucía, con una finalidad fundamental: que, en relación con las pequeñas y medianas empresas de Andalucía, haya medidas de financiación, de apoyo, de participación. En definitiva, de lo que se trata es de que el sector público de Andalucía se reforme de forma fundamental para que se convierta en un instrumento de apoyo para el relanzamiento económico de nuestra región, basado fundamentalmente en las Pyme.

Además, planteamos un nuevo marco legal en relación con las Corporaciones locales y en la línea de ese pacto local del que esta mañana y en el día de ayer se habló, y que en este Parlamento ya, en algunas Resoluciones, se ha planteado. Y lo planteamos en dos líneas: financiación a las Corporaciones locales, alguna propuesta sobre refinanciación de algunas Corporaciones locales, bajando el porcentaje de endeudamiento para que puedan acogerse algunos Ayuntamientos que quedaron fuera del Decreto que entró en vigor en el pasado año 1994, y, asimismo, se abre un proceso de incremento de transferencias por parte de la Junta de Andalucía a las Corporaciones locales, entiéndase Ayuntamientos y Diputaciones.

En séptimo lugar, insistimos en el papel de la formación profesional, que, junto con la Universidad, son el futuro de Andalucía.

Asimismo, reclamamos una atención presupuestaria a las organizaciones no gubernamentales, y especialmente medidas presupuestarias decididas para la lucha contra la droga.

Asimismo, no podemos olvidarnos de Astilleros y de las exigencias que hay que plantear en su negociación ante el Gobierno central, y en tal sentido hay una propuesta muy concreta en las Resoluciones.

Y, por último, elaborar un Plan de Política Pesquera que se concrete en una Ley de Pesca y Marisqueo de Andalucía.

Y, por último, no sin cierto rubor, obligarnos a presentar una Propuesta de Resolución donde se plantea algo tan

obvio como exigir al Consejo de Gobierno que cumpla las Resoluciones aprobadas por este Parlamento. Y todo ello, junto con la necesidad del establecimiento y de traer a esta Cámara una Ley de la Función Pública de Andalucía, precisamente una cuestión respecto a la que se ha emitido un informe, que ha puesto los pelos de punta y ha llamado mucho la atención, por parte del Defensor del Pueblo, y que a la señora Hermosín creo que debería hacerle recapacitar y cumplir aquellos compromisos que usted, en esta Cámara, ha contraído de presentar una Ley de Función Pública, y que además ya eran compromisos anteriores establecidos por el anterior Consejero, y que esta Cámara, en reiteradas ocasiones, estableció.

Por lo demás, señor Presidente, y antes de terminar, simplemente plantear y hacerle el ofrecimiento, porque no sé si es el momento procedimental oportuno, de que respecto a las propuestas de otros Grupos y que serán presentadas después, pero que no podré hacerlo por ser el primero que se ha presentado... Plantear que en la propuesta número 77 —que no he podido comprobar...; creo que sí ha sido calificada— de la Coalición Andalucista se añada, al final de la ciudades donde se plantea instalar plantas potabilizadoras, añadir las ciudades de Málaga y Sevilla, simplemente Málaga y Sevilla a continuación. Sería en ese sentido la transaccional que ofrecemos.

Y en cuanto a las Propuestas que ha hecho el Grupo Parlamentario Socialista, en su Propuesta de Resolución número 14, ofrecerle al Grupo Parlamentario Socialista... —no sé; si atienden, a lo mejor tengo posibilidad de ofrecerla—. En la Propuesta de Resolución número 14, del Grupo Parlamentario Socialista, que habla de un grupo de trabajo para analizar los próximos Presupuestos del año 1996, proponer una transaccional en el sentido de añadir, después del primer párrafo y después del «ejercicio de 1996», un texto que sería «a partir de la presentación en la Cámara de los Presupuestos por el Gobierno»; es decir, que a esa propuesta del grupo de trabajo nuestro Grupo parlamentario estaría dispuesto a ofrecer una transaccional, siempre y cuando..., de acuerdo con el texto que ofrecemos: «a partir de la presentación en la Cámara de los Presupuestos del Gobierno». Ésa es la transaccional que ofrecemos, y, en cualquier caso, quedaré a la respuesta en cuanto a su tramitación y a la respuesta del Grupo Socialista.

Nada más, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Atencia.

Simplemente, a la luz de la última parte de la intervención del señor Atencia, decir que no es el momento de las transaccionales, con independencia de entender desde la Mesa que, como ha venido siendo habitual, si todos los Grupos parlamentarios estuvieran de acuerdo en alguna transaccional, aunque no es hecho habitual en las Propuestas de Resolución, pudiera, lógicamente, ser aceptada por la Mesa y la Presidencia. Pero no es el momento; tendría que haberse formulado con anterioridad a la propia calificación de la Mesa del Parlamento.

Señorías, para la presentación de las Propuestas de Resolución por parte del Grupo de Izquierda Unida Los Verdes, señor Rodríguez Bermúdez.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Señoras y señores Diputados, señorías.

Comenzar esta breve intervención expresando, aunque sólo sea para que conste en acta y en el *Diario de Sesiones*, la disconformidad del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes en relación a los criterios, desde nuestro punto de vista restrictivos, de interpretación del Reglamento que han llevado a la Mesa a no admitir Resoluciones acordes con la realidad andaluza, acordes con el estado de esta Comunidad, como son la Resolución número 40 y la Resolución número 44. Dicho esto, señorías, explicar brevemente el contenido y los objetivos de las Resoluciones que Izquierda Unida Los Verdes ha presentado.

La primera de ellas tiene un contenido político evidente, sobre todo cuando vamos a aprobar nuevas Resoluciones. Este Parlamento representa a la soberanía andaluza, la expresión de voluntad de la Comunidad Autónoma andaluza y, por lo tanto, sus Resoluciones no son para llenar archivos bibliográficos, sino para posibilitar la ejecución inmediata de las mismas. Ése es el contenido de la Resolución número 1 que presenta Izquierda Unida, y que plantea al Consejo de Gobierno la exigencia, de que cumpla todas y cada una de las Resoluciones emanadas de la voluntad de esta Cámara.

A partir de ahí, en segundo lugar, se presentan una serie de Resoluciones para profundizar el contenido del Pacto Local. En este sentido, insistir en la necesidad de la presentación ante esta Cámara de una Ley de Régimen Local en un plazo de seis meses, así como la elaboración de un fondo de saneamiento municipal para hacer frente a la deuda de los municipios menores de cincuenta mil habitantes.

Hay otro capítulo de Resoluciones que hacen referencia a la deuda histórica que el Estado tiene para con nuestra Comunidad Autónoma. Y en este sentido se plantea la necesidad de la convocatoria de la Comisión Mixta de Transferencias, la necesidad de que en los Presupuestos Generales del Estado se contemple la deuda histórica para con Andalucía y la necesidad de que en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma se contemple, igualmente, este capítulo.

Un tercer bloque, señorías, hace referencia a la problemática del sector naval. Para Izquierda Unida es absolutamente inadmisible cualquier posición política que vaya a menos de lo que se aprobó en este Parlamento los pasados 7 y 8 de febrero. Por lo tanto, nunca podremos aprobar Resoluciones que presenta algún que otro Grupo que, en la práctica, suponen dar marcha atrás de esa Resolución aprobada el 7 y el 8 de febrero, que no evitan el cierre ni plantean el rechazo frontal al cierre de los Astilleros y que, en definitiva, allanan el camino para que ese grupito de tecnócratas se salga con la suya. Por ello, las Resoluciones de Izquierda Unida son firmes en relación

a la defensa de los acuerdos adoptados por esta Cámara y en relación a la defensa del sector naval, de los Astilleros, en nuestra Comunidad Autónoma, y que, en cualquier caso, el proceso de discusión tiene que ser con las centrales sindicales y con el comité de empresa.

Otro bloque de Resoluciones, señorías, hace referencia a las políticas necesarias para hacer frente a la sangría industrial que en este momento existe en nuestra Comunidad Autónoma. Para ello, se plantea un fondo de inversiones industriales de 200.000 millones de pesetas, se plantean unos mecanismos de apoyos y de ayudas a las pequeñas y medianas empresas, así como a las cooperativas de Andalucía.

Otro capítulo de Resoluciones hace referencia a la situación del campo y del medio rural en nuestra Comunidad Autónoma. Se plantea la elaboración de un plan de choque para hacer frente a la problemática actual, así como la reivindicación de más fondos del PER hasta conseguir que los trabajadores del campo puedan disfrutar de un mes de trabajo público en Andalucía. Se plantea, igualmente, que se haga una política activa de intervención directa para garantizar el mantenimiento de las rentas de los pequeños y medianos agricultores en Andalucía.

Otro capítulo importante de las Resoluciones hace referencia a la política pesquera. En este sentido, se plantea por parte de Izquierda Unida Los Verdes que Andalucía haga las gestiones necesarias para que no se ratifique ningún acuerdo de pesca con Marruecos hasta que no haya sido consensuado, visto y aprobado por el sector pesquero de Andalucía. Igualmente, se plantean iniciativas para asegurar que las ayudas europeas no cesen mientras se mantenga la actual situación, así como que se archiven todos los expedientes administrativos y sancionadores que se han abierto por parte del Gobierno central una vez que se han producido una serie de incidentes tras las movilizaciones de los pescadores de Andalucía.

Otra serie de Resoluciones hacen referencia a la política hidráulica y a la política medioambiental, planteando la necesidad de las transferencias de la Cuenca del Guadalquivir y la Cuenca Hidrográfica del Sur, eso sí, con la suficiente dotación presupuestaria, así como el rechazo a cualquier concepto de política hidráulica que base sus principios y sus bases en los trasvases o en las obras públicas y no en la reducción de la demanda.

Planteábamos alguna iniciativa en relación a la situación de la mujer de Andalucía, como la necesidad de que este Parlamento se pronuncie por una Ley de Aborto sin restricciones y gratuito, y, sin embargo, no podemos defenderla, ya que la Mesa ha considerado que no entra dentro de los problemas que en este momento existen en Andalucía.

Por último, planteamos también una Resolución en la que se valora positivamente el trabajo desarrollado por esta Cámara en el año transcurrido desde el pasado 12 de junio, una Cámara que ha sido muy viva, muy ágil y que siempre ha posibilitado que los problemas que están fuera de estas paredes se puedan discutir dentro de estas paredes, y que contrasta con la actividad, con las iniciativas y con el dinamismo que este mismo Parlamento tenía en otra época, donde la minoría mayoritaria no existía y sí existía una mayoría absoluta y asfixiante.

Éste es, en definitiva, señorías, el contenido de las Resoluciones, de las 43 Resoluciones que quedan vivas del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Rodríguez Bermúdez.
Por la Coalición Andalucista, señor Pacheco.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente, señorías.

Este Grupo Andalucista muestra su malestar, su preocupación y su protesta por la decisión de la Mesa, una vez más, de excluir, sin justificación alguna, una serie de Resoluciones que este Grupo ha trabajado de cara a enriquecer este debate del estado de la Comunidad. Es inadmisibles que este Grupo se quede indefenso y que no pueda defender aquí las 39 Propuestas de Resolución que la Mesa, sin justificación alguna, que sepamos, decide eliminar. Y curiosamente decide eliminar Propuestas de Resolución que se han aprobado en otros Plenos y que están incumplidas por el Gobierno, y curiosamente decide eliminar, por ejemplo, fíjense, la 13, donde pedimos que haya un pronunciamiento sobre que la Europa que queremos es una Europa federal, más que una Europa o un mercado común más ampliado. Y eso se rechaza. Esto es una institución política; por tanto, aquí cabe debatir de cualquier cosa que afecte a la política, tengamos o no competencia. Por tanto, nosotros estamos extrañados de la ligereza con que la Mesa del Parlamento rechaza 39 Propuestas de este Grupo, que se nota que ha trabajado suficientemente bien este debate del estado de la Comunidad.

Y además este Grupo quiere hacer una manifestación, y es que para el futuro, cuando venga un debate general o un debate —si llegamos al siguiente— del estado de la Comunidad, las Propuestas deban presentarse el día que se inicie el debate. Sólo así es posible profundizar en las magníficas Propuestas que hacen los distintos Grupos y que la ligereza de cuatro o cinco minutos no permite profundizar. Por tanto, solicitamos *in voce* que, en el futuro, el Presidente del Parlamento y la Mesa del Parlamento acuerden que las Propuestas, puesto que se han trabajado mucho antes del debate, se presenten el día del debate, pudiéndose ampliar un par de ellas más tras su conclusión. Es la única forma de que los Grupos podamos profundizar en las magníficas Propuestas de Resolución que ahora se votan automáticamente, sin tener prácticamente tiempo.

Y en tercer lugar, el resto de Propuestas que quedan hoy vivas, y mientras que recurrimos, obedecen al diagnóstico, obedecen a la propuesta de reflexión y obedecen a las propuestas de actuación que esta mañana hemos defendido y que se concretan en las setenta y tantas propuestas de Resolución restantes, que esperamos que sus señorías las vean convenientes y nos las voten.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Pacheco.
Señor Caballos.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Señor Presidente.

Señorías, a nosotros también se nos ha descalificado por parte de la Mesa una Propuesta para que el Parlamento de Andalucía mandara al Consejo de Gobierno de la Junta para facilitar en determinados supuestos el acceso al cuarto supuesto del aborto. También nos ha sido descalificada. Teníamos una Propuesta; intentaremos por otra vía que se debata en esta Cámara.

Hemos presentado un conjunto de Propuestas de Resolución. La primera y, no por casualidad, la más importante para nosotros está dirigida a que la protección social y la solidaridad, como pilares de la sociedad del bienestar, sean un objetivo irrenunciable en la acción del Gobierno y de las instituciones andaluzas y, al mismo tiempo, una apuesta por el mantenimiento y la consolidación de los instrumentos de redistribución y solidaridad basados en la universalización de las prestaciones sociales, educativas y sanitarias, así como la gratuidad y la financiación pública de todas estas prestaciones.

En segundo lugar, presentamos un paquete de Propuestas de Resolución en torno a los temas de agua y sequía, planteando la aprobación del Plan Hidrológico Nacional, incluyendo las alegaciones de la Junta de Andalucía, planteando que se realicen los trasvases desde la España húmeda al sur de la península, planteando la constitución del Consejo Andaluz del Agua, planteando la ejecución rápida de los proyectos del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración de las Aguas Residuales Urbanas, la racionalización de las cuencas regables y exigiendo a la Unión Europea ayudas para inversiones en mejor aprovechamiento del agua.

Planteamos que se transfiera, a la mayor brevedad posible, Doñana.

Planteamos que se lleve adelante el Pacto Local, con un Proyecto de Ley de Creación del Fondo de Cooperación Municipal, y que se aceleren las negociaciones para los trasposos de competencias a las Corporaciones locales.

Planteamos el rechazo al Plan Estratégico para los Astilleros andaluces, la elaboración de uno nuevo, la negociación imprescindible con los sindicatos, el mantenimiento de la actividad industrial en todas las factorías y el mantenimiento de los niveles de empleo.

Planteamos al Gobierno de la nación la elaboración de un plan industrial para las industrias públicas radicadas en nuestra Comunidad Autónoma, en paralelo con los objetivos del Plan Industrial de Andalucía.

Planteamos que se apruebe por el Consejo de Gobierno, a la mayor brevedad posible, el II Plan Andaluz de la Vivienda, orientado especialmente a los grupos sociales más desfavorecidos, para que puedan con mayor facilidad acceder a una vivienda; como segunda orienta-

ción, a la rehabilitación en las barriadas de grandes ciudades y en los centros históricos, para el acceso más fácil de los jóvenes a la vivienda, y, al mismo tiempo, instando al Gobierno de la nación a que apruebe, a su vez, el II Plan Nacional de la Vivienda y a que lo dote financieramente de la manera más generosa.

Planteamos la máxima firmeza en la defensa del sector pesquero andaluz a la Unión Europea en sus negociaciones con el reino de Marruecos, y una presencia continua de la Junta de Andalucía en el proceso negociador.

Planteamos que la Junta solicite la transferencia de las competencias en materia de gestión de políticas activas de empleo. Y planteamos, así mismo, en esta área que se extiendan los beneficios del subsidio agrario a todos aquellos obreros agrícolas que no hayan podido realizar las jornadas reales por efecto de la sequía.

Planteamos la elaboración, por el Gobierno de la Junta de Andalucía, de un plan integral de lucha contra la pobreza y la exclusión social.

Planteamos un grupo de trabajo que, dentro de la Comisión de Economía, formado por todos los Grupos parlamentarios, debata sobre las líneas generales del Presupuesto de 1996 y elabore un documento con los contenidos del texto articulado, con las orientaciones de ingresos y la previsión de gastos, y, si se producen acuerdos entre todos los Grupos, que se remitan al Gobierno antes del 15 de octubre.

Planteamos que el Parlamento de Andalucía apueste por la máxima transparencia en la vida pública, por que se siga contribuyendo a la clarificación y a evitar la confusión entre las responsabilidades públicas y los intereses privados, y mostrando nuestra preocupación por todas aquellas decisiones que se encaminen en la dirección opuesta a ese principio que hemos salvaguardado por el Gobierno y por este mismo Parlamento.

Y planteamos la colaboración, por último, de los facultativos especialistas de los hospitales para la reducción de las listas de espera.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor Caballos.

Señorías, de acuerdo con la petición formulada a la Presidencia por todos los Grupos parlamentarios, suspenderemos la sesión por tiempo de diez minutos, para comenzarla, en punto, a las veinte y quince. Mientras tanto, los Grupos parlamentarios pueden solventar algunos problemas que agilicen la votación de las Propuestas de Resolución.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ocupen sus escaños.

Señorías, iniciamos, en primer lugar, la votación de

las Propuestas de Resolución presentadas por el Grupo Popular de Andalucía.

Sistema de votación: lo haremos, primero, agrupando una serie de Propuestas de Resolución, en concreto, del Grupo Popular, las números 2, 3, 4, 5, 16, 19, 21, 22, 23 y 25, que se votarán de forma agrupada, y, luego, el resto, una a una. Se seguirá el mismo sistema en todas las demás Propuestas de Resolución de los Grupos parlamentarios.

Iniciamos, por lo tanto, la votación agrupada de las Propuestas de Resolución enumeradas por la Presidencia.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 106 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Señorías, pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 1 del Grupo Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 7.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 85 votos a favor, 2 votos en contra, 18 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 65 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 13.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

rechazada, al haber obtenido 41 votos a favor, 45 votos en contra, 19 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 14.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos la número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 86 votos a favor, ningún voto en contra, 20 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 18.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 20.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, finalmente, a votar la Propuesta de Resolución número 24.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 83 votos a favor, ningún voto en contra, 19 abstenciones.

Señorías, pasamos a votar las Propuestas de Resolución de Izquierda Unida. En primer lugar, se votan en bloque las Propuestas 1, 13, 16, 21, 22, 24, 25, 27, 32, 38 y 39.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 2.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 3.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la número 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 5.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 43 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 6.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 7.
Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, 2 votos en contra, 39 abstenciones.

Pasamos a votar la número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 68 votos a favor, 37 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta número 10.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 58 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta número 11.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta número 12.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la Propuesta número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 44 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar la Propuesta número 15.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 59 votos a favor, 44 votos en contra, una abstención.

Pasamos a la número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 45 votos en contra, 39 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta número 18.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 23 votos a favor, 44 votos en contra, 38 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta número 19.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 83 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a la número 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 45 votos en contra, 38 abstenciones.

Pasamos a votar la número 26.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 28.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 65 votos a favor, un voto en contra, 38 abstenciones.

Pasamos a votar la número 29.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 43 votos en contra, 39 abstenciones.

Pasamos a la número 30.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la Propuesta número 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 44 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 33.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 34.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 35.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la número 36.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, una abstención.

Pasamos a la número 37.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 4 votos en contra, 41 abstenciones.

Pasamos a la número 41.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar la número 42.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 44 votos en contra, 38 abstenciones.

Pasamos a la número 43.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, 45 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a la Propuesta número 45.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 57 votos a favor, 46 votos en contra, 2 abstenciones.

Señorías, pasamos a votar las Propuestas de Resolución de la Coalición Andalucista. En primer lugar, señorías, votamos agrupadamente los números 1, 4, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 18, 19, 26, 27, 28, 30, 33, 36, 40, 42, 44, 48, 50, 53, 54, 55, 57, 60, 66, 74, 72, 73, 76..., la 71 también —había confundido el número la Presidencia—, 71, 72, 73, 74, 76, 78, 83, 85, 86, 90, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 106 y 107.

Señorías, iniciamos la votación de ese bloque de Propuestas de Resolución.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 60 votos a favor, un voto en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a votar la número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 26 votos a favor, 35 votos en contra, 42 abstenciones.

Pasamos a la número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 19 votos en contra, 83 abstenciones.

Pasamos a votar la número 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 41 votos a favor, un voto en contra, 63 abstenciones.

Pasamos a votar la número 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 59 votos en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a la número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 61 votos a favor, un voto en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a la número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 42 votos a favor, 19 votos en contra, 43 abstenciones.

Pasamos a votar la número 17.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 5 votos a favor, 57 votos en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a votar la número 20.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 40 votos a favor, 2 votos en contra, 63 abstenciones.

Pasamos a votar la número 21.

Se inicia la votación.

Señorías, ruego silencio, por favor.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada... [Rumores.] Perdón, perdón, ha sido aprobada —perdón, señorías—, al haber obtenido 2 votos a favor, ningún voto en contra, 104 abstenciones.

[Rumores y aplausos.]

Señorías, pasamos a votar la número 23.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 38 votos a favor, 19 votos en contra, 46 abstenciones.

Pasamos a la número 25.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 40 votos a favor, ningún voto en contra, 63 abstenciones.

Pasamos a votar la número 31.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 60 votos a favor, ningún voto en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a la número 32.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 22 votos a favor, 40 votos en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a la número 34

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 41 votos a favor, ningún voto en contra, 63 abstenciones.

Pasamos a la número 41.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 7 votos a favor, 33 votos en contra, 62 abstenciones.

Pasamos a votar la número 43.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 41 votos a favor, 19 votos en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a la número 45.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 3 votos en contra, 100 abstenciones. [Risas.]

Señorías, iniciamos la votación de la número 46.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 3 votos a favor, 23 votos en contra, 77 abstenciones.

Pasamos a votar la número 47.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 38 votos a favor, ningún voto en contra, 64 abstenciones.

Pasamos a votar la número 56.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 40 votos a favor, 20 votos en contra, 44 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 75.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 22 votos a favor, 3 votos en contra, 79 abstenciones.

Pasamos a votar la número 77.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 41 votos a favor, 20 votos en contra, 45 abstenciones.

Pasamos a votar la número 84.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 2 votos a favor, 20 votos en contra, 84 abstenciones.

Un momento, señorías, por favor.

Señorías, con la votación de la Propuesta número 84 ha terminado la votación de las Propuestas de Resolución de la Coalición Andalucesista.

Pasamos a votar las Propuestas de Resolución del Grupo Socialista.

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE

—¿Sí, señor Rodríguez Bermúdez?

El señor RODRÍGUEZ BERMÚDEZ

—Para una aclaración antes de proceder a la votación de las Propuestas, y es que, si es posible, se nos aclare por parte del Grupo Socialista cómo quedaría redactada definitivamente la Propuesta de Resolución número 8.

El señor PRESIDENTE

—La Presidencia se lo comunica inmediatamente. La Propuesta de Resolución número 8, en la que el Portavoz

Socialista planteó que había habido un elemento mecano-gráfico, quedaría de la siguiente forma: se elimina en el último párrafo la palabra «posible». Quedaría: «En cualquier caso, deberán garantizarse los máximos niveles de actividad industrial y empleo en factorías afectadas».

Señorías, pasamos a votar de forma agrupada las Propuestas de Resolución números 1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13 y 15, del Grupo Socialista.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobadas, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 42 votos a favor, 22 votos en contra, 39 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 82 votos a favor, 20 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 8.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido

aprobada, al haber obtenido 104 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la Propuesta de Resolución número 9.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 82 votos a favor, ningún voto en contra, 21 abstenciones.

Pasamos a votar la número 14.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 45 votos a favor, 59 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la número 16.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 102 votos a favor, ningún voto en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar la número 17, y última, del Grupo Socialista.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 42 votos a favor, ningún voto en contra, 61 abstenciones.

Señorías, terminada la votación de todas las Propuestas de Resolución presentadas por los Grupos parlamentarios, se levanta la sesión.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN

Nombre

Domicilio

Teléfono Ciudad

Distrito Postal D.N.I./N.I.F.

- Deseo suscribirme al:
- Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía (Plenos y Comisiones)
- Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía
- Diario de Sesiones (Plenos y Comisiones) y Boletín Oficial del Parlamento de Andalucía

de acuerdo con las condiciones estipuladas, a partir del día _____ de _____ de 19 _____ hasta el 31 de diciembre de 19 _____

Con fecha _____ de _____ de 19 _____ les envío por giro postal talón nominativo la cantidad depesetas.

..... a de de

Precios:

Firmado

Suscripción anual año 1995

- DSPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- BOPA: 6.859 ptas. IVA incluido
- Precio por ejemplar (cada fascículo): 271 ptas. IVA incluido
- Suscripción conjunta BOPA y DSPA: 12.691 ptas. IVA incluido

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
Parlamento de Andalucía, s/n. Teléfonos: 95/459 21 00
Forma de Pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía.

CONDICIONES GENERALES

1. La suscripción es anual, por años naturales. Si la solicitud de alta se realizase comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el trimestre o semestre que reste.
2. El envío de los ejemplares se efectuará cuando el interesado haya cumplimentado debidamente la hoja de suscripción y haya abonado el importe total.
3. El plazo de suscripción finalizará el 31 de diciembre de cada año.
4. El interesado que no renueve la suscripción será dado de baja hasta tanto no cumplimente la nueva suscripción y abone el importe correspondiente.

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
412 págs.
Encuadernación en rústica
Cada uno de los epígrafes lleva su correspondiente índice analítico
PVP: 1.051 ptas.

LOS PROCESOS DE FORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS. ASPECTOS JURÍDICOS Y PERSPECTIVAS POLÍTICAS

Parlamento Vasco
Parlamento de Cataluña
Parlamento de Galicia
Parlamento de Andalucía

2 vols.
Formato: 17 x 24 cm.
1973 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 3.153 ptas.

REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
153 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 420 ptas.

ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Formato: 11 x 17 cm.
95 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 211 ptas.

LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823

(Edición facsímil)
Estudio preliminar a cargo de Rafael Sánchez Mantero

Formato: 16 x 22 cm.
274 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.262 ptas.

CÓDIGO ELECTORAL

Formato: 15 x 21 cm.
488 págs.
Encuadernación en rústica
(Agotado)

COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCÍA

Agustín Ruiz Robledo

Formato: 15 x 21 cm.
289 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.577 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

Juan Cano Bueso (Ed.)

Formato: 15 x 21 cm.
256 págs.
Encuadernación en rústica
PVP: 1.577 ptas.

Pedidos a: Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía.
C/ Andueza s/n
41009 Sevilla

Forma de pago: Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
Todas las publicaciones llevan incluido el 4% de IVA